9 de julio de 2009

VII LEGISLATURA



Serie **B**

Actos de Control

N.º 145

SUMARIO

Д

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

7L/PRDG-0366-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que remodele de inmediato el Gobierno en profundidad para dar el nuevo impulso que La Rioja necesita. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz-Grupo Parlamentario Socialista.

3877

7L/PRDG-0367-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del 30% de los altos cargos y del personal de confianza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3877

7L/PRDG-0368-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del gasto coriente de un 20%, no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales, para llevar estos recursos a inversión real para crear empleo y protección social. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3878

7L/PRDG-0369-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de protocolo en un 75%. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz-Grupo Parlamentario Socialista.

3879

7L/PRDG-0370-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3879

7L/PRDG-0371-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acentuar al má-

ximo la austeridad con la eliminación de las comidas y cenas del "Palacete". Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3880

7L/PRDG-0372-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un Plan de Ahorro Energético en toda la Administración y el resto del sector público de la comunidad autónoma de un 30% de ahorro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3881

7L/PRDG-0373-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que organice mejor el trabajo de la Administración autonómica para evitar el alto número de horas extras, que cuestan mucho dinero a las arcas públicas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3881

7L/PRDG-0374-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 50% el gasto corriente en estudios y trabajos técnicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3882

7L/PRDG-0375-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a redecir en un 50% el gasto corriente en publicidad y propaganda. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3883

7L/PRDG-0376-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no realizar obras de rehabilitación y reposición en despachos de altos cargos de sociedades, empresas públicas y Consejerías salvo necesidad justificada técnicamente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3883

7L/PRDG-0377-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no realizar compras para mobiliario y otros bienes de consumo para despachos de altos cargos de empresas pública y Consejerías salvo necesidad justificada técnicamente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3884

7L/PRDG-0378-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de

locomoción y dietas de las diferentes Consejerías y entidades públicas en un 50%. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3885

7L/PRDG-0379-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de reducción de gastos en alquileres de sedes administrativas dependientes del Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3886

7L/PRDG-0380-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a disminuir la flota de los 25 coches Audis que hay en este momento en el Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3886

7L/PRDG-0381-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión pública para reactivar la economía riojana destinando al menos 800 millones de euros en obra pública en el resto de la legislatura. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3887

7L/PRDG-0382-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Comisión de trabajo para elaborar un plan de inversiones ambicioso que recoja carreteras, suelo industrial, infraestructuras educativas y sanitarias, servicios sociales... etc. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3888

7L/PRDG-0383-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3888

7L/PRDG-0384-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo. Juan Francisco

3894

Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	3889
7L/PRDG-0385 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la puesta en marcha en el plazo de un mes de todas las líneas de políticas activas de empleo para las que La Rioja ha recibido 16 millos de euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	3890
7L/PRDG-0386 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan integral de apoyo al trabajo autónomo en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	3890
7L/PRDG-0387 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con las entidades locales en la elaboración de planes de empleo coordinando los distintos programas de formación orientación y fomento el empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	3891
7L/PRDG-0388 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente e un Plan integral de apoyo a la industria riojana, un sector que aporta más del 20% a nuestra economía pero solo recibe el 5% del presupuesto de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	3892
7L/PRDG-0389 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la agilización y simplificación de los trámites burocráticos para facilitar la apertura y ampliación de empresas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	3893
7L/PRDG-0390 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a facilitar a las empresas el acceso a la financiación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	3893
7L/PRDG-0391 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda a las empresas riojanas para que puedan conquistar mercados internacio-	

nales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamenta-

rio Socialista.

7L/PRDG-0392-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a priorizar las ayudas a las empresas riojanas en función de sus proyectos empresariales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3895

7L/PRDG-0393-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner a disposición de los empresarios más suelo industrial. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3895

7L/PRDG-0394-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un mes se inicien todos los polígonos industriales que desde el 2005 ha prometido ADER Infraestructuras en Agoncillo, Arnedo, Haro, Calahorra y Ribafrecha. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3896

7L/PRDG-0395-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la finalización y puesta en funcionamiento en el plazo de un mes, del polígono industrial de Autol, promovido por ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3897

7L/PRDG-0396-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a intensificar sus esfuerzos para captar inversiones productivas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3897

7L/PRDG-0397-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación y dotación de un Fondo de Inversión Municipal de 55 millones de euros de carácter extrapresupuestario y repartido exactamente igual que ha repartido el Fondo de Inversión Municipal el Gobierno de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3898

7L/PRDG-0398-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a potenciar las escuelas taller y la formación adaptada a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la formación continua. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3899

7L/PRDG-0399-. Propuesta de resolución relativa a que el Parla-

mento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de seis meses el mapa de la Formación Profesional en La Rioja, donde se configure una oferta que establezca medidas que permitan dar una ágil respuesta a las necesidades del mundo laboral. También debe incluir la red de centros integrados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3899

7L/PRDG-0400-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se ponga en marcha con urgencia una oferta de Formación Profesional mediante la oferta modular y el impulso a la formación a distancia y en red, que asegure la formación y el reciclaje de profesionales a lo largo de su vida laboral. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3900

7L/PRDG-0401-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se reconozca a los IES que impartan Formación Profesional como entidades de formación y acreditación de la superación de los módulos profesionales asociados a una unidad de competencia que conformen el certificado de profesionalidad correspondiente y que la Administración laboral expedirá a quienes lo soliciten. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3901

7L/PRDG-0402-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente en el plazo de tres meses el Decreto de creación del Departamento de las Cualificaciones Profesionales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3902

7L/PRDG-0403-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se establezca un protocolo de difusión a través de medios de comunicación públicos y privados de los plazos, preinscripciones, etc. que afecten a la Formación Profesional, de modo que los interesados y la sociedad riojana en general estén al corriente de toda la información de su interés que se genere. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3902

7L/PRDG-0404-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, al igual que el Ministerio, La Rioja cuente con un portal exclusivo para la Formación Profesional, sus vías, sus posibilidades de inserción. Juan

3908

Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3903 7L/PRDG-0405-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instaurar como norma que el Consejo de la Formación Profesional realice como mínimo memorias semestrales que den cuenta al Parlamento de sus actividades. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3904 7L/PRDG-0406-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al compromiso de que en el plazo de 4 años se aplicará el sistema Nacional de Cualificaciones y FP para asegurar la empleabilidad de los recursos humanos y la competitividad de las empresas riojanas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3905 7L/PRDG-0407-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar al máximo la construcción de viviendas de protección oficial. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3905 7L/PRDG-0408-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la mejora en el tratamiento fiscal para la rehabilitación de edificios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz-Grupo Parlamentario Socialista. 3906 7L/PRDG-0409-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a deducir 300 euros en la cuota integra autonómica a mujeres de cualquier edad y a hombres menores de 35 años para fomento del autoempleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3907 7L/PRDG-0410-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de un mes un Plan integral de apoyo al sector de la automoción en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3907 7L/PRDG-0411-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación urgente de una prestación para los parados riojanos que la hayan

agotado de 420 euros durante un tiempo máximo de 6 meses. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PRDG-0412-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación del Salario Social Básico y su inclusión en la nueva Ley de Servicios Sociales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3909

7L/PRDG-0413-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas específicos de formación y de mejora de la capacidad laboral de la población inmigrante de nuestra comunidad autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3909

7L/PRDG-0414-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a complementar las pensiones no contributivas que reciben 1.800 riojanos hasta los 452 €/mes en 14 pagas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3910

7L/PRDG-0415-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación urgente de la Ley de Derechos Sociales para proteger a los riojanos que más lo necesitan y como aumento de empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3911

7L/PRDG-0416-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de ayuda a la movilidad de los trabajadores afectados por la crisis económica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3912

7L/PRDG-0417-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de la cuantía total del arrendamiento anual de la vivienda habitual para jóvenes con un límite de 250 euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3912

7L/PRDG-0418-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de los gastos anuales del centro de Educación Infantil de 0 a 3 años con un límite de 200 euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3913

7L/PRDG-0419-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Gobierno de

3918

España, buscando un aliado que complemente nuestras acciones y no un enemigo diario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3914 7L/PRDG-0420-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a cooperar con las comunidades autónomas vecinas particularmente con el Gobierno del País Vasco, con los que hasta ahora se ha mantenido un distanciamiento inexplicable. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3914 7L/PRDG-0421-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a cooperar con todos los ayuntamientos de nuestra comunidad independientemente del color político de sus equipos de gobierno, tratándolos con equidad y justicia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3915 7L/PRDG-0422-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a girar una visita institucional y económica al País Vasco y a Cataluña. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3916 7L/PRDG-0423-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar de una manera decidida y firme la reforma del Estatuto de Autonomía que en estos momentos sufre una parálisis importante por la falta de impulso del Ejecutivo y su grupo parlamentario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3917 7L/PRDG-0424-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el convenio de capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -Grupo Parlamentario Socialista. 3917 7L/PRDG-0425-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la autovía Haro-Santo Domingo-Ezcaray. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamen-

7L/PRDG-0426-. Propuesta de resolución relativa a que el Parla-

tario Socialista.

mento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción del

proyecto de la autovía Arnedo-Calahorra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3919 7L/PRDG-0427-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al inicio inmediato de obras de la variante de Murillo de Río Leza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3919 7L/PRDG-0428-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante norte de Arnedo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3920 7L/PRDG-0429-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante este de Calahorra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3921 7L/PRDG-0430-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Navarrete. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3921 7L/PRDG-0431-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la circunvalación de Ribafrecha. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3922 7L/PRDG-0432-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de San Vicente de la Sonsierra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3923 7L/PRDG-0433-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Fuenmayor a Lapuebla de Labarca. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3923 7L/PRDG-0434-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la inmediata ade-

cuación de la carretera LR-288 a su paso por Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3924 7L/PRDG-0435-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción del boulevard de entrada a Nájera en la antigua N-120. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3925 7L/PRDG-0436-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la estación de autobuses de Calahorra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3925 7L/PRDG-0437-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3926 7L/PRDG-0438-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al impulso y despliegue del tramo educativo 0-3 años en toda La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3927 7L/PRDG-0439-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a implantar centros de Educación Infantil en la ciudad de Logroño, dentro del Plan Educa3. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3927 7L/PRDG-0440-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la Universidad de la experiencia en aquellas cabeceras de comarca que aún carecen de la misma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3928 7L/PRDG-0441-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a corregir mediante aportaciones económicas extraordinarias el déficit que arrastra la UR y que supone un obstáculo para desarrollar programas y actividades más ambiciosos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3929

7L/PRDG-0442-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover una campaña informativa con la UR sobre el proceso de adaptación de nuestra Universidad al Espacio Europeo de educación Superior y difundir ampliamente la oferta de grados, másteres, etc. que ofrece la UR. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3929

7L/PRDG-0443-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a asegurar mediante una normativa clara que ningún alumno que pertenezca a antiguas secciones reconvertidas en IES carezca de la oferta formativa que tuviera en el antiguo centro al que debía ser adscrito. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3930

7L/PRDG-0444-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la enseñanza presencial de adultos, dándole una mayor difusión pública de la oferta formativa y de las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida que ofrece. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3931

7L/PRDG-0445-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar todos los servicios de la Consejería de Educación tendentes a detectar y corregir las posibles incidencias de acoso escolar. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3932

7L/PRDG-0446-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aumentar y potenciar los programas *Erasmus* para alumnos de Ciclos Formativos de Formación Profesional. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3932

7L/PRDG-0447-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer para la ciudad de Logroño un reparto equilibrado de alumnos con NEE y alumnado inmigrante. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3933

7L/PRDG-0448-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses presente un Plan de Atención a la Diversidad. Juan Fran-

3938

cisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3934 7L/PRDG-0449-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión progresiva del bilingüismo a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3934 7L/PRDG-0450-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión de actuaciones en la línea de los PROA a todos los centros riojanos que lo deseen. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3935 7L/PRDG-0451-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en sus tres modalidades, hasta llegar a cubrir las necesidades que se detecten, dada la importancia que tiene conseguir la inserción social y laboral de los jóvenes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -Grupo Parlamentario Socialista. 3936 7L/PRDG-0452-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Fuenmayor. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -Grupo Parlamentario Socialista. 3936 7L/PRDG-0453-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Arnedo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3937 7L/PRDG-0454-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Ribafrecha. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

7L/PRDG-0455-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0

Grupo Parlamentario Socialista.

a 3 años en San Asensio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -Grupo Parlamentario Socialista. 3938 7L/PRDG-0456-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a resolver de inmediato las deficiencias que ha causado su mala gestión en la puesta en marcha de la ley de dependencia, de manera que los casi dos mil beneficiarios que no están aún percibiendo el servicio o ayuda lo hagan a la mayor brevedad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3939 7L/PRDG-0457-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro la residencia de personas mayores y el centro de día para el municipio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3940 7L/PRDG-0458-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el hogar de personas mayores de Corera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3941 7L/PRDG-0459-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el centro de día de Murillo de Río Leza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3941 7L/PRDG-0460-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el centro de día de Rincón de Soto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario So-3942 cialista. 7L/PRDG-0461-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a dotar de manera suficiente la primera anualidad de la construcción del centro de día de Santo Domingo de la Calzada. Juan Francisco Martínez-Aldama 3943 Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PRDG-0462-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir los cen-

tros de día que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3943

7L/PRDG-0463-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento, un centro de día en Cervera del Río Alhama. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3944

7L/PRDG-0464-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento, un centro de día en Pradejón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3945

7L/PRDG-0465-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento una residencia de personas mayores para los vecinos de Lardero. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3945

7L/PRDG-0466-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir las residencias de personas mayores que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3946

7L/PRDG-0467-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo de seis meses a la aprobación e implantación de un programa de atención preferente, en el ámbito de salud mental, a la atención de niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, incluyendo el incremento de la dotación de profesionales en el ámbito de psiquiatría, psicología y enfermería para hacer efectiva una atención adecuada a este colectivo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3947

7L/PRDG-0468-. Propuesta de resolución relativa a que, el Gobierno de La Rioja, proceda a la revisión del Plan de Salud Mental antes de enero de 2010, con la colaboración y participación de los profesionales e instituciones sociales en el ámbito de salud mental, valorando la

inclusión de propuestas sobre: difusión de la estrategia en todos los ámbitos del SNS, en especial en aquellos dispositivos y servicios que tienen que ver con los problemas mentales, y también entre todos los profesionales sanitarios, los pacientes, sus familias y los medios de comunicación. Disminución de los factores de riesgo de la enfermedad mental, en especial sobre el uso y abuso de sustancias adictivas legales o ilegales y de manera preferentemente respecto a menores de edad. Divulgación y aplicación de guías de práctica clínica sobre algunas de las enfermedades mentales más frecuentes, tales como la depresión, la esquizofrenia, la ansiedad, los trastornos alimentarios y el autismo. Impulso a la investigación epidemiológica, básica y clínica, sobre los problemas mentales. Desarrollo de campañas contra el rechazo social que padecen las personas con enfermedad mental. Atención preferente a algunos grupo especialmente sensibles, como niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, personas con trastornos graves en riesgo de abandono, mayores en situación de padecer exclusión, mujeres que han sufrido maltrato o personas que se encuentran cumpliendo condena en instituciones penitenciarias. Implantación de la Carta de Derechos del usuario en el ámbito de la salud mental el respeto a los derechos y la dignidad de los pacientes, especialmente. Respecto al cumplimiento de los tratamientos y las hospitalizaciones involuntarias. Refuerzo de la formación sobre salud mental en las actividades de formación continuada a los profesionales sanitarios. Alternativas al proceso de institucionalización psiquiátrica impulsado por el Gobierno de La Rioja con la apertura de nuevos centros en sustitución del Centro "Reina Sofia". Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3948

7L/PRDG-0469-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo de tres meses a remitir al Parlamento de La Rioja un Informe sobre previsiones de necesidades de médicos especialistas en el Servicio Riojano de Salud, incluyendo las correspondientes propuestas de actuación para la superación de los actuales déficits de profesionales en el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3949

7L/PRDG-0470-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la revisión de sus actuaciones en materia de Atención Primaria en la atención sanitaria, estableciendo medidas, a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, que incluyan: El incremento efectivo de la financiación de la red de atención primaria del SERIS. La respuesta

a la elevada presión asistencial de los profesionales de atención primaria, especialmente, en el ámbito urbano. El funcionamiento efectivo de los Consejos de Salud, promoviendo la participación real de los usuarios, profesionales, instituciones y corporaciones locales. Mayor autonomía en la gestión de los centros de salud. Reforzamiento de los recursos materiales y, especialmente, del equipamiento, nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento, así como de sus sistemas de acceso, y en el ámbito de la comunicación de los centros de salud. Mejora de la coordinación con la red de atención especializada, especialmente en la continuidad de la atención y la red sociosanitaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3950

7L/PRDG-0471-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la remisión trimestral al Parlamento de La Rioja del correspondiente Informe sobre la situación de listas de espera en la sanidad pública de La Rioja incluyendo, entre otros datos, situación de listas de espera en atención primaria por zonas de salud, en consultas por especialidades, en pruebas diagnósticas y en intervenciones quirúrgicas, con referencia a tiempos máximos, medios y mínimos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3951

7L/PRDG-0472-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la revisión inmediata de conciertos o contrataciones con empresas o entidades privadas con ánimo de lucro respecto a técnicas de diagnóstico o prestaciones sanitarias que sean susceptibles de gestión directa por el Servicio Riojano de Salud, trasladando la prestación directa de las mismas a este organismo público. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3952

7L/PRDG-0473-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación, en el plazo de seis meses, de la Unidad de Neurocirugía del Hospital San Pedro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3953

7L/PRDG-0474-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda al incremento de la dotación de profesionales de hematología en el servicio correspondiente del Hospital San Pedro al objeto de facilitar la adecuada prestación de la terapia denominada de "trasplante de médula ósea" (autotrasplante de precursores hematopoyéticos"). Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PRDG-0475-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación de la Unidad de Daño Cerebral en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3954

7L/PRDG-0476-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación, a partir de enero de 2009, de un Programa de actuación sobre osteoporosis, incluyendo la elaboración de una guía clínica con la colaboración de profesionales en este ámbito. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3955

7L/PRDG-0477-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la presentación en el Parlamento de La Rioja, en el presente año 2009, de un proyecto de ley de prevención del tabaquismo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3956

7L/PRDG-0478-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3956

7L/PRDG-0479-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la creación del registro de enfermedades nosocomiales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3957

7L/PRDG-0480-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la aprobación de la correspondiente Orden sobre asignación individualizada al paciente hospitalario en los Hospitales de la Comunidad Autónoma del "médico interlocutor", responsable del seguimiento y la interlocución con el paciente y su familia del proceso de ingreso hospitalario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3958

7L/PRDG-0481-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda al inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del centro de salud de La Guindalera y del centro de salud del Casco Antiguo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PRDG-0482-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno

de La Rioja proceda a la implantación en el plazo de seis meses de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3959 7L/PRDG-0483-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar cuanto antes las obras de rehabilitación del edificio Cinema Club en Nájera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3960 7L/PRDG-0484-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera elabore y lleve a cabo un Plan de dinamización turística de la ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3960 7L/PRDG-0485-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación inmediata del Palacio Paternina de Haro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3961 7L/PRDG-0486-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la consolidación del patrimonio histórico de Ocón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3962 7L/PRDG-0487-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3962 7L/PRDG-0488-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha de inmediato la rehabilitación del IES Sagasta de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3963 7L/PRDG-0489-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la restauración de la ermita de la Virgen del Cortijo en Murillo de Río Leza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3964 7L/PRDG-0490-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación

de la Casa Grande de Nalda. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3964 7L/PRDG-0491-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la colaboración con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, mediante un convenio económico, en las obras de ampliación de la biblioteca municipal de la Casa de Trastámara de Santo Domingo de la Calzada. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario So-3965 cialista. 7L/PRDG-0492-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fijar una partida presupuestaria para becas de promoción de artistas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3966 7L/PRDG-0493-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Anguiano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3967 7L/PRDG-0494-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la Casa de Cultura de Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3967 7L/PRDG-0495-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3968 7L/PRDG-0496-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha agentes de igualdad en las diferentes zonas de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3969 7L/PRDG-0497-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de seis meses el Plan estratégico, de eficiencia y ahorro energético de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3969 7L/PRDG-0498-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el Parlamento una ley de movilidad sostenible. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3970

7L/PRDG-0499-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que renuncie al proyecto de ecociudad que ha propuesto para la ciudad de Logroño y dialogue con el ayuntamiento por una mejor ubicación de la misma dentro del programa de suelo urbanizable no delimitado de la ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3971

7L/PRDG-0500-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de dos semanas se liciten las obras de acondicionamiento de la vía verde Calahorra-Arnedillo y la vía verde Haro-Ezcaray. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3971

7L/PRDG-0501-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se lleven a cabo obras de mejora y acondicionamiento en la pista que une Canales de la Sierra y Ezcaray. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz-Grupo Parlamentario Socialista.

3972

7L/PRDG-0502-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer medidas para dinamizar el mercado del vino de Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3973

7L/PRDG-0503-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a apoyar y realizar las gestiones oportunas para incluir el municipio de Santo Domingo de la Calzada en el ámbito territorial de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3973

7L/PRDG-0504-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con SEIASA en la financiación de las obras de modernización de los regadíos, de manera que resulte más beneficiosa para los regantes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PRDG-0505-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de la margen izquierda del río Tirón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3975

7L/PRDG-0506-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de Los Campillos en Cenicero. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3975

7L/PRDG-0507-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca medidas para reactivar el sector del champiñón, tanto en sus procesos productivos como en su comercialización. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3976

7L/PRDG-0508-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan para la valorización de los residuos del champiñón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3977

7L/PRDG-0509-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca las medidas necesarias para fomentar y promocionar los seguros agrarios, destinadas a impulsar su contratación entre los agricultores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3978

7L/PRDG-0510-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan para la recuperación de los vertederos de compost de champiñón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3978

7L/PRDG-0511-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Consejo Regional de Cooperación, amplio y plural y cree consejos de solidaridad y cooperación en las cabeceras de comarca de nuestra comunidad autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PRDG-0512-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que defina y suscriba un acuerdo con el Gobierno de España en materia de cooperación al desarrollo en los países africanos para la implementación de un programa operativo de actuación conjunta en ámbitos de interés común, especialmente dirigido a actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático; y ciencia y tecnología e innovación para el desarrollo humano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3980

7L/PRDG-0514-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que tanto él como sus organismos públicos vinculados o dependientes y otros entes instrumentales (sociedades públicas, fundaciones públicas y consorcios), en sus compras y contrataciones públicas con empresas que desarrollen actividades comerciales en terceros países, exijan de estas últimas el cumplimiento de la Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de la lucha contra la pobreza (no-explotación infantil, no-discriminación por razón de género, salarios dignos, respeto medioambiental, respeto a los derechos humanos y a los convenios internacionales...). Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3980

7L/PRDG-0515-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un año elabore y apruebe la normativa necesaria que actualice y regule los derechos del cooperante riojano que, en el ámbito competencial de nuestra comunidad, tenga en cuenta las especiales circunstancias en las que se realiza este tipo de actividad y la cobertura social imprescindible para quienes se dedican profesionalmente a la cooperación internacional. Dicho documento recogerá, entre otros, aspectos relacionados con la asistencia sanitaria y la educación de los hijos/as de los cooperantes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3981

7L/PRDG-0516-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, educiendo las cesiones de aprovechamiento lucrativo al 8% en el suelo urbanizable delimitado, si al menos el 40 % de la edificabilidad residencial se destina a la construcción de vivienda protegida. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0517-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo las cesiones de aprovechamiento lucrativo al 8% en el suelo urbano consolidado, si al menos el 40% de la edificabilidad residencial se destina a la construcción de vivienda protegida en municipios de más de 10.000 habitantes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3983

7L/PRDG-0518-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo el aval exigido a los planes parciales de iniciativa particular al 3% del coste estimado de las obras de urbanización. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3984

7L/PRDG-0519-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo la reducción de las cesiones previstas en los planes parciales de municipios de más de 25.000 habitantes destinadas a espacios libres públicos, zonas verdes y dotaciones públicas al 20% de la superficie total ordenada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3984

7L/PRDG-0520-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo la elevación de la intensidad del uso residencial a 12.000 metros cuadrados construidos en sectores de municipios de más de 25.000 habitantes cuando el uso dominante sea la vivienda protegida. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3985

7L/PRDG-0521-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo que en los pequeños municipios se reduzcan las cesiones para zonas verdes públicas cuando se tramitan modificaciones de planeamiento que conllevan aumento de la densidad de población. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0522-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a cumplir inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007, para la creación y desarrollo de actividades del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3987

7L/PRDG-0523-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a revisar los criterios de reparto de los 2.000 millones de euros del Fondo Tecnológico del FEDER asignados a España, utilizando el indicador correspondiente al porcentaje de gasto en I+D por el sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, indicador que posiciona a La Rioja como tercera región de España, con lo cual La Rioja recibiría los fondos que corresponden con el importante esfuerzo realizado para incrementar el gasto en I+D. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3987

7L/PRDG-0524-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar acciones en materia de vivienda y empleo que favorezcan el proceso de emancipación de los jóvenes riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3988

7L/PRDG-0525-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar campañas informativas de asociacionismo juvenil para fomentar la participación social de los jóvenes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3989

7L/PRDG-0526-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a publicitar entre los jóvenes a través de las nuevas tecnologías las ayudas del Plan de Vivienda 2009-2012. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3990

7L/PRDG-0527-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a diseñar junto con el Servicio Riojano de Empleo un programa de movilidad laboral por la Unión Europea para jóvenes riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0528-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover acciones entre los jóvenes que favorezcan la educación en el ámbito de la salud sexual en este colectivo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3991

7L/PRDG-0529-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar las acciones de educación vial entre los jóvenes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3992

7L/PRDG-0530-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aumentar el número de plazas para jóvenes de 14 a 30 años en intercambios, campamentos y campos de trabajo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3992

7L/PRDG-0531-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a proyectar el Palacio de Justicia de Logroño, teniendo en cuenta las actuales y futuras necesidades de la Justicia en La Rioja y, en consecuencia, destinando la edificabilidad total de la parcela del antiguo Hospital Militar de Murrieta exclusivamente a usos judiciales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3993

7L/PRDG-0532-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los municipios de: Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera de Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3994

7L/PRDG-0533-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contemplar, en el acuerdo de transferencia de la competencia en materia de Justicia, una partida presupuestaria de 53.000.000 euros para la construcción del Palacio de Justicia de Logroño, partida con la que el Gobierno de La Rioja acometerá dicha edificación una vez realizadas las transferencias. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0534-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de victimas de violencia doméstica y de género contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3995

7L/PRDG-0536-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3996

7L/PRDG-0537-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a apoyar al Gobierno de La Rioja en los recursos frente a las "vacaciones fiscales vascas". Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3997

7L/PRDG-0538-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye al Gobierno de La Rioja en todos los recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencias que tiene en curso en defensa de los intereses de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3997

7L/PRDG-0539-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a desarrollar la legislación básica necesaria para crear un marco estable de financiación local y un marco competencial de los ayuntamientos, pieza clave del Estado de derecho. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3998

7L/PRDG-0540-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer un fondo anual y permanente de inversión municipal incondicionada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3999

7L/PRDG-0541-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar, al menos hasta un 50%, la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación de obras y servicios municipales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0542-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abonar a través de una partida presupuestaria, como mínimo, un 50% de los costes reales asumidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso de transición a la TDT. Que se asuma por parte del Gobierno central el compromiso de mantener este esfuerzo mínimo del 50% en los gastos derivados de este proceso, como son: el mantenimiento de los centros en ejercicios venideros; posibles soluciones alternativas vía satélite o potenciales planteamientos de universalización de la señal de TDT. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4000

7L/PRDG-0543-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contemplar una partida presupuestaria suficiente que permita mantener las cuantías asignadas en ejercicios anteriores en el convenio anual suscrito en el marco del Plan Avanza, frente a la importante reducción producida en este ejercicio. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4001

7L/PRDG-0544-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en las modificaciones de los préstamos hipotecarios relativos al sistema o método de amortización destinados a vivienda habitual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4002

7L/PRDG-0545-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a equiparar el tratamiento fiscal en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados de los créditos hipotecarios al de los préstamos hipotecarios, suprimiendo el impuesto, en los casos de vivienda habitual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4002

7L/PRDG-0546-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca un 20% la cuota a pagar por Actos Jurídicos Documentados en los casos de vivienda nueva entregada por el promotor que vaya a constituir su vivienda habitual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4003

7L/PRDG-0547-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por

La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4004

7L/PRDG-0548-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aceptar las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja para el desdoblamiento de la N-232 que se orientan a causar un menor impacto ambiental y social y a vertebrar la Red de Carreteras del Estado con la Red autonómica. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4004

7L/PRDG-0549-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4005

7L/PRDG-0550-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4006

7L/PRDG-0551-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar el estudio informativo y redactar los proyectos de construcción para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria a Logroño, asegurando la contratación de las obras en los mismos plazos que los previstos para su llegada a Pamplona. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4006

7L/PRDG-0552-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata la redacción del estudio informativo para la conexión de la Alta Velocidad Ferroviaria Logroño-Miranda. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4007

7L/PRDG-0553-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a licitar las obras de la 1.ª Fase de la integración del ferrocarril en Logroño, después de tres años de retrasos injustificados. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0554-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que remita este otoño para su aprobación por esta Cámara la revisión del Plan de Carreteras. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4008

7L/PRDG-0555-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mantener las medidas de gratuidad en la autopista AP-68 que tiene actualmente implantadas, al menos hasta la total y definitiva puesta en servicio de la futura autovía A-68 o la liberalización de la autopista. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4009

7L/PRDG-0556-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde valorar de forma negativa la escasa inversión realizada en infraestructuras en La Rioja por parte del Gobierno de la Nación durante la pasada legislatura, al no incorporar ninguna obra nueva a lo largo de estos cinco años, por la muy baja ejecución de las comenzadas y ante el retraso injustificado de otras muchas, generando un desequilibrio intencionado y evidente en la vertebración territorial de España. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4010

7L/PRDG-0557-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar los trámites necesarios para la construcción de autovía Calahorra-Arnedo y Haro-Ezcaray. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4011

7L/PRDG-0558-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a rembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4011

7L/PRDG-0559-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la Alta Velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma. Carlos Cuevas Villoslada-Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0560-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4013

7L/PRDG-0561-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abrir una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4013

7L/PRDG-0562-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una plataforma informática de gestión de centros docentes que sustituya a las utilidades diseñadas y mantenidas por el Ministerio de Educación, que al no actualizarse con el avance de las nuevas tecnologías de la información se han quedado obsoletas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4014

7L/PRDG-0563-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a seguir avanzando en la simplificación de los procedimientos que afectan al personal docente, facilitando el acceso telemático de los docentes a la Administración educativa. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4015

7L/PRDG-0564-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se dispongan las medidas de apoyo a los últimos cursos de ESO consistentes en clases de refuerzo y repaso durante el mes de julio en las materias instrumentales que permitan incrementar el éxito escolar en esta etapa educativa. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4015

7L/PRDG-0565-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a ampliar las extensiones de las escuelas de idiomas a las cabeceras de comarca con suficiente demanda, con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a los idiomas más utilizados. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4016

7L/PRDG-0566-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar incre-

mentando tanto los auxiliares de conversación en los centros educativos, como el número de estancias de inmersión lingüística en el extranjero para profesores riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4017

7L/PRDG-0567-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que cese de impulsar programas que responden a su modelo educativo y que inciden sobre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y le transfiera los recursos necesarios para que esta pueda desplegar más eficazmente sus propias políticas educativas adaptadas a su propio modelo educativo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4018

7L/PRDG-0568-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de Gestión Educativa (RIGE), y que posteriormente firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta región de forma coordinada con otras comunidades autónomas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4018

7L/PRDG-0569-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 927.000 euros (anualidad 2010) destinada a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Haro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4019

7L/PRDG-0570-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinados al Palacio de Bendaña de Haro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4020

7L/PRDG-0571-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera urgente inicie, de una vez por todas, el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0572-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.690.000 euros, destinada a las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4021

7L/PRDG-0573-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover ante el Gobierno de España el reconocimiento de la Familia Profesional implantada en la comunidad autónoma de "Industrias Alimentarias" como Centro de Referencia Nacional. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4022

7L/PRDG-0574-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, teniendo en cuenta las condiciones de crisis económica en que vivimos, congele los precios públicos por servicios universitarios. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4023

7L/PRDG-0575-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de evaluación y reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4023

7L/PRDG-0576-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y los estudios universitarios de Grado, con el fin de promover la formación a lo largo de la vida. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4024

7L/PRDG-0577-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover, en coordinación con otras instituciones interesadas, el desarrollo del Curso de español a distancia "Hola, qué tal", mediante la firma del oportuno convenio de colaboración, con el objetivo de promover, desarrollar e investigar el castellano. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4025

7L/PRDG-0578-. Propuesta de resolución relativa a que el Parla-

mento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, ante la inoperancia del Ministerio de Educación, dicte una norma que regule la repetición de los alumnos que suspendan tres o cuatro materias en primero de Bachillerato, impulsando los valores de esfuerzo, mérito y capacidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4025

7L/PRDG-0579-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco adecuado que facilite la incorporación de investigadores y personal de apoyo del Gobierno de La Rioja dedicado a la investigación vitivinícola, al Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino, habida cuenta de la participación en ese centro mixto de personal de la Universidad de la Rioja y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4026

7L/PRDG-0580-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a resolver urgente y definitivamente el problema del estatus jurídico del Consejo Regulador de la DOC Rioja, mediante su reconocimiento como corporación de derecho público. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4027

7L/PRDG-0581-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar e incrementar las prestaciones que ofrece a través del Servicio de Información Agroclimática de La Rioja (SIAR), de manera que incluyan no solo información para la programación de riegos, sino también relativa a la lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos agrícolas como viñedo, frutales, hortícolas, patata y remolacha, con el fin, además, de facilitar al máximo la lucha contra plagas y enfermedades mediante medios de lucha integrada más respetuosos con el medio ambiente. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4028

7L/PRDG-0582-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar aún más los esfuerzos dedicados al apoyo a la promoción exterior en el sector agroalimentario riojano, facilitando a sus empresas la presencia en ferias internacionales con el máximo apoyo, no solo económico sino de organización y presencia, con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0583-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a poner rápidamente en marcha la medida para inversiones en el sector vitivinícola (bodegas) contemplada en el Plan Nacional de Ayudas derivado de la OCM del vino, de manera que dicha medida pueda suponer una importante inyección de fondos a un sector tan estratégico en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4029

7L/PRDG-0584-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que establezca un sistema ágil de autorización de transferencia de derechos de replantación de viñedo entre diferentes comunidades autónomas, en aras a permitir a los viticultores que vayan a ser beneficiarios de autorizaciones en virtud de la Orden 19/2009, de 22 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se regula la entrada en la Comunidad Autónoma de La Rioja de derechos de plantación procedentes de otras comunidades, para que puedan llevar a cabo dichas plantaciones en el menor plazo posible de tiempo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4030

7L/PRDG-0585-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo, sobre el conjunto de explotaciones de ovino y caprino de la comunidad autónoma, un estudio que evalúe indicadores de competitividad y rentabilidad de este tipo de explotaciones, así como que recoja para cada explotación las medidas necesarias para la mejora de dichos indicadores. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4031

7L/PRDG-0586-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación y al Gobierno de La Rioja a establecer de forma conjunta medidas de apoyo al sector avícola de puesta con objeto de permitir a este llevar a cabo las inversiones necesarias para poder cumplir antes de 2012 con las actuales disposiciones comunitarias en materia de bienestar animal. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4032

7L/PRDG-0587-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se presenten por dicha Presidencia las correspondientes iniciativas en aras al fortalecimiento de la Política Agrícola Común después de 2013, en las que se contemplen actuaciones en pro de la simplificación burocráti-

ca, el mantenimiento del capítulo presupuestario y la defensa del modelo sostenible de producción europeo frente a las producciones de terceros países. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4032

7L/PRDG-0588-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se presenten por dicha Presidencia las correspondientes iniciativas en aras a conseguir la continuidad de la actividad agraria en el medio rural europeo, a través de un cambio de modelo del primer pilar de la PAC que tenga en cuenta aspectos como la producción de productos agrarios por las explotaciones, la gestión de una base territorial o de un número determinado de animales, su localización en zonas con limitaciones ambientales o de otro tipo, aí como la profesionalidad del responsable de la explotación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4033

7L/PRDG-0589-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a conceder beneficios fiscales a los agricultores afectados por las tormentas de granizo acaecidas en La Rioja Baja durante el pasado mes de mayo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4034

7L/PRDG-0590-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Proyecto de valorización de los residuos del cultivo del champiñón para la producción de residuos orgánicos destinados a su uso como fertilizante en la agricultura, en especial en las zonas vulnerables, por la contaminación de nitratos de origen agrario. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4035

7L/PRDG-0591-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Programa de experimentación agraria que tenga en cuenta las distintas producciones existentes en La Rioja y que sirva como ejemplo y demostración a los agricultores riojanos para la elección de las variedades y técnicas de cultivo más adecuadas con el fin de mejorar los resultados económicos de sus explotaciones. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4035

7L/PRDG-0592-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incluir en el

próximo Plan de choque de modernización de regadíos todas las actuaciones propuestas por el Gobierno de La Rioja, y que afectan a 10.000 hectáreas con una inversión de 63 millones de euros, toda vez que La Rioja fue la única comunidad autónoma excluida del anterior plan. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4036

7L/PRDG-0593-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer de forma urgente las actuaciones necesarias en los canales de la margen derecha y margen izquierda del Najerilla, para su revisión, refuerzo y mejora en el transporte de los caudales requeridos en cada tramo, de acuerdo a lo establecido en el Plan Director del Sistema de Riego de los Canales del Najerilla, con el fin de poder acometer las obras de modernización de los regadíos de la zona. Carlos Cuevas Villoslada-Grupo Parlamentario Popular.

4037

7L/PRDG-0594-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, a la mayor brevedad finalice y presente el proyecto de regulación del Oja y comience la construcción de las balsas proyectadas, con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4038

7L/PRDG-0595-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social suscriba convenios con la Comunidad Autónoma de La Rioja y termine la discriminación abonando los fondos pendientes del 2009 y anteriores correspondientes a los programas de prevención de tabaquismo y la financiación de los fármacos correspondientes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4039

7L/PRDG-0596-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, a través del Ministerio de Sanidad y Política Social, financie, y no solo encargue, la vacuna contra la gripe AH1 N1 con fondos extraordinarios, así como los costes derivados de los gastos de material fungible y consumible que se producirán en los hospitales como consecuencia de la pandemia. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4039

7L/PRDG-0597-. Propuesta de resolución relativa a que el Parla-

mento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que vuelva a hacer efectivos los anticipos sanitarios y reconozca en el nuevo sistema de financiación las peculiaridades de la Comunidad Autónoma de La Rioja (población, envejecimiento, dispersión, inmigración). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4040

7L/PRDG-0600-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a definir un Plan de salud laboral y agresiones, coordinado con todas las comunidades autónomas, para todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4041

7L/PRDG-0601-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una norma que garantice el derecho a la asistencia sanitaria pública, gratuita y de calidad a las personas que causen baja en los regímenes de la Seguridad Social por cese en la actividad laboral. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4041

7L/PRDG-0602-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que aumente el número de plazas públicas para personas mayores en los municipios de Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Alfaro y la Mancomunidad Virgen de Valvanera (Baños de Río Tobía, Anguiano y Bobadilla). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4042

7L/PRDG-0603-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir un centro de día para la Mancomunidad del Tirón y otro para la Mancomunidad Cuatro Ríos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4043

7L/PRDG-0604-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir una residencia para personas mayores en la ciudad de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4044

7L/PRDG-0605-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar con el estímulo a la creación de empresas de base tecnológica, como elemento para la mejora del desarrollo económico regional, mediante la ampliación del vivero de empresas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7L/PRDG-0606-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales para facilitar la obtención de microcréditos por parte de los emprendedores. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4045

7L/PRDG-0607-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha, dentro del Plan de Formación para el Empleo, programas específicos que respondan a las necesidades sectoriales y competitivas actuales que están generando las empresas y trabajadores riojanos en el escenario de crisis que estamos padeciendo, así como a las que conformarán el nuevo modelo económico que surja de dicha crisis. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4046

7L/PRDG-0608-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover la afiliación a la Seguridad Social de cónyuges y descendientes de los titulares de las explotaciones agrarias, especialmente de las mujeres de hasta 45 años. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4046

7L/PRDG-0609-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a coordinar con las comunidades autónomas un nuevo diseño de políticas activas de empleo en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada comunidad autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral derivadas de la actual situación de crisis que estamos padeciendo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4047

7L/PRDG-0610-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a apoyar la puesta en marcha en La Rioja de un Plan experimental de empleo que adecue la prestación de servicios de orientación, formación e inserción a la actual situación de creciente desempleo en la sociedad española y que pueda extrapolarse posteriormente, en función de sus resultados, al resto de comunidades autónomas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4048

7L/PRDG-0611-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar y coordinar las medidas, la planificación y los acuerdos en materia indus-

trial y económica con las comunidades autónomas, evitando la aparición de agravios entre las regiones y acompasando un desarrollo equilibrado de todo el territorio para salir de la actual crisis. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4049

7L/PRDG-0612-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales y subvenciones financieras para facilitar la obtención de créditos por parte de las empresas para financiar proyectos de internacionalización individuales y colectivos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4049

7L/PRDG-0613-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un centro de investigación virtual dirigido a las empresas de diseño de La Rioja para impulsar el diseño como instrumento de innovación empresarial en las empresas riojanas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4050

7L/PRDG-0614-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales y subvenciones financieras para facilitar la obtención de créditos por parte de los comercios riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4051

7L/PRDG-0615-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 de una partida presupuestaria de 25 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4051

7L/PRDG-0616-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulsen, de inmediato, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar en La Rioja un pacto por el empleo, la protección social y la economía productiva en el que participen los partidos políticos con representación parlamentaria, el Gobierno de La Rioja, los agentes sociales y económicos y los ayuntamientos de municipios con más de 5.000 habitantes. Dicho pacto deberá contemplar aspectos fundamentales como la reforma

del sector público, la mejora del sistema educativo y de forma especial la formación profesional, el incremento de la inversión en I+D+i, la reorganización y el impulso del transporte público en La Rioja y la reorientación de los recursos públicos hacia el fortalecimiento y el impulso de nuestro sistema productivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4052

7L/PRDG-0617-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie, de forma inmediata, con los agentes económicos y sociales y los partidos políticos con representación parlamentaria, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar el máximo consenso posible en la adopción de las reformas estructurales que permitan establecer en La Rioja las bases para el desarrollo de un nuevo modelo productivo sostenible. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4053

7L/PRDG-0618-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un plan de empleo para jóvenes y mujeres que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica y que contenga medidas específicas para la promoción del empleo de jóvenes y mujeres en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4054

7L/PRDG-0619-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4055

7L/PRDG-0620-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en sus concursos, contratos y convenios, pliegos de condiciones y requisitos referidos a la calidad del empleo, de sostenibilidad medioambiental y de respeto a las relaciones laborales en las empresas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4055

7L/PRDG-0621-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento de La Rioja, en el plazo de tres meses, una nueva ley integral de prevención de riesgos laborales que cree mecanismos de participación sindical y empresarial para erradicar la siniestralidad laboral. Miguel María González

de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4056

7L/PRDG-0622-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se introduzcan mejoras sustanciales en los sistemas de evaluación, supervisión y control de la siniestralidad laboral. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4057

7L/PRDG-0623-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se exija a todas las entidades financieras un compromiso real en sus actuaciones, recordándoles de forma permanente que son las empresas, los trabajadores y los ciudadanos en general quienes posibilitan sus importantes rentabilidades y que ha sido el dinero de los contribuyentes españoles el que han utilizado para rescatar los activos no realizables que ensombrecían seriamente su futuro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4057

7L/PRDG-0624-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, con la colaboración de los agentes económicos, se constituya un Observatorio Financiero que evalúe de forma periódica el grado de compromiso de cada una de las entidades financieras ubicadas en la comunidad autónoma con el desarrollo económico de la región y su apoyo financiero a las empresas, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan y puedan decidir su compromiso personal con dichas entidades. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4058

7L/PRDG-0625-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elimine la exigencia de un plan de viabilidad para las pymes que quieran acceder a avales públicos para la obtención de créditos por entender que dicha exigencia es incompatible con el propio objetivo que se persigue al establecer los avales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4059

7L/PRDG-0626-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan ayudas directas a pymes, autónomos y particulares para la adquisición de vehículos que fomenten la eficiencia energética y la calidad ambiental, con el objetivo de reactivar el sector del automóvil en La Rioja y frenar la caída de matriculaciones, en colaboración con el Ministerio de Industria y los distribuidores riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4060

7L/PRDG-0627-. Propuesta de resolución relativa a que por el Go-

bierno de La Rioja se establezcan acuerdos y ayudas directas con el sector de motocicletas y ciclomotores, con el objetivo de establecer un sistema de ayudas similar al previsto para el sector del automóvil. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4060

7L/PRDG-0628-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la implantación y desarrollo de un Plan Renove para electrodomésticos de línea blanca y televisión que mejore la eficiencia energética y la implantación de la TDT y fomente el consumo y la reactivación económica del comercio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4061

7L/PRDG-0629-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se incluyan los fondos necesarios para facilitar la creación de Agrupaciones de Empresas Innovadoras. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4062

7L/PRDG-0630-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se destine, al menos, un millón de euros más de lo presupuestado en este año para facilitar la internacionalización, posibilitando que las pymes puedan salir al exterior con el mínimo riesgo y esfuerzo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4063

7L/PRDG-0631-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan, con la máxima urgencia, las medidas oportunas con el objetivo de facilitar, de forma transitoria y para los ejercicios presupuestarios de 2009/2010, el aplazamiento de las obligaciones tributarias en función de la morosidad que el sujeto pasivo esté sufriendo en sus operaciones comerciales, en los términos previstos en el ordenamiento tributario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4063

7L/PRDG-0632-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se encargue, de forma inmediata, la realización de una auditoria externa que evalúe el cumplimiento legal de los plazos de pago de la Administración a sus proveedores, sus distorsiones y los mecanismos de mejora. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4064

7L/PRDG-0633-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree un fondo especial para la financiación empresa-

rial, en forma de capital riesgo, destinado a proyectos de inversión de perfil tecnológico dirigido principalmente a pymes y autónomos, con la colaboración y la participación de las entidades financieras. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4065

7L/PRDG-0635-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan ayudas económicas para sufragar los gastos de formación a los trabajadores riojanos que se vean afectados por un expediente de regulación de empleo temporal y pactado con los sindicatos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4065

7L/PRDG-0636-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aplique una política de austeridad en el gasto corriente mediante la drástica reducción de los gastos de publicidad y propaganda, reducción de ediciones de revistas y boletines de información de las Consejerías del Gobierno, empresas públicas, fundaciones y otros entes y organismos dependientes del Ejecutivo autonómico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4066

7L/PRDG-0637-. Propuesta de resolución elativa a que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010, se tenga muy en cuenta la grave crisis económica que afecta al país y se establezca una política presupuestaria en la que las políticas de gasto se adecuen en su crecimiento a la capacidad real de generación de ingresos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4067

7L/PRDG-0638-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra comunidad, la utilización del dinero público. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4068

7L/PRDG-0639-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para que los gastos corrientes no asociados a los servicios sociales en el presupuesto para el ejercicio del 2010 crezcan por debajo de la previsión de crecimiento del PIB regional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4068

7L/PRDG-0640-. Propuesta de resolución relativa a que en la elabo-

ración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010 se refleje una política económica basada en objetivos estratégicos de crecimiento económico para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional basado en un sector industrial moderno y competitivo, con alta capacidad de innovación y unos servicios plenamente incorporados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4069

7L/PRDG-0641-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se estudie, junto con los agentes económicos y sociales, la posibilidad de crear un "Centro de finanzas" regional, como instrumento eficaz para obtener fondos y prestar servicios imprescindibles para la modernización de las estructuras económicas de La Rioja en unos momentos especialmente difíciles para la implicación de la banca privada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4070

7L/PRDG-0643-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y la Federación Riojana de Municipios, se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para el establecimiento y ubicación progresiva de centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo integral en los principales municipios de nuestra comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4071

7L/PRDG-0644-. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un plan estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4071

7L/PRDG-0645-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un plan integral de desarrollo de Cameros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0646-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se refuercen los mecanismos de lucha contra la economía sumergida en La Rioja, con una mayor actuación de las inspecciones de Trabajo y Hacienda, y promoviendo la adaptación de la legislación vigente a la nueva situación creada por el contexto actual de crisis económica y crecimiento del desempleo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4073

7L/PRDG-0647-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca una línea de concesión de avales para aquellas empresas riojanas que soliciten aplazamientos o fraccionamientos del pago de impuestos ante la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, aplicando como referencia, en estas operaciones, el tipo de interés oficial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4074

7L/PRDG-0648-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios y autónomos que fomenten la contratación estable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4074

7L/PRDG-0649-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4075

7L/PRDG-0650-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen los estudios necesarios para afrontar, cuanto antes, las reformas necesarias que, dentro del marco de la legalidad, permitan incrementar el carácter progresivo del sistema tributario riojano garantizando una recaudación suficiente para el sostenimiento de las prestaciones básicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4076

7L/PRDG-0651-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, para el ejercicio presupuestario de 2010, se reduzca el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0'1% para la constitución de nuevas empresas y ampliaciones de capital. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0652-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, para el ejercicio presupuestario de 2010, se reduzca el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0'5%. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4077

7L/PRDG-0653-. Propuesta de resolución elativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca la articulación de mecanismos que amplíen la cobertura a aquellos trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo, vinculando la percepción de estos ingresos con la búsqueda activa de empleo y la participación en acciones formativas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4078

7L/PRDG-0654-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de establecer un programa de trabajos a la comunidad destinado a la participación voluntaria de trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo, y por el que se les pueda retribuir por horas de trabajo efectivamente realizado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4078

7L/PRDG-0655-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se acometa de forma inmediata la financiación de las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de acceso y tránsito en los polígonos industriales existentes, así como mejorar los servicios públicos y la dotación de nuevos servicios tecnológicos a los polígonos industriales con el fin de conseguir una optimización de recursos y una mayor competitividad reduciendo los costes de producción. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4079

7L/PRDG-0656-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para dotar a todas las comarcas riojanas de infraestructuras de apoyo para la localización de empresas científicas y tecnológicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4080

7L/PRDG-0657-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y los principales ayuntamientos de la región, se elaboren los estudios necesarios para definir las carencias y necesidades que, en

materia de infraestructuras industriales tiene nuestra región y se propongan planes de desarrollo de infraestructuras industriales en los principales municipios que lo precisen. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4081

7L/PRDG-0658-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para ofertar suelo industrial bonificado y a bajo coste. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4081

7L/PRDG-0659-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja flexibilice las condiciones de instalación de nuevas industrias en zonas que todavía no se encuentren urbanizadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4082

7L/PRDG-0660-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para garantizar la existencia de suelo industrial público, a precio competitivo en aquellas zonas de la región con mayor necesidad de este tipo de suelo y, en especial, en las zonas que pudieran estar más afectadas por el efecto frontera con las comunidades vecinas de Navarra y País Vasco. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4083

7L/PRDG-0661-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien conversaciones de forma inmediata con el Gobierno de España sobre la posibilidad de que la Agencia Internacional de Energías Renovables, a la que aspira España, establezca su sede o una delegación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4084

7L/PRDG-0665-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las medidas necesarias para avalar a las pymes y a los trabajadores autónomos las deudas pendientes de pago por los ayuntamientos como consecuencia del retraso o retención del abono del pago de las subvenciones correspondientes a dichos ayuntamientos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4084

7L/PRDG-0666-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie el establecimiento de reducciones fiscales y el establecimiento de incentivos destinados a jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 que inicien una actividad co-

mo autónomos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4085

7L/PRDG-0667-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se ponga en marcha una Ventanilla Única para Autónomos que propicie la reducción de las cargas administrativas y la simplificación de todos los procedimientos que deben soportar y que afectan claramente a su competitividad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4086

7L/PRDG-0668-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudien nuevas medidas de apoyo a la promoción de nuevas iniciativas y al desarrollo de actividad emprendedora, haciendo posible que la tramitación administrativa de creación de empresas sea posible en 24 horas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4086

7L/PRDG-0669-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulse, de forma inmediata, la creación del Consejo Regional del Autónomo como instrumento de impulso y protección del trabajo autónomo en nuestra región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4087

7L/PRDG-0670-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propicie un pacto con todos los agentes políticos y con la comunidad educativa con el objetivo de que la educación se convierta en el eje central del crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4088

7L/PRDG-0671-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se incrementen las partidas económicas destinadas a educación, con el objetivo de que estas alcancen en años sucesivos el 7% del PIB, ligando la mejora de nuestro sistema educativo al adecuado desarrollo económico y social de nuestra región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4088

7L/PRDG-0672-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se refuercen e intensifiquen los planes contra el abandono escolar temprano con el fin de reducir los índices actuales de fracaso escolar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0673-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulse la creación de plazas públicas en escuelas infantiles de las principales poblaciones de nuestra comunidad, destinadas a niños de 0 a 3 años, con el objetivo de incentivar la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar y laboral y de favorecer el éxito escolar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4090

7L/PRDG-0674-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se destinen los recursos necesarios para mejorar y potenciar la Formación Profesional, de forma que se garantice una formación y empleo de calidad entre los jóvenes, se dé respuesta a las necesidades del mercado laboral y de los sectores emergentes e innovadores y se aporte riqueza y bienestar a la sociedad, de acuerdo con el nuevo modelo de economía sostenible. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4091

7L/PRDG-0675-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se imprima un nuevo impulso a la Formación Profesional de acuerdo con las necesidades estratégicas del sector productivo y se proceda a la revisión de la oferta formativa de Formación Profesional y su distribución territorial, estableciendo la implantación de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional de acuerdo con las demandas del sector productivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4091

7L/PRDG-0676-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan mecanismos propios para fomentar el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4092

7L/PRDG-0677-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para garantizar la modernización y la innovación en nuestro sistema educativo, generalizando la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación a los sistemas de enseñanza y aprendizaje. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4093

7L/PRDG-0678-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para extender la dotación de ordenadores a los

alumnos de los últimos cursos de Primaria y Secundaria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4094

7L/PRDG-0679-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para establecer los mecanismos que favorezcan el trabajo en red entre todos los centros educativos y la comunidad educativa riojana y, en consecuencia, faciliten igualmente la formación permanente del profesorado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4094

7L/PRDG-0680-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, de forma que se amplíe el número de becas y las cuantías medias de las mismas con el objetivo de que ningún joven abandone sus estudios por razones económicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4095

7L/PRDG-0681-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para incrementar la cuantía de las becas que puedan percibir los jóvenes de familias con rentas bajas, hasta acercarse a la modalidad de beca-salario. Miguel María González de Legarra-Grupo Parlamentario Mixto.

4096

7L/PRDG-0682-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para incrementar la cuantía de las ayudas de movilidad internacional para los jóvenes que cursen Formación Profesional y enseñanzas artísticas de Grado Superior. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4096

7L/PRDG-0683-. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4097

7L/PRDG-0684-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se congelen las tasas académicas universitarias para el curso 2009/2010. Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

4098

7L/PRDG-0685-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja financie el 70% del futuro pabellón multiusos de la Universidad de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4098

7L/PRDG-0686-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para desarrollar un nuevo modelo de becas y ayudas universitarias, adecuadas a la nueva estructura de los estudios universitarios del Espacio Europeo de Educación Superior, con incidencia especial en las becas-salario para grado y las becas de estudio de máster. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4099

7L/PRDG-0687-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para potenciar la movilidad de los colectivos universitarios, estableciendo e incrementando ayudas a la movilidad durante los estudios de grado con el objetivo de que, en 2020, al menos un 20% de los titulados riojanos hayan disfrutado de un periodo de estudios o formación en el extranjero. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4100

7L/PRDG-0688-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para garantizar la matrícula gratuita del máster para jóvenes, de entre 25 y 40 años, en situación de desempleo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4101

7L/PRDG-0689-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para desarrollar un plan operativo de financiación para la modernización y la internacionalización de la Universidad de La Rioja, con especial atención a los aspectos de promoción internacional de sus programas de máster, la dinamización de su tercer ciclo mediante la potenciación de sus programas de doctorados, así como las acciones que contribuyan a la generación de conocimiento y su transformación en valor económico y social. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4101

7L/PRDG-0690-. Propuesta de resolución relativa a que por el Go-

bierno de La Rioja se inicie de forma inmediata un proceso de elaboración de una nueva ley de ciencia y tecnología de La Rioja que cuente con la participación real de todos los sectores implicados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4102

7L/PRDG-0691-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se incrementen las partidas que permitan la financiación de proyectos empresariales de colaboración en I+D+i, ampliando especialmente los incentivos a proyectos de menor dimensión que faciliten la participación de las pymes y los autónomos riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4103

7L/PRDG-0692-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, las conversaciones necesarias con el Ministerio de Industria con el objetivo de establecer convenios bilaterales que permitan cofinanciar proyectos empresariales de colaboración en I+D+i, especialmente dirigidos a las pymes y los autónomos riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4103

7L/PRDG-0693-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para dinamizar los sectores tradicionales de la economía riojana, haciendo que la innovación se convierta en una actividad sistemática con impacto en su modelo de negocio y en su cuenta de resultados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4104

7L/PRDG-0694-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las actuaciones políticas y económicas necesarias para hacer converger las capacidades del sistema público de I+D+i con las estrategias de las empresas privadas que lideran proyectos de investigación en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4105

7L/PRDG-0695-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se contemple el fomento de la creación de empresas en nuevos sectores intensivos en conocimiento y se incluya el apoyo a los emprendedores dentro del ámbito de las nuevas tecnologías vinculadas con la I+D+i. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0696-. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para establecer un marco estable para el impulso de la I+D+i como factor de crecimiento y competitividad de nuestra economía, incrementando los recursos destinados al tejido productivo formado por las pymes y los autónomos riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4106

7L/PRDG-0697-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan medidas para incrementar la investigación y la innovación en materia de energías renovables, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, por su impacto en la economía sostenible y en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente y por su importante potencial económico futuro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4107

7L/PRDG-0698-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se promueva la realización, por parte de las pymes y los autónomos de proyectos de innovación y transferencia de tecnología que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías emergentes en la empresa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4108

7L/PRDG-0699-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de promoción de vocaciones científicas en los diferentes niveles de enseñanza, contemplando la coordinación entre Consejerías, la participación de las Universidades radicadas en La Rioja y la colaboración de aquellas instituciones y empresas que puedan facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho plan. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4108

7L/PRDG-0700-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se potencien las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de nuestros sectores estratégicos industriales mediante la puesta a disposición de las empresas y autónomos de líneas de crédito y ayudas destinadas a impulsar actividades industriales de alto valor añadido. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4109

7L/PRDG-0701-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios de prioridad en las actuaciones transversales y sectoriales sobre el sector industrial de La

Rioja que permitan promover el cambio de patrón de crecimiento a través de la innovación industrial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4110

7L/PRDG-0702-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para elaborar un plan estratégico para el desarrollo sostenible del sector turístico riojano, orientado a la mejora de la competitividad del mismo, con especial atención a la creación y mantenimiento de infraestructuras, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, la mejora de la calidad, diversificación y tematización de la oferta, la formación profesional, la comercialización de los productos, la mejora de la información y la fidelización de la demanda, haciendo posible una mejor coordinación entre las Administraciones públicas y entre estas y el sector privado en el fin de evitar la dispersión y duplicidad de ideas y esfuerzos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4111

7L/PRDG-0703-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los presupuestos del 2010 la dotación necesaria para promover un plan especial "Camino de Santiago" con motivo de la celebración en 2010 del Año Jacobeo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4111

7L/PRDG-0704-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para elaborar un plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra comunidad autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4112

7L/PRDG-0705-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de competitividad del turismo en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4113

7L/PRDG-0706-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a acelerar la ejecución de las inversiones públicas previstas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), con el objeto de anticipar la reactivación económica, la

creación de empleo y la salida de la crisis. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4113

7L/PRDG-0707-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a contribuir a la aplicación de un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, mediante la generación de un sistema moderno, avanzado y eficaz de infraestructuras y movilidad sostenible, que esté dotado de mejores condiciones para la productividad y la competitividad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4114

7L/PRDG-0709-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que exija al Gobierno de España el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias tendentes a satisfacer las necesidades actuales y futuras de esta comunidad, y que realice los proyectos necesarios para el futuro trazado de Alta Velocidad en nuestra comunidad, que evite su discriminación frente a otras inversiones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4115

7L/PRDG-0710-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a que, a su vez, solicite ante las instituciones europeas la incorporación del eje ferroviario Cantabria-Mediterráneo a la Red Transeuropea de Transportes, como proyecto individualizado prioritario y a que incluya esta actuación en el marco de los objetivos de la presidencia española de la Unión Europea. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4116

7L/PRDG-0711-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se vuelva a proporcionar operatividad al Parque de Servicios de Obras Públicas que existía en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada con objeto de mejorar la seguridad vial invernal en La Rioja Alta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4116

7L/PRDG-0712-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en el plazo de un mes ante este Parlamento la modificación del Plan Regional de Carreteras, de forma que recoja las actuales y futuras necesidades de vertebración de esta comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0713-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja regule las condiciones de subcontratación por parte de las empresas adjudicatarias de las obras y servicios públicos de comunicación en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4118 7L/PRDG-0714-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4119 7L/PRDG-0715-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de una nueva carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4119 7L/PRDG-0716-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra -Grupo Parlamentario Mixto. 4120 7L/PRDG-0717-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4120 7L/PRDG-0718-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronte la construcción de una nueva

carretera que una la actual LR-428 desde Castroviejo con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4121

7L/PRDG-0719-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aborden en el ejercicio presupuestario de 2010 los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-471 desde la LR-259 a Santa Lucía de Ocón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4122

7L/PRDG-0720-. Propuesta de resolución relativa a que por el Go-

bierno de La Rioja se afronten los trabajos para la construcción de una nueva carretera desde la N-111 a Laguna de Cameros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4122

7L/PRDG-0721-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una circunvalación en el municipio de Entrena. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4123

7L/PRDG-0722-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-348 desde la N-232 en Ausejo a la LR-260 en Alcanadre. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4124

7L/PRDG-0723-. Propuesta de resolución relativa a que se acometan las gestiones necesarias con el Gobierno de España para la liberalización inmediata de la AP-68 en el tramo de Calahorra, consiguiendo que esta vía se pueda utilizar como variante de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4124

7L/PRDG-0724-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para que en el proyecto de desdoblamiento de la N-232 en La Rioja se incluya la liberalización del peaje de la AP-68 en todo su trazado, de forma que se evite el terrible impacto medioambiental y las negativas repercusiones socioeconómicas que para nuestra comunidad autónoma tendría la construcción de una nueva infraestructura de comunicación paralela a otras ya existentes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4125

7L/PRDG-0725-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan incentivos fiscales al arrendamiento, tanto al arrendador como al arrendatario, al objeto de promover la vivienda de alquiler. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4126

7L/PRDG-0726-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, co-

mo paso previo para la elaboración de un plan que propicie su salida al mercado del alquiler. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4126

7L/PRDG-0727-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja lidere un pacto regional para la construcción de vivienda pública en coordinación con las Administraciones locales, que permita dinamizar el sector de la construcción y atender la demanda de vivienda social, garantizando la financiación de los proyectos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4127

7L/PRDG-0728-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de rehabilitación urbana y vivienda residencial con especial atención a la mejora de la eficiencia energética. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4128

7L/PRDG-0729-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4129

7L/PRDG-0730-. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4129

7L/PRDG-0731-. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4130

7L/PRDG-0732-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulse un amplio acuerdo social en materia de Justicia en el que, además del Gobierno y los grupos parlamentarios, participe el conjunto de los operadores jurídicos y de la sociedad civil, incluyendo los colegios profesionales, asociaciones de jueces y magistrados y personal al servicio de la Administración de Jus-

ticia, en el que, previamente a la negociación definitiva del traspaso de las competencias en materia de Justicia, se establezcan las bases que permitan definir las medidas de carácter organizativo de la Justicia en La Rioja, los medios y medidas presupuestarias que se precisen, los cambios legislativos que se consideren necesarios y el calendario global de actuaciones que nos permita asumir la competencia de una Administración de Justicia ágil, accesible y moderna. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4131

7L/PRDG-0733-. Propuesta de resolución relativa a que en la negociación de las transferencias de la competencia en materia de Justicia se incluya la transferencia de la titularidad del solar del antiguo "Hospital Militar" de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4131

7L/PRDG-0734-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a concretar y definir, con la máxima rapidez, la relación de organismos del Estado en los que deben participar las comunidades autónomas y a diseñar los mecanismos concretos de participación en los organismos económicos, instituciones financieras y empresas públicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4132

7L/PRDG-0735-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España al reconocimiento del déficit de financiación derivado de la no actualización de la población, junto con el déficit de infraestructuras producido por la no ejecución de los Presupuestos Generales del Estado por estos conceptos y que inicie un proceso de negociación con el Gobierno de La Rioja sobre la compensación de este déficit, de la misma manera que se ha hecho con otras comunidades autónomas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4133

7L/PRDG-0737-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a reforzar los mecanismos de participación de las comunidades autónomas en los procesos de formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea, especialmente los que se realizan a través de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Autónomas (CARCE) y, en el control del principio de subsidiariedad, estableciéndose un mecanismo que garantice plenamente la parti-

cipación de los parlamentos autonómicos en el control de la aplicación de este principio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4134

7L/PRDG-0738-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a convocar una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes, con el objetivo de alcanzar un gran acuerdo nacional sobre la reactivación económica y el empleo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4135

7L/PRDG-0739-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a convocar una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes con el objeto de comunicarle la agenda y el programa político de la próxima presidencia de la Unión Europea, por parte de España, a fin de que, tras su estudio, los objetivos marcados por España para esta presidencia respondan a un gran consenso entre todas las comunidades autónomas que integramos el Estado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4135

7L/PRDG-0740-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de La Rioja a presentar un calendario detallado relativo a los compromisos adquiridos por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, en materia de producción legislativa y a razonar los motivos por los que, habiendo transcurrido el 50% de la legislatura, el nivel de cumplimiento por él mismo anunciado no alcanza el 7%. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4136

7L/PRDG-0741-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a diseñar y aplicar un plan de austeridad sobre los recursos de la Delegación del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a la actual coyuntura económica y social, en el que prevalezcan los principios de austeridad, eficacia, eficiencia y calidad, servicio a la ciudadanía, cooperación e innovación y que tenga en cuenta el concepto de Administración ordinaria que se atribuye a las comunidades autónomas en la organización administrativa del Estado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0742-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los grupos parlamentarios que integran el Parlamento de La Rioja, sin necesidad de petición previa y en el plazo máximo de 30 días desde que obren en poder del Gobierno, copia de todas las encuestas y estadísticas que se elaboren, tanto con medios propios del Gobierno o de su sector público, como a través de encargos a empresas especializadas o las que puedan facilitarle a su vez desde el Gobierno de España y otras instituciones públicas o privadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4138

7L/PRDG-0743-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos oportunos para conseguir que, en el avance en la administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado un expediente anterior o porque la propia naturaleza del documento lo haya puesto en conocimiento de la Administración. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4138

7L/PRDG-0744-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente al Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de descentralización administrativa que contemple la configuración territorial de La Rioja en comarcas para la gestión de las competencias de ejecución de la comunidad autónoma, con la suficiente financiación para su ejercicio, así como la descentralización de competencias autonómicas de ejecución a la capital de la comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4139

7L/PRDG-0745-. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4140

7L/PRDG-0746-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se respete el derecho de todos los funcionarios a avanzar en la carrera profesional, independientemente de su pertenencia a un partido político o sindicato. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0747-. Propuesta de resolución relativa a que se tomen los acuerdos necesarios que permitan que el principio de seguridad jurídica prevalezca en las actuaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4141

7L/PRDG-0748-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, con los principales municipios de la región, las conversaciones necesarias para propiciar la delimitación de más suelo, principalmente en municipios de más de mil habitantes y en proceso de crecimiento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4142

7L/PRDG-0749-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se garantice a los municipios riojanos que no se van a producir injerencias inconsentidas en sus competencias, a través de figuras como el "interés regional" o "supramunicipal". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4143

7L/PRDG-0750-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para garantizar que los municipios puedan desarrollar su modelo territorial con independencia, con las garantías al desarrollo sostenible y con verdadera protección al medio ambiente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4143

7L/PRDG-0751-. Propuesta de resolución relativa a que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios de menos de mil habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4144

7L/PRDG-0752-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicie la modificación del PEPMAN con el objetivo de regularizar y legalizar la construcción de "casillas tradicionales" en el ámbito de las huertas tradicionales del Cidacos en el municipio de Arnedo, cediendo al Ayuntamiento de Arnedo la competencia para desarrollar la ordenación urbanística en todo su término municipal. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4145

7L/PRDG-0753-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios claros que garanticen la prioridad de los intereses colectivos y la preservación del medio am-

biente frente a los intereses empresariales, adoptando todas aquellas medidas que sean precisas para evitar la construcción de macrourbanizaciones incompatibles con la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible de las zonas en las que se pretenden ubicar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4145

7L/PRDG-0754-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las actuaciones de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales como forma de potenciar el desarrollo rural de la comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4146

7L/PRDG-0755-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de España la creación en La Rioja de un centro de referencia nacional de la Red Natura 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4147

7L/PRDG-0756-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree, en la ciudad de Calahorra, una oficina del cambio climático que se encargue de elaborar las actuaciones que, desde La Rioja, se deben realizar en la lucha contra el cambio climático. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4147

7L/PRDG-0757-. Propuesta de resolución relativa a que en todas las licitaciones de infraestructuras públicas que licite el Gobierno de La Rioja se incluyan criterios de valoración que tengan en cuenta las medidas de eficiencia energética y que potencien el uso de energías alternativas como la solar, geotérmica, fotovoltaica y similares. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4148

7L/PRDG-0758-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para solucionar los problemas de desabastecimiento de agua potable en los municipios de la comunidad autónoma, de forma que todos los riojanos dispongan en 2010 de garantías de suministro de agua en perfectas condiciones para su consumo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4149

7L/PRDG-0761-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en

nuestra comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4150

7L/PRDG-0762-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4150

7L/PRDG-0763-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres que ejercen la prostitución. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4151

7L/PRDG-0764-. Propuesta de resolución relativa a que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4152

7L/PRDG-0765-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de prevención de violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4152

7L/PRDG-0766-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja y con carácter urgente se presente en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de pobreza cero para La Rioja que comprometa los recursos económicos necesarios para la erradicación de la exclusión y la marginación social y erradique la pobreza extrema en nuestra región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4153

7L/PRDG-0767-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca y mantenga un criterio de lealtad institucional con el Gobierno de España en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que facilite que La Rioja se ajuste al calendario de aplicación que establece dicha ley y mantenga el mismo nivel de desarrollo que están obteniendo las CC.AA. más avanzadas

en la aplicación de esta ley. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4154

7L/PRDG-0768-. Propuesta de resolución relativa a que se den los pasos necesarios para transferir las competencias en materia de servicios sociales a los ayuntamientos que tengan medios económicos y funcionariales para ello. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4154

7L/PRDG-0769-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para que todos los vehículos de urgencias sanitarias que se utilicen en La Rioja sean de soporte vital básico (SVB), se dote a todas las ambulancias de servicio vital básico de desfibriladores semiautomáticos y se adquiera una nueva UVI móvil a la que se dote de personal adscrito que permita su operatividad durante las 24 horas del día. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4155

7L/PRDG-0770-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, de inmediato, a la reapertura de la Unidad de Polivalentes del Hospital San Pedro, dado que su cierre ha remarcado los problemas en la Unidad de Urgencias y está provocando importantes retrasos en las intervenciones quirúrgicas programadas en el propio hospital dado que existen problemas de falta de camas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4156

7L/PRDG-0771-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4156

7L/PRDG-0772-. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0773-. Propuesta de resolución relativa a que por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se establezca, en el plazo de tres meses, una página web con actualizaciones mensuales de las listas de espera quirúrgica, de especialidades y medios diagnósticos dentro del Servicio Riojano de Salud, con acceso libre para todos los ciudadanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4158

7L/PRDG-0774-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja retire el proyecto de construcción de la Escuela de Enfermería en los terrenos del antiguo Hospital San Millán por ser un gran error, no acorde con los terrenos, y que apoye la iniciativa del Ayuntamiento de Logroño de construir en el San Millán una residencia de ancianos y un centro de salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4159

7L/PRDG-0775-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine las tasas de televisión que se ven obligados a pagar los pacientes del Hospital San Pedro por utilizar un servicio que es gratuito en cualquier domicilio riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4159

7L/PRDG-0776-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos necesarios para que los usuarios de la atención sanitaria no vean mermados sus derechos a la intimidad y a la discreción frente a los demás. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4160

7L/PRDG-0778-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y pequeñas bodegas, reclamando fondos de la Administración del Estado y complementándolos con fondos propios de los presupuestos de la comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4161

7L/PRDG-0779-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen los trámites administrativos necesarios para autorizar la plantación de las variedades vitícolas de turruntés blanco y maturana tinta, recientemente autorizadas por modificación del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0780-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las ayudas que reciben las explotaciones ganaderas riojanas con el objetivo de sufragar en su totalidad los costes por la retirada y destrucción de cadáveres de animales y materiales específicos de riesgo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4162

7L/PRDG-0781-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para mejorar los programas de cese anticipado de la actividad para el sector ganadero riojano, dirigido a todos los titulares de explotaciones a título principal que hayan superado los 55 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4163

7L/PRDG-0782-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4164

7L/PRDG-0783-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se participe, junto al Ayuntamiento de Logroño, en la creación de una agencia de desarrollo local que proporcione mayor agilidad en la creación de empresas, generación de suelo industrial y modernización de la industria y el comercio en la capital de la comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4164

7L/PRDG-0784-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen, en el plazo máximo de un mes, las gestiones necesarias para establecer, junto con el Ayuntamiento de Logroño, una Comisión de Trabajo para elaborar el Estatuto de Capitalidad de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4165

7L/PRDG-0785-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja desista de su intención de construir en el monte El Corvo de Logroño una ecociudad con miles de viviendas, por ser terreno protegido y estar calificado como suelo no urbanizable de especial protección. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7L/PRDG-0786-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación del Centro de la Cultura del Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4166

7L/PRDG-0787-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la recuperación del monte Cantabria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4167

7L/PRDG-0788-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para garantizar el trasporte urbano nocturno a todas las zonas periféricas de la ciudad de Logroño y sus municipios metropolitanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4168

7L/PRDG-0789-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja ejecute las obras en todas las parcelas dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño ha puesto a su disposición para la construcción de centros de salud o centros educativos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4168

7L/PRDG-0790-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja financie la construcción de la Estación Intermodal de Logroño, dado que es la única Administración que no colabora económicamente en una infraestructura tan importante en la capital riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4169

7L/PRDG-0792-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la cesión al Ayuntamiento de Logroño del tramo autonómico de la actual avenida de Burgos de la capital, con la dotación económica suficiente para afrontar su inmediata remodelación, que permita dotarla de los servicios que corresponden a una de las principales calles de la ciudad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4170

7L/PRDG-0793-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente, para su aprobación por el Parlamento, la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

4170

7L/PRDG-0794-. Propuesta de resolución relativa a que desde el Gobierno de La Rioja se trabaje en el cumplimiento de los acuerdos que en su día se alcanzaron con la Diócesis para la instalación de un museo permanente en las instalaciones de la Iglesia de Santa María de Palacio de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4171

7L/PRDG-0795-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan estratégico de desarrollo del deporte con el fin de consolidar cuanto antes la normalización y puesta al día de las estructuras deportivas regionales que permitan poner en marcha, cuanto antes, nuevos modelos y estrategias en materia de deporte. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4172

7L/PRDG-0796-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse un programa olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0366 - 0706414-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que remodele de inmediato el Gobierno en profundidad para dar el nuevo impulso que La Rioja necesita.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que remodele de inmediato el Gobierno en profundidad para dar el nuevo impulso que La Rioja necesita.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0367 - 0706415-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del 30% de los altos cargos y del personal de confianza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a una reducción del 30% de los altos cargos y del personal de confianza.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0368 - 0706416-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del gasto coriente de un 20%, no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales, para llevar estos recursos a inversión real para crear empleo y protección social.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a una reducción del gasto coriente de un 20%, no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales, para llevar estos recursos a inversión real para crear empleo y protección social.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0369 - 0706417-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de protocolo en un 75%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de protocolo en un 75%.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0370 - 0706418-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0371 - 0706419-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acentuar al máximo la austeridad con la eliminación de las comidas y cenas del "Palacete".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acentuar al máximo la austeridad con la eliminación de las comidas y cenas del "Palacete".

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0372 - 0706420-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un Plan de Ahorro Energético en toda la Administración y el resto del sector público de la comunidad autónoma de un 30% de ahorro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar un Plan de Ahorro Energético en toda la Administración y el resto del sector público de la comunidad autónoma de un 30% de ahorro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0373 - 0706421-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.8. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que organice mejor el trabajo de la Administración autonómica para evitar el alto número de horas extras, que cuestan mucho dinero a las arcas públicas.

Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que organice mejor el trabajo de la Administración autonómica para evitar el alto número de horas extras, que cuestan mucho dinero a las arcas públicas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0374 - 0706422-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.9. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 50% el gasto corriente en estudios y trabajos técnicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reducir en un 50% el gasto corriente en estudios y trabajos técnicos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0375 - 0706423-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a redecir en un 50% el gasto corriente en publicidad y propaganda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a redecir en un 50% el gasto corriente en publicidad y propaganda.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0376 - 0706424-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no realizar obras de rehabilitación y reposición en despachos de altos cargos de sociedades, empresas públicas y Consejerías salvo necesidad justificada técnicamente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a no realizar obras de rehabilitación y reposición en despachos de altos cargos de sociedades, empresas públicas y Consejerías salvo necesidad justificada técnicamente.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0377 - 0706425-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.12. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no realizar compras para mobiliario y otros bienes de consumo para despachos de altos cargos de empresas públicas y Consejerías salvo necesidad justificada técnicamente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a no realizar compras para mobiliario y otros bienes de consumo para despachos de altos cargos de empresas públicas y Consejerías salvo necesidad justificada técnicamente.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0378 - 0706426-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.13. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de locomoción y dietas de las dife-

rentes Consejerías y entidades públicas en un 50%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de locomoción y dietas de las diferentes Consejerías y entidades públicas en un 50%.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0379 - 0706427-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.14. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de reducción de gastos en alquileres de sedes administrativas dependientes del Gobierno.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de reducción de gastos en alquileres de sedes administrativas dependientes del Gobierno.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0380 - 0706428-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.15. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a disminuir la flota de los 25 coches Audis que hay en este momento en el Gobierno.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a disminuir la flota de los 25 coches Audis que hay en este momento en el Gobierno.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0381 - 0706429-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.16. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incre-

mentar la inversión pública para reactivar la economía riojana destinando al menos 800 millones de euros en obra pública en el resto de la legislatura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión pública para reactivar la economía riojana destinando al menos 800 millones de euros en obra pública en el resto de la legislatura.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0382 - 0706430-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.17. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Comisión de trabajo para elaborar un plan de inversiones ambicioso que recoja carreteras, suelo industrial, infraestructuras educativas y sanitarias, servicios sociales... etc.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a crear una Comisión de trabajo para elaborar un plan de inversiones ambicioso que recoja carreteras, suelo industrial, infraestructuras educativas y sanitarias, servicios sociales... etc.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0383 - 0706431-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.18. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco MartínezAldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0384 - 0706432-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.19. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0385 - 0706433-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.20. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la puesta en marcha en el plazo de un mes de todas las líneas de políticas activas de empleo para las que La Rioja ha recibido 16 millos de euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la puesta en marcha en el plazo de un mes de todas las líneas de políticas activas de empleo para las que La Rioja ha recibido 16 millos de euros.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0386 - 0706434-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.21. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan integral de apoyo al trabajo autónomo en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan integral de apoyo al trabajo autónomo en La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0387 - 0706435-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.22. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con las entidades locales en la elaboración de planes de empleo coordinando los distintos programas de formación, orientación y fomento del empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con las entidades locales en la elaboración de planes de empleo coordinando los distintos programas de formación, orientación y fomento del empleo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0388 - 0706436-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.23. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan integral de apoyo a la industria riojana, un sector que aporta más del 20% a nuestra economía pero solo recibe el 5% del presupuesto de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan integral de apoyo a la industria riojana, un sector que aporta más del 20% a nuestra economía pero solo recibe el 5% del presupuesto de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0389 - 0706437-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.24. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la agilización y simplificación de los trámites burocráticos para facilitar la apertura y ampliación de empresas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la agilización y simplificación de los trámites burocráticos para facilitar la apertura y ampliación de empresas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0390 - 0706438-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.25. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a facilitar a las empresas el acceso a la financiación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a facilitar a las empresas el acceso a la financiación.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0391 - 0706439-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.26. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda a las empresas riojanas para que puedan conquistar mercados internacionales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda a las empresas riojanas para que puedan conquistar mercados internacionales.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0392 - 0706440-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.27. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a priorizar las ayudas a las empresas riojanas en función de sus proyectos empresariales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a priorizar las ayudas a las empresas riojanas en función de sus proyectos empresariales.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0393 - 0706441-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.28. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner a disposición de los empresarios más suelo industrial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a poner a disposición de los empresarios más suelo industrial.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0394 - 0706442-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.29. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un mes se inicien todos los polígonos industriales que desde el 2005 ha prometido ADER Infraestructuras en Agoncillo, Arnedo, Haro, Calahorra y Ribafrecha.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un mes se inicien todos los polígonos industriales que desde el 2005 ha prometido

ADER Infraestructuras en Agoncillo, Arnedo, Haro, Calahorra y Ribafrecha.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0395 - 0706443-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.30. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la finalización y puesta en funcionamiento en el plazo de un mes, del polígono industrial de Autol, promovido por ADER Infraestructuras.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la finalización y puesta en funcionamiento en el plazo de un mes, del polígono industrial de Autol, promovido por ADER Infraestructuras.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0396 - 0706444-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.31. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a intensificar sus esfuerzos para captar inversiones productivas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a intensificar sus esfuerzos para captar inversiones productivas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0397 - 0706445-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.32. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación y dotación de un Fondo de Inversión Municipal de 55 millones de euros de carácter extrapresupuestario y repartido exactamente igual que ha repartido el Fondo de Inversión Municipal el Gobierno de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación y dotación de un Fondo de Inversión Municipal de 55 millones de euros de carácter extrapresupuestario y repartido exactamente igual que ha repartido el Fondo de Inversión Municipal el Gobierno de España.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0398 - 0706446-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.33. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a potenciar las escuelas taller y la formación adaptada a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la formación continua.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a potenciar las escuelas taller y la formación adaptada a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la formación continua.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0399 - 0706447-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.34. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de seis meses el mapa de la Formación Profesional en La Rioja, donde se configure una oferta que establezca medidas que permitan dar una ágil respuesta a las necesidades del mundo laboral. También debe incluir la red de centros integrados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de seis meses el mapa de la Formación Profesional en La Rioja, donde se configure una oferta que establezca medidas que permitan dar una ágil respuesta a las necesidades del mundo laboral. También debe incluir la red de centros integrados.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0400 - 0706448-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.35. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se ponga en marcha con urgencia una oferta de Formación Profesional mediante la oferta modular y el impulso a la formación a distancia y en red, que asegure la formación y el reciclaje de profesionales a lo largo de su vida laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se ponga en marcha con urgencia una oferta de Formación Profesional mediante la oferta modular y el impulso a la formación a distancia y en red, que asegure la formación y el reciclaje de profesionales a lo largo de su vida laboral.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0401 - 0706449-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.36. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se reconozca a los IES que impartan Formación Profesional como entidades de formación y acreditación de la superación de los módulos profesionales asociados a una unidad de competencia que conformen el certificado de profesionalidad correspondiente y que la Administración laboral expedirá a quienes lo soliciten.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se reconozca a los IES que impartan Formación Profesional como entidades de formación y acreditación de la superación de los módulos profesionales asociados a una unidad de competencia que conformen el certificado de profesionalidad correspondiente y que la Administración laboral expedirá a quienes lo soliciten.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0402 - 0706450-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.37. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente en el plazo de tres meses el Decreto de creación del Departamento de las Cualificaciones Profesionales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que presente en el plazo de tres meses el Decreto de creación del Departamento de las Cualificaciones Profesionales.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0403 - 0706451-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.38. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se establezca un protocolo de difusión a través de medios de comunicación públicos y privados de los plazos, preinscripciones, etc. que afecten a la Formación Profesional, de modo que los interesados y la sociedad riojana en general estén al corriente de toda la información de su interés que se genere.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se establezca un protocolo de difusión a través de medios de comunicación públicos y privados de los plazos, preinscripciones, etc. que afecten a la Formación Profesional, de modo que los interesados y la sociedad riojana en general esté al corriente de toda la información de su interés que se genere.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0404 - 0706452-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.39. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, al igual que el Ministerio, La Rioja cuente con un portal exclusivo para la Formación Profesional, sus vías, sus posibilidades de inserción...

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, al igual que el Ministerio, La Rioja cuente con un portal exclusivo para la Formación Profesional, sus vías, sus posibilidades de inserción...

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0405 - 0706453-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.40. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instaurar como norma que el Consejo de la Formación Profesional realice como mínimo memorias semestrales que den cuenta al Parlamento de sus actividades.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instaurar como norma que el Consejo de la Formación Profesional realice como mínimo memorias semestrales que den cuenta al Parlamento de sus actividades.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0406 - 0706454-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.41. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al compromiso de que en el plazo de 4 años se aplicará el sistema Nacional de Cualificaciones y FP para asegurar la empleabilidad de los recursos humanos y la competitividad de las empresas riojanas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja al compromiso de que en el plazo de 4 años se aplicará el sistema Nacional de Cualificaciones y FP para asegurar la empleabilidad de los recursos humanos y la competitividad de las empresas riojanas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0407 - 0706455-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.42. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar al máximo la construcción de viviendas de protección oficial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a impulsar al máximo la construcción de viviendas de protección oficial.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0408 - 0706456-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.43. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la mejora en el tratamiento fiscal para la rehabilitación de edificios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la mejora en el tratamiento fiscal para la rehabilitación de edificios.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0409 - 0706457-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.44. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a deducir 300 euros en la cuota íntegra autonómica a mujeres de cualquier edad y a hombres menores de 35 años para fomento del autoempleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a deducir 300 euros en la cuota íntegra autonómica a mujeres de cualquier edad y a hombres menores de 35 años para fomento del autoempleo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0410 - 0706458-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.45. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de un mes un Plan integral de apoyo al sector de la automoción en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de un mes un Plan integral de apoyo al sector de la automoción en La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0411 - 0706459-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.46. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación urgente de una prestación para los parados riojanos que la hayan agotado de 420 euros durante un tiempo máximo de 6 meses.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la aprobación urgente de una prestación para los parados riojanos que la hayan agotado de 420 euros durante un tiempo máximo de 6 meses.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0412 - 0706460-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.47. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación del Salario Social Básico y su inclusión en la nueva Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación del Salario Social Básico y su inclusión en la nueva Ley de Servicios Sociales.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0413 - 0706461-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.48. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas específicos de formación y de mejora de la capacidad laboral de la población inmigrante de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas específicos de formación y de mejora de la capacidad laboral de la población inmigrante de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0414 - 0706462-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.49. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a complementar las pensiones no contributivas que reciben 1.800 riojanos hasta los 452 €/mes en 14 pagas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a complementar las pensiones no contributivas que reciben 1.800 riojanos hasta los 452 €/mes en 14 pagas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0415 - 0706463-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.50. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación urgente de la Ley de Derechos Sociales para proteger a los riojanos que más lo necesitan y como aumento de empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la aprobación urgente de la Ley de Derechos Sociales para proteger a los riojanos que más lo necesitan y como aumento de empleo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco MartínezAldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0416 - 0706464-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.51. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de ayuda a la movilidad de los trabajadores afectados por la crisis económica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de ayuda a la movilidad de los trabajadores afectados por la crisis económica.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0417 - 0706465-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.52. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de la cuantía total del arrendamiento anual de la vivienda habitual para jóvenes con un límite de 250 euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de la cuantía total del arrendamiento anual de la vivienda habitual para jóvenes con un límite de 250 euros.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0418 - 0706466-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.53. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de los gastos anuales del centro de Educación Infantil de 0 a 3 años con un límite de 200 euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de los gastos anuales del centro de Educación Infantil de 0 a 3 años con un límite de 200 euros

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0419 - 0706467-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.54. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Gobierno de España, buscando un aliado que complemente nuestras acciones y no un enemigo diario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Gobierno de España, buscando un aliado que complemente nuestras acciones y no un enemigo diario.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0420 - 0706468-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.55. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a cooperar con las comunidades autónomas vecinas particularmente con el Gobierno del País Vasco, con los que hasta ahora se ha mantenido un distanciamiento inexplicable.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a cooperar con las comunidades autónomas vecinas particularmente con el Gobierno del País Vasco, con los que hasta ahora se ha mantenido un distanciamiento inexplicable. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0421 - 0706469-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.56. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a cooperar con todos los ayuntamientos de nuestra comunidad independientemente del color político de sus equipos de gobierno, tratándolos con equidad y justicia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a cooperar con todos los ayuntamientos de nuestra comunidad independientemente del color político de sus equipos de gobierno, tratándolos con equidad y justicia.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0422 - 0706470-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.57. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a girar una visita institucional y económica al País Vasco y a Cataluña.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a girar una visita institucional y económica al País Vasco y a Cataluña.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0423 - 0706471-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.58. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar de una manera decidida y firme la reforma del Estatuto de Autonomía que en estos momentos sufre una parálisis importante por la falta de impulso del Ejecutivo y su grupo parlamentario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a impulsar de una manera decidida y firme la reforma del Estatuto de Autonomía que en estos momentos sufre una parálisis importante por la falta de impulso del Ejecutivo y su grupo parlamentario.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0424 - 0706472-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.59. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el convenio de capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que incremente el convenio de capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0425 - 0706473-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.60. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la autovía Haro-Santo Domingo-Ezcaray.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la autovía Haro-Santo Domingo-Ezcaray.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0426 - 0706474-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.61. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción del proyecto de la autovía Arnedo-Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción del proyecto de la autovía Arnedo-Calahorra.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0427 - 0706475-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.62. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al inicio inmediato de obras de la variante de Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja al inicio inmediato de obras de la variante de Murillo de Río Leza.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0428 - 0706476-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.63. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante norte de Arnedo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante norte de Arnedo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0429 - 0706477-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.64. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante este de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante este de Calahorra.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0430 - 0706478-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.65. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Navarrete.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Navarrete.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0431 - 0706479-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.66. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la circunvalación de Ribafrecha.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la circunvalación de Ribafrecha.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0432 - 0706480-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.67. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de San Vicente de la Sonsierra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de San Vicente de la Sonsierra.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0433 - 0706481-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.68. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Fuenmayor a Lapuebla de Labarca.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Fuenmayor a Lapuebla de Labarca.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0434 - 0706482-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.69. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la inmediata adecuación de la carretera LR-288 a su paso por Alfaro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la inmediata adecuación de la carretera LR-288 a su paso por Alfaro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0435 - 0706483-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.70. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción del *boulevard* de entrada a Nájera en la antigua N-120.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción del *boulevard* de entrada a Nájera en la antigua N-120.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0436 - 0706484-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.71. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la estación de autobuses de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción de la estación de autobuses de Calahorra

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0437 - 0706485-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.72. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0438 - 0706486-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.73. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al impulso y despliegue del tramo educativo 0-3 años en toda La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja al impulso y despliegue del tramo educativo 0 - 3 años en toda La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0439 - 0706487-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.74. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a que se comprometa a implantar centros de Educación Infantil en la ciudad de Logroño, dentro del Plan Educa3.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a implantar centros de Educación Infantil en la ciudad de Logroño, dentro del Plan Educa3.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0440 - 0706488-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.75. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la Universidad de la experiencia en aquellas cabeceras de comarca que aún carecen de la misma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar la Universidad de la experiencia en aquellas cabeceras de comarca que aún carecen de la misma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0441 - 0706489-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.76. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a corregir mediante aportaciones económicas extraordinarias el déficit que arrastra la UR y que supone un obstáculo para desarrollar programas y actividades más ambiciosos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a corregir mediante aportaciones económicas extraordinarias el déficit que arrastra la UR y que supone un obstáculo para desarrollar programas y actividades más ambiciosos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0442 - 0706490-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.77. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover una campaña informativa con la UR sobre el proceso de adaptación de nuestra Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior y difundir ampliamente la oferta de grados, másteres, etc. que ofrece la UR.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La

Rioja a promover una campaña informativa con la UR sobre el proceso de adaptación de nuestra Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior y difundir ampliamente la oferta de grados, másteres, etc. que ofrece la UR.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0443 - 0706491-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.78. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a asegurar mediante una normativa clara que ningún alumno que pertenezca a antiguas secciones reconvertidas en IES carezca de la oferta formativa que tuviera en el antiguo centro al que debía ser adscrito.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a asegurar mediante una normativa clara que ningún alumno que pertenezca a antiguas secciones reconvertidas en IES carezca de la oferta formativa que tuviera en el antiguo centro al que debía ser adscrito.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0444 - 0706492-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.79. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la enseñanza presencial de adultos, dándole una mayor difusión pública de la oferta formativa y de las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida que ofrece.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar la enseñanza presencial de adultos, dándole una mayor difusión pública de la oferta formativa y de las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida que ofrece.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0445 - 0706493-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.80. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar todos los servicios de la Consejería de Educación tendentes a detectar y corregir las posibles incidencias de acoso escolar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar todos los servicios de la Consejería de Educación tendentes a detectar y corregir las posibles incidencias de acoso escolar.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0446 - 0706495-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.81. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aumentar y potenciar los programas *Erasmus* para alumnos de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aumentar y potenciar los programas *Erasmus* para alumnos de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0447 - 0706495-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.82. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer para la ciudad de Logroño un reparto equilibrado de alumnos con NEE y alumnado inmigrante.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a establecer para la ciudad de Logroño un reparto equilibrado de alumnos con NEE y alumnado inmigrante.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0448 - 0706496-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.83. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses presente un Plan de Atención a la Diversidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses presente un Plan de Atención a la Diversidad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0449 - 0706497-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.84. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión progresiva del bilingüismo a

todos los centros sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la extensión progresiva del bilingüismo a todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0450 - 0706498-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.85. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión de actuaciones en la línea de los PROA a todos los centros riojanos que lo deseen.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la extensión de actuaciones en la línea de los PROA a todos los centros riojanos que lo deseen.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0451 - 0706499-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.86. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en sus tres modalidades, hasta llegar a cubrir las necesidades que se detecten, dada la importancia que tiene conseguir la inserción social y laboral de los jóvenes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en sus tres modalidades, hasta llegar a cubrir las necesidades que se detecten, dada la importancia que tiene conseguir la inserción social y laboral de los jóvenes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0452 - 0706500-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.87. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Fuenmayor.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Fuenmayor.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0453 - 0706501-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.88. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Arnedo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Arnedo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0454 - 0706502-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.89. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Ribafrecha.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Ribafrecha.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0455 - 0706503-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.90. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en San Asensio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en San Asensio.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0456 - 0706504-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.91. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a resolver de inmediato las deficiencias que ha causado su mala gestión en la puesta en marcha de la ley de dependencia, de manera que los casi dos mil beneficiarios que no están aún percibiendo el servicio o ayuda lo hagan a la mayor brevedad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a resolver de inmediato las deficiencias que ha causado su mala gestión en la puesta en marcha de la ley de dependencia, de manera que los casi dos mil beneficiarios que no están aún percibiendo el servicio o ayuda lo hagan a la mayor brevedad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0457 - 0706505-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.92. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro la residencia de personas mayores y el centro de día para el municipio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro la residencia de personas mayores y el centro de día para el municipio.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0458 - 0706506-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.93. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el hogar de personas mayores de Corera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el hogar de personas mayores de Corera.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0459 - 0706507-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.94. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el centro de día de Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el centro de día de Murillo de Río Leza.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0460 - 0706508-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.95. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el centro de día de Rincón de Soto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento el centro de día de Rincón de Soto.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0461 - 0706509-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.96. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a dotar de manera suficiente la primera anualidad de la construcción del centro de día de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a dotar de manera suficiente la primera anualidad de la construcción del centro de día de Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0462 - 0706510-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.97. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a construir los centros de día que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja. Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir los centros de día que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0463 - 0706511-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.98. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de día en Cervera del Río Alhama.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de día en Cervera del Río Alhama.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0464 - 0706512-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.99. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de día en Pradejón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento un centro de día en Pradejón.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0465 - 0706513-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.100. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento una residencia de personas mayores para los vecinos de Lardero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el ayuntamiento una residencia de personas mayores para los vecinos de Lardero.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0466 - 0706514-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.101. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir las residencias de personas mayores que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir las residencias de personas mayores que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0467 - 0706515-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.102. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo de seis meses a la aprobación e implantación de un pro-

grama de atención preferente, en el ámbito de salud mental, a la atención de niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, incluyendo el incremento de la dotación de profesionales en el ámbito de psiquiatría, psicología y enfermería para hacer efectiva una atención adecuada a este colectivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo de seis meses a la aprobación e implantación de un programa de atención preferente, en el ámbito de salud mental, a la atención de niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, incluyendo el incremento de la dotación de profesionales en el ámbito de psiquiatría, psicología y enfermería para hacer efectiva una atención adecuada a este colectivo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0468 - 0706516-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.103. Propuesta de resolución relativa a que, el Gobierno de La Rioja, proceda a la revisión del Plan de Salud Mental antes de enero de 2010, con la colaboración y participación de los profesionales e instituciones sociales en el ámbito de salud mental, valorando la inclusión de propuestas sobre: difusión de la estrategia en todos los ámbitos del SNS, en especial en aquellos dispositivos y servicios que tienen que ver con los problemas mentales, y también entre todos los profesionales sanitarios, los pacientes, sus familias y los medios de comunicación. Disminución de los factores de riesgo de la enfermedad mental, en especial sobre el uso y abuso de sustancias adictivas legales o ilegales y de manera preferentemente respecto a menores de edad. Divulgación y aplicación de guías de práctica clínica sobre algunas de las enfermedades mentales más frecuentes, tales como la depresión, la esquizofrenia, la ansiedad, los trastornos alimentarios y el autismo. Impulso a la investigación epidemiológica, básica y clínica, sobre los problemas mentales. Desarrollo de campañas contra el rechazo social que padecen las personas con enfermedad mental. Atención preferente a algunos grupos especialmente sensibles, como niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, personas con trastornos graves en riesgo de abandono, mayores en situación de padecer exclusión, mujeres que han sufrido maltrato o personas que se encuentran cumpliendo condena en instituciones penitenciarias. Implantación de la Carta de Derechos del usuario en el ámbito de la salud mental, el respeto a los derechos y la dignidad de los pacientes, especialmente, respepecto al cumplimiento de los tratamientos y las hospitalizaciones involuntarias. Refuerzo de la formación sobre salud mental en las actividades de formación continuada a los profesionales sanitarios. Alternativas al proceso de institucionalización psiquiátrica impulsado por el Gobierno de La Rioja con la apertura de nuevos centros en sustitución del Centro "Reina Sofía".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja, proceda a la revisión del Plan de Salud Mental antes de enero de 2010, con la colaboración y participación de los profesionales e instituciones sociales en el ámbito de salud mental, valorando la inclusión de propuestas sobre:

Difusión de la estrategia en todos los ámbitos del SNS, en especial en aquellos dispositivos y servicios que tienen que ver con los problemas mentales, y también entre todos los profesionales sanitarios, los pacientes, sus familias y los medios de comunicación.

Disminución de los factores de riesgo de la enfermedad mental, en especial sobre el uso y abuso de sustancias adictivas legales o ilegales y de manera preferentemente respecto a menores de edad.

Divulgación y aplicación de guías de práctica clínica sobre algunas de las enfermedades mentales más frecuentes, tales como la depresión, la esquizofrenia, la ansiedad, los trastornos alimentarios y el autismo. Impulso a la investigación epidemiológica, básica y clínica, sobre los problemas mentales.

Desarrollo de campañas contra el rechazo social que padecen las personas con enfermedad mental.

Atención preferente a algunos grupo especialmente sensibles, como niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, personas con trastornos graves en riesgo de abandono, mayores en situación de padecer exclusión, mujeres que han sufrido maltrato o personas que se encuentran cumpliendo con-

dena en instituciones penitenciarias.

Implantación de la Carta de Derechos del usuario en el ámbito de la salud mental, el respeto a los derechos y la dignidad de los pacientes, especialmente, respecto al cumplimiento de los tratamientos y las hospitalizaciones involuntarias.

Refuerzo de la formación sobre salud mental en las actividades de formación continuada a los profesionales sanitarios

Alternativas al proceso de institucionalización psiquiátrica impulsado por el Gobierno de La Rioja con la apertura de nuevos centros en sustitución del Centro "Reina Sofía"

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0469 - 0706517-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.104. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo de tres meses a remitir al Parlamento de La Rioja un Informe sobre previsiones de necesidades de médicos especialistas en el Servicio Riojano de Salud, incluyendo las correspondientes propuestas de actuación para la superación de los actuales déficits de profesionales en el Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo de tres meses a remitir al Parlamento de La Rioja un Informe sobre previsiones de necesidades de médicos especialistas en el Servicio Riojano de Salud, incluyendo las correspondientes propuestas de actuación para la superación de los actuales déficits de profesionales en el Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0470 - 0706518-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.105. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la revisión de sus actuaciones en materia de Atención Primaria en la atención sanitaria, estableciendo medidas, a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, que incluyan: El incremento efectivo de la financiación de la red de atención primaria del SERIS. La respuesta a la elevada presión asistencial de los profesionales de atención primaria, especialmente, en el ámbito urbano. El funcionamiento efectivo de los Consejos de Salud, promoviendo la participación real de los usuarios, profesionales, instituciones y corporaciones locales. Mayor autonomía en la gestión de los centros de salud. Reforzamiento de los recursos materiales y, especialmente, del equipamiento, nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento, así como de sus sistemas de acceso, y en el ámbito de la comunicación de los centros de salud. Mejora de la coordinación con la red de atención especializada, especialmente en la continuidad de la atención y la red sociosanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la revisión de sus actuaciones en materia de Atención Primaria en la atención sanitaria, estableciendo medidas, a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, que incluyan:

El incremento efectivo de la financiación de la red de atención primaria del SERIS.

La respuesta a la elevada presión asistencial de los profesionales de atención primaria, especialmente, en el ámbito urbano.

El funcionamiento efectivo de los Consejos de Salud, promoviendo la participación real de los usuarios, profesionales, instituciones y corporaciones locales.

Mayor autonomía en la gestión de los centros de salud.

Reforzamiento de los recursos materiales y, espe-

cialmente, del equipamiento, nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento, así como de sus sistemas de acceso, y en el ámbito de la comunicación de los centros de salud.

Mejora de la coordinación con la red de atención especializada, especialmente en la continuidad de la atención y la red sociosanitaria.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0471 - 0706519-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.106. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la remisión trimestral al Parlamento de La Rioja del correspondiente Informe sobre la situación de listas de espera en la sanidad pública de La Rioja incluyendo, entre otros datos, situación de listas de espera en atención primaria por zonas de salud, en consultas por especialidades, en pruebas diagnósticas y en intervenciones quirúrgicas, con referencia a tiempos máximos, medios y mínimos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la remisión trimestral al Parlamento de La Rioja del correspondiente Informe sobre la situación de listas de espera en la sanidad pública de La Rioja incluyendo, entre otros datos, situación de listas de espera en atención primaria por zonas de salud, en consultas por especialidades, en pruebas diagnósticas y en intervenciones quirúrgicas, con referencia a tiempos máximos, medios y mínimos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0472 - 0706520-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.107. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la revisión inmediata de conciertos o contrataciones con empresas o entidades privadas con ánimo de lucro respecto a técnicas de diagnóstico o prestaciones sanitarias que sean susceptibles de gestión directa por el Servicio Riojano de Salud, trasladando la prestación directa de las mismas a este organismo público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la revisión inmediata de conciertos o contrataciones con empresas o entidades privadas con ánimo de lucro respecto a técnicas de diagnóstico o prestaciones sanitarias que sean susceptibles de gestión directa por el Servicio Riojano de Salud, trasladando la prestación directa de las mismas a este organismo público.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0473 - 0706521-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.108. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación, en el plazo de seis meses, de la Unidad de Neurocirugía del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación, en el plazo de seis meses, de la Unidad de Neurocirugía del Hospital San Pedro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0474 - 0706522-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.109. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda al incremento de la dotación de profesionales de hematología en el servicio correspondiente del Hospital San Pedro al objeto de facilitar la adecuada prestación de la terapia denominada de "trasplante de médula ósea" (autotrasplante de precursores hematopoyéticos).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda al incremento de la dotación de profesionales de hematología en el servicio correspondiente del Hospital San Pedro al objeto de facilitar la adecuada prestación de la terapia denominada de "trasplante de médula ósea" (autotrasplante de precursores hematopoyéticos).

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0475 - 0706523-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.110. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación de la Unidad de Daño Cerebral en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación de la Unidad de Daño Cerebral en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0476 - 0706524-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.111. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación, a

partir de enero de 2009, de un Programa de actuación sobre osteoporosis, incluyendo la elaboración de una guía clínica con la colaboración de profesionales en este ámbito.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación, a partir de enero de 2009, de un Programa de actuación sobre osteoporosis, incluyendo la elaboración de una guía clínica con la colaboración de profesionales en este ámbito.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0477 - 0706525-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.112. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la presentación en el Parlamento de La Rioja, en el presente año 2009, de un proyecto de ley de prevención del tabaquismo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la presentación en el Parlamento de La Rioja, en el presente año 2009, de un proyecto de ley de prevención del tabaquismo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0478 - 0706526-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.113. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0479 - 0706527-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.114. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la creación del registro de enfermedades nosocomiales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la creación del registro de enfermedades nosocomiales. Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0480 - 0706528-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.115. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la aprobación de la correspondiente Orden sobre asignación individualizada al paciente hospitalario en los Hospitales de la Comunidad Autónoma del "médico interlocutor", responsable del seguimiento y la interlocución con el paciente y su familia del proceso de ingreso hospitalario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, proceda a la aprobación de la correspondiente Orden sobre asignación individualizada al paciente hospitalario en los Hospitales de la Comunidad Autónoma del "médico interlocutor", responsable del seguimiento y la interlocución con el paciente y su familia del proceso de ingreso hospitalario.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0481 - 0706529-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.116. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda al inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del centro de salud de La Guindalera y del centro de salud del Casco Antiguo.

Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda al inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del centro de salud de La Guindalera y del centro de salud del Casco Antiguo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0482 - 0706530-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.117. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación en el plazo de seis meses de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la implantación en el plazo de seis meses de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0483 - 0706531-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.118. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar cuanto antes las obras de rehabilitación del edificio Cinema Club en Nájera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar cuanto antes las obras de rehabilitación del edificio Cinema Club en Nájera.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0484 - 0706532-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.119. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera elabore y lleve a cabo un Plan de dinamización turística de la ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera elabore y lleve a cabo un Plan de dinamización turística de la ciudad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0485 - 0706533-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.120. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación inmediata del Palacio Paternina de Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación inmediata del Palacio Paternina de Haro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0486 - 0706534-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.121. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la consolidación del patrimonio histórico de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la consolidación del patrimonio histórico de Ocón.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0487 - 0706535-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.122. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0488 - 0706536-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.123. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha de inmediato la rehabilitación del IES Sagasta de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha de inmediato la rehabilitación del IES Sagasta de Logroño.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0489 - 0706537-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.124. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la restauración de la ermita de la Virgen del Cortijo en Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la restauración de la ermita de la Virgen del Cortijo en Murillo de Río Leza.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0490 - 0706538-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.125. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa Grande de Nalda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa Grande de Nalda.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0491 - 0706539-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.126. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la colaboración con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, mediante un convenio económico, en las obras de ampliación de la biblioteca municipal de la Casa de Trastámara de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la colaboración con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, mediante un convenio económico, en las obras de ampliación de la biblioteca municipal de la Casa de Trastámara de Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0492 - 0706540-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.127. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fijar una partida presupuestaria para becas de promoción de artistas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a fijar una partida presupuestaria para becas de promoción de artistas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0493 - 0706541-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.128. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Anguiano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Anguiano.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0494 - 0706542-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.129. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la Casa de Cultura de Agoncillo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción de la Casa de Cultura de Agoncillo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0495 - 0706543-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.130. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a poner en marcha campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0496 - 0706544-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.131. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha agentes de igualdad en las diferentes zonas de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha agentes de igualdad en las diferentes zonas de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0497 - 0706545-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.132. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de seis meses el Plan estratégico de eficiencia y ahorro energético de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de seis meses el Plan estratégico de eficiencia y ahorro energético de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0498 - 0706546-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.133. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a presentar en el Parlamento una ley de movilidad sostenible.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar en el Parlamento una ley de movilidad sostenible.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0499 - 0706547-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.134. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que renuncie al proyecto de ecociudad que ha propuesto para la ciudad de Logroño y dialogue con el ayuntamiento por una mejor ubicación de la misma dentro del programa de suelo urbanizable no delimitado de la ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que renuncie al proyecto de ecociudad que ha propuesto para la ciudad de Logroño y dialogue con el ayuntamiento por una mejor ubicación de la misma dentro del programa de suelo urbanizable no delimitado de la ciudad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0500 - 0706548-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.135. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de dos semanas se liciten las obras de acondicionamiento de la vía verde Calahorra-Arnedillo y la vía verde Haro-Ezcaray.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de dos semanas se liciten las obras de acondicionamiento de la vía verde Calahorra-Arnedillo y la vía verde Haro-Ezcaray.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0501 - 0706549-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.136. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se lleven a cabo obras de mejora y acondicionamiento en la pista que une Canales de la Sierra y Ezcaray.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se lleven a cabo obras de mejora y acondicionamiento en la pista que une Canales de la Sierra y Ezcaray.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0502 - 0706550-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.137. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer medidas para dinamizar el mercado del vino de Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a establecer medidas para dinamizar el mercado del vino de Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0503 - 0706551-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.138. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a apoyar y realizar las gestiones oportunas para incluir el municipio de Santo Domingo de la Calzada en el ámbito territorial de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a apoyar y realizar las gestiones oportunas para incluir el municipio de Santo Domingo de la Calzada en el ámbito territorial de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-

Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0504 - 0706552-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.139. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con SEIASA en la financiación de las obras de modernización de los regadíos, de manera que resulte más beneficiosa para los regantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con SEIASA en la financiación de las obras de modernización de los regadíos, de manera que resulte más beneficiosa para los regantes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0505 - 0706553-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.140. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de la margen izquierda del río Tirón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de la margen izquierda del río Tirón.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0506 - 0706554-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.141. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de Los Campillos en Cenicero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de Los Campillos en Cenicero.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0507 - 0706555-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.142. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca medidas para reactivar el sector del champiñón, tanto en sus procesos productivos como en su comercialización.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca medidas para reactivar el sector del champiñón, tanto en sus procesos productivos como en su comercialización.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0508 - 0706556-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.143. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a que establezca un Plan para la valorización de los residuos del champiñón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan para la valorización de los residuos del champiñón.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0509 - 0706557-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.144. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca las medidas necesarias para fomentar y promocionar los seguros agrarios, destinadas a impulsar su contratación entre los agricultores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca las medidas necesarias para fomentar y promocionar los seguros agrarios, destinadas a impulsar su contratación entre los agricultores.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0510 - 0706558-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.145. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan para la recuperación de los vertederos de compost de champiñón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan para la recuperación de los vertederos de compost de champiñón.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0511 - 0706559-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.146. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Consejo Regional de Cooperación amplio y plural, y cree consejos de solidaridad y cooperación en las cabeceras de comarca de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que potencie el Consejo Regional de Cooperación amplio y plural, y cree consejos de solidaridad y cooperación en las cabeceras de comarca de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0512 - 0706560-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.147. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que defina y suscriba un acuerdo con el Gobierno de España en materia de cooperación al desarrollo en los países africanos para la implementación de un programa operativo de actuación conjunta en ámbitos de interés común, especialmente dirigido a actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático; y ciencia y tecnología e innovación para el desarrollo humano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que defina y suscriba un acuerdo con el Gobierno de España en materia de cooperación al desarrollo en los países africanos para la implementación de un programa operativo de actuación conjunta en ámbitos de interés común, especialmente dirigido a actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático; y ciencia y tecnología e innovación para el desarrollo humano.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0514 - 0706562-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.149. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que tanto él como sus organismos públicos vinculados o dependientes y otros entes instrumentales (sociedades públicas, fundaciones públicas y consorcios), en sus compras y contrataciones públicas con empresas que desarrollen actividades comerciales en terceros países, exijan de estas últimas el cumplimiento de la Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de la lucha contra la pobreza (no-explotación infantil, no-discriminación por razón de género, salarios dignos, respeto medioambiental, respeto a los derechos humanos y a los convenios internacionales...).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que tanto él como sus organismos públicos vinculados o dependientes y otros entes instrumentales (sociedades públicas, fundaciones públicas y consorcios), en sus compras y contrataciones públicas con empresas que desarrollen actividades comerciales en terceros países, exijan de estas últimas el cumplimiento de la Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de la lucha contra la pobreza (no-explotación infantil, no-discriminación por razón de género, salarios dignos, respeto medioambiental, respeto a los derechos humanos y a los convenios internacionales...).

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0515 - 0706563-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.150. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un año elabore y apruebe la normativa necesaria que actualice y regule los derechos del cooperante riojano que, en el ámbito competencial de nuestra comunidad, tenga en cuen-

ta las especiales circunstancias en las que se realiza este tipo de actividad y la cobertura social imprescindible para quienes se dedican profesionalmente a la cooperación internacional. Dicho documento recogerá, entre otros, aspectos relacionados con la asistencia sanitaria y la educación de los hijos/as de los cooperantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un año elabore y apruebe la normativa necesaria que actualice y regule los derechos del cooperante riojano que, en el ámbito competencial de nuestra comunidad, tenga en cuenta las especiales circunstancias en las que se realiza este tipo de actividad y la cobertura social imprescindible para quienes se dedican profesionalmente a la cooperación internacional. Dicho documento recogerá, entre otros, aspectos relacionados con la asistencia sanitaria y la educación de los hijos/as de los cooperantes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0516 - 0706564-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.151. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo las cesiones de aprovechamiento lucrativo al 8% en el suelo urbanizable delimitado, si al menos el 40 % de la edificabilidad residencial se destina a la construcción de vivienda protegida.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo las cesiones de aprovechamiento lucrativo al 8% en el suelo urbanizable delimitado, si al menos el 40 % de la edificabilidad residencial se destina a la construcción de vivienda protegida.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0517 - 0706565-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.152. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo las cesiones de aprovechamiento lucrativo al 8% en el suelo urbano consolidado, si al menos el 40% de la edificabilidad residencial se destina a la construcción de vivienda protegida en municipios de más de 10.000 habitantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo las cesiones de aprovechamiento lucrativo al 8% en el suelo urbano consolidado, si al menos el 40% de la edificabilidad residencial se destina a la construcción de vivienda protegida en municipios de más de 10.000 habitantes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0518 - 0706566-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.153. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo el aval exigido a los planes parciales de iniciativa particular al 3% del coste estimado de las obras de urbanización.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, reduciendo el aval exigido a los planes parciales de iniciativa particular al 3% del coste estimado de las obras de urbanización.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0519 - 0706567-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.154. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo la reducción de las cesiones previstas en los planes parciales de municipios de más de 25.000 habitantes destinadas a espacios libres públicos, zonas verdes y dotaciones públicas al 20% de la superficie total ordenada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo la reducción de las cesiones previstas en los planes parciales de municipios de más de 25.000 habitantes destinadas a espacios libres públicos, zonas verdes y dotaciones públicas al 20% de la superficie total ordenada.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0520 - 0706568-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.155. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo la elevación de la intensidad del uso residencial a 12.000 metros cuadrados construidos en sectores de municipios de más de 25.000 habitantes cuando el uso dominante sea la vivienda protegida.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo la elevación de la intensidad del uso residencial a 12.000 metros cuadrados construidos en sectores de municipios de más de 25.000 habitantes cuando el uso dominante sea la vivienda protegida.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0521 - 0706569-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.156. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo que en los pequeños municipios se reduzcan las cesiones para zonas verdes públicas cuando se tramitan modificaciones de planeamiento que conllevan aumento de la densidad de población.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a modificar la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, permitiendo que en los pequeños municipios se reduzcan las cesiones para zonas verdes públicas cuando se tramitan modificaciones de planeamiento que conllevan aumento de la densidad de población.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0522 - 0706570-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.157. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a cumplir inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007, para la creación y desarrollo de actividades del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a cumplir inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007, para la creación y desarrollo de actividades del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0523 - 0706571-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.158. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a revisar los criterios de reparto de los 2.000 millones de euros del Fondo Tecnológico del FEDER asignados a España, utilizando el indicador correspondiente al porcentaje de gasto en I+D por el sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, indicador que posiciona a La Rioja como tercera región de España, con lo cual La Rioja recibiría los fondos que corresponden con el importante esfuerzo realizado para incrementar el gasto en I+D.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a revisar los criterios de reparto de los 2.000 millones de euros del Fondo Tecnológico del FEDER asignados a España, utilizando el indicador correspondiente al porcentaje de gasto en I+D por el sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, indicador que posiciona a La Rioja como tercera región de España, con lo cual La Rioja recibiría los fondos que corresponden con el importante esfuerzo realizado para incrementar el gasto en I+D.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0524 - 0706572-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.159. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar acciones en materia de vivienda y empleo que favorezcan el proceso de emancipación de los jóvenes riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar acciones en materia de vivienda y empleo que favorezcan el proceso de emancipación de los jóvenes riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0525 - 0706573-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.160. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar campañas informativas de asociacionismo juvenil para fomentar la participación social de los jóvenes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar campañas informativas de asociacionismo juvenil para fomentar la participación social de los jóvenes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0526 - 0706574-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.161. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a publicitar entre los jóvenes a través de las nuevas tecnologías las ayudas del Plan de Vivienda 2009-2012.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a publicitar entre los jóvenes a través de las nuevas tecnologías las ayudas del Plan de Vivienda 2009-2012.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0527 - 0706575-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.162. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a diseñar junto con el Servicio Riojano de Empleo un programa de movilidad laboral por la

Unión Europea para jóvenes riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar junto con el Servicio Riojano de Empleo un programa de movilidad laboral por la Unión Europea para jóvenes riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0528 - 0706576-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.163. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover acciones entre los jóvenes que favorezcan la educación en el ámbito de la salud sexual en este colectivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promover acciones entre los jóvenes que favorezcan la educación en el ámbito de la salud sexual en este colectivo

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0529 - 0706577-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.164. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar las acciones de educación vial entre los jóvenes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a fomentar las acciones de educación vial entre los jóvenes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0530 - 0706578-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.165. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aumentar el número de plazas para jóvenes de 14 a 30 años en intercambios, campamentos y

campos de trabajo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aumentar el número de plazas para jóvenes de 14 a 30 años en intercambios, campamentos y campos de trabajo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0531 - 0706579-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.166. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a proyectar el Palacio de Justicia de Logroño, teniendo en cuenta las actuales y futuras necesidades de la Justicia en La Rioja y, en consecuencia, destinando la edificabilidad total de la parcela del antiguo Hospital Militar de Murrieta exclusivamente a usos judiciales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a proyectar el Palacio de Justicia de Logroño, teniendo en cuenta las actuales y futuras necesidades de la Justicia en La Rioja y, en consecuencia, destinando la edificabilidad total de la parcela del antiguo Hospital Militar de Murrieta exclusivamente a usos judiciales.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0532 - 0706580-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.167. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los municipios de: Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Al-

belda y otros que lo requieran.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los municipios de: Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0533 - 0706581-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.168. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contemplar, en el acuerdo de transferencia de la competencia en materia de Justicia, una partida presupuestaria de 53.000.000 de euros para la construcción del Palacio de Justicia de Logroño, partida con la que el Gobierno de La Rioja acometerá dicha edificación una vez realizadas las transferencias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a contemplar, en el acuerdo de transferencia de la competencia en materia de Justicia, una partida presupuestaria de 53.000.000 de euros para la construcción del Palacio de Justicia de Logroño, partida con la que el Gobierno de La Rioja acometerá dicha edificación una vez realizadas las transferencias.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0534 - 0706582-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.169. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de victimas de violencia doméstica y de género contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de victimas de violencia doméstica y de género contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0536 - 0706584-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.171. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0537 - 0706585-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.172. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a apoyar al Gobierno de La Rioja en los recursos frente a las "vacaciones fiscales vascas".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a apoyar al Gobierno de La Rioja en los recursos frente a las "vacaciones fiscales vascas".

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0538 - 0706586-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.173. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye al Gobierno de La

Rioja en todos los recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencias que tiene en curso en defensa de los intereses de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en todos los recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencias que tiene en curso en defensa de los intereses de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0539 - 0706587-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.174. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a desarrollar la legislación básica necesaria para crear un marco estable de financiación local y un marco competencial de los ayuntamientos, pieza clave del Estado de derecho.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a desarrollar la legislación básica necesaria para crear un marco estable de financiación local y un marco competencial de los ayuntamientos, pieza clave del Estado de derecho

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0540 - 0706588-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.175. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer un fondo anual y permanente de inversión municipal incondicionada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a establecer un fondo anual y permanente de inversión municipal incondicionada.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0541 - 0706589-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.176. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Na-

ción a aumentar, al menos hasta un 50%, la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación de obras y servicios municipales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aumentar, al menos hasta un 50%, la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación de obras y servicios municipales.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0542 - 0706590-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.177. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abonar a través de una partida presupuestaria, como mínimo, un 50% de los costes reales asumidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso de transición a la TDT. Que se asuma por parte del Gobierno central el compromiso de mantener este esfuerzo mínimo del 50% en los gastos derivados de este proceso, como son: el mantenimiento de los centros en ejercicios venideros; posibles soluciones alternativas vía satélite o potenciales planteamientos de universalización de la señal de TDT.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a abonar a través de una partida presupuestaria, como mínimo, un 50% de los costes reales asumidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso de transición a la TDT. Que se asuma por parte del Gobierno central el compromiso de mantener este esfuerzo mínimo del 50% en los gastos derivados de este proceso, como son: el mantenimiento de los centros en ejercicios venideros; posibles soluciones alternativas vía satélite o potenciales planteamientos de universalización de la señal de TDT

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0543 - 0706591-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.178. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Na-

ción a contemplar una partida presupuestaria suficiente que permita mantener las cuantías asignadas en ejercicios anteriores en el convenio anual suscrito en el marco del Plan Avanza, frente a la importante reducción producida en este ejercicio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a contemplar una partida presupuestaria suficiente que permita mantener las cuantías asignadas en ejercicios anteriores en el convenio anual suscrito en el marco del Plan Avanza, frente a la importante reducción producida en este ejercicio.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0544 - 0706592-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.179. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en las modificaciones de los préstamos hipotecarios relativos al sistema o método de amortización destinados a vivienda habitual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la eliminación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en las modificaciones de los préstamos hipotecarios relativos al sistema o método de amortización destinados a vivienda habitual.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0545 - 0706593-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.180. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a equiparar el tratamiento fiscal en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados de los créditos hipotecarios al de los préstamos hipotecarios, suprimiendo el impuesto, en los casos de vivienda habitual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a equiparar el tratamiento fiscal en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados de los créditos hipotecarios al de los préstamos hipotecarios, suprimiendo el impuesto, en los casos de vivienda habitual.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0546 - 0706594-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.181. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca un 20% la cuota a pagar por Actos Jurídicos Documentados en los casos de vivienda nueva entregada por el promotor que vaya a constituir su vivienda habitual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que reduzca un 20% la cuota a pagar por Actos Jurídicos Documentados en los casos de vivienda nueva entregada por el promotor que vaya a constituir su vivienda habitual.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0547 - 0706595-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.182. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0548 - 0706596-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.183. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aceptar las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja para el desdoblamiento de la N-232 que se orientan a causar un menor impacto ambiental y social y a vertebrar la Red de Carreteras del Estado con la Red autonómica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aceptar las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja para el desdoblamiento de la N-232 que se orientan a causar un menor impacto ambiental y social y a vertebrar la Red de Carreteras del Estado con la Red autonómica.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0549 - 0706597-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.184. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2010.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2010.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0550 - 0706598-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.185. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0551 - 0706599-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.186. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar el estudio informativo y redactar los proyectos de construcción para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria a Logroño, asegurando la contratación de las obras en los mismos plazos que los previstos para su llegada a Pamplona.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aprobar el estudio informativo y redactar los proyectos de construcción para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria a Logroño, asegurando la contratación de las obras en los mismos plazos que los previstos para su llegada a Pamplona.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0552 - 0706600-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.187. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata la redacción del estudio informativo para la conexión de la Alta Velocidad Ferroviaria Logroño-Miranda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata la redacción del estudio informativo para la conexión de la Alta Velocidad Ferroviaria Logroño-Miranda.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0553 - 0706601-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.188. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a licitar las obras de la 1.ª Fase de la integración del ferrocarril en Logroño, después de tres años de retrasos injustificados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a licitar las obras de la 1.ª Fase de la integración del ferrocarril en Logroño, después de tres años de retrasos injustificados.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0554 - 0706602-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.189. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que remita este otoño para su aprobación por esta Cámara la revisión del Plan de Carreteras.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que remita este otoño para su aprobación por esta Cámara la revisión del Plan de Carreteras.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0555 - 0706603-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.190. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mantener las medidas de gratuidad en la autopista AP-68 que tiene actualmente implantadas, al menos hasta la total y definitiva puesta en servicio de la futura autovía A-68 o la liberalización de la autopista.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a mantener las medidas de gratuidad en la autopista AP-68 que tiene actualmente implantadas, al menos hasta la total y definitiva puesta en servicio de la futura autovía A-68 o la liberalización de la autopista.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0556 - 0706604-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.191. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde valorar de forma

negativa la escasa inversión realizada en infraestructuras en La Rioja por parte del Gobierno de la Nación durante la pasada legislatura, al no incorporar ninguna obra nueva a lo largo de estos cinco años, por la muy baja ejecución de las comenzadas y ante el retraso injustificado de otras muchas, generando un desequilibrio intencionado y evidente en la vertebración territorial de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja acuerda valorar de forma negativa la escasa inversión realizada en infraestructuras en La Rioja por parte del Gobierno de la Nación durante la pasada legislatura, al no incorporar ninguna obra nueva a lo largo de estos cinco años, por la muy baja ejecución de las comenzadas y ante el retraso injustificado de otras muchas, generando un desequilibrio intencionado y evidente en la vertebración territorial de España.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0557 - 0706605-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.192. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar los trámites necesarios para la construcción de autovía Calahorra-Arnedo y Haro-Ezcaray.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar los trámites necesarios para la construcción de autovía Calahorra-Arnedo y Haro-Ezcaray.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0558 - 0706606-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.193. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a rembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el in-

cumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a rembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0559 - 0706607-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.194. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la Alta Velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la Alta Velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0560 - 0706608-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.195. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0561 - 0706609-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.196. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abrir una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a abrir una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Vi-

lloslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0562 - 0706610-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.197. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una plataforma informática de gestión de centros docentes que sustituya a las utilidades diseñadas y mantenidas por el Ministerio de Educación, que al no actualizarse con el avance de las nuevas tecnologías de la información se han quedado obsoletas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una plataforma informática de gestión de centros docentes que sustituya a las utilidades diseñadas y mantenidas por el Ministerio de Educación, que al no actualizarse con el avance de las nuevas tecnologías de la información se han quedado obsoletas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0563 - 0706611-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.198. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a seguir avanzando en la simplificación de los procedimientos que afectan al personal docente, facilitando el acceso telemático de los docentes a la Administración educativa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a seguir avanzando en la simplificación de los procedimientos que afectan al personal docente, facilitando el acceso telemático de los docentes a la Administración educativa

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0564 - 0706612-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.199. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se dispongan las medidas de apoyo a los últimos cursos de ESO consistentes en clases de refuerzo y repaso durante el mes de julio en las materias instrumentales que permitan incrementar el éxito escolar en esta etapa educativa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se dispongan las medidas de apoyo a los últimos cursos de ESO consistentes en clases de refuerzo y repaso durante el mes de julio en las materias instrumentales que permitan incrementar el éxito escolar en esta etapa educativa.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0565 - 0706613-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.200. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a ampliar las extensiones de las escuelas de idiomas a las cabeceras de comarca con suficiente demanda, con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a los idiomas más utilizados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a ampliar las extensiones de las escuelas de idiomas a las cabeceras de comarca con suficiente demanda, con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a los idiomas más utilizados.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0566 - 0706614-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.201. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar incrementando tanto los auxiliares de conversación en los centros educativos, como el número de estancias de inmersión lingüística en el extranjero para profesores riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar incrementando tanto los auxiliares de conversación en los centros educativos, como el número de estancias de inmersión lingüística en el extranjero para profesores riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0567 - 0706615-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.202. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que cese de impulsar programas que responden a su modelo educativo y que inciden sobre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y le transfiera los recursos necesarios para que esta pueda desplegar más eficazmente sus propias políticas educativas adaptadas a su propio modelo educativo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que cese de impulsar programas que responden a su modelo educativo y que inciden sobre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y le transfiera los recursos necesarios para que esta pueda desplegar más eficazmente sus propias políticas educativas adaptadas a su propio modelo educativo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0568 - 0706616-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.203. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de Gestión Educativa (RIGE), y que posteriormente firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta región de forma coordinada con otras comunidades autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de Gestión Educativa (RIGE), y que posteriormente firme un convenio con el Gobierno de La Rioja

para aplicarla en esta región de forma coordinada con otras comunidades autónomas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0569 - 0706617-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.204. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 927.000 euros (anualidad 2010) destinada a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 927.000 euros (anualidad 2010) destinada a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Haro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0570 - 0706618-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.205. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado

para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinados al Palacio de Bendaña de Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinados al Palacio de Bendaña de Haro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0571 - 0706619-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.206. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera urgente inicie, de una vez por todas, el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que de manera urgente inicie, de una vez por todas, el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0572 - 0706620-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.207. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.690.000 euros, destinada a las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.690.000 euros, destinada a las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago de Logroño.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0573 - 0706621-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.208. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover ante el Gobierno de España el reconocimiento de la Familia Profesional implantada en la comunidad autónoma de "Industrias Alimentarias" como Centro de Referencia Nacional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promover ante el Gobierno de España el reconocimiento de la Familia Profesional implantada en la comunidad autónoma de "Industrias Alimentarias" como Centro de Referencia Nacional.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0574 - 0706622-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.209. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, teniendo en cuenta las condiciones de crisis económica en que vivimos, congele los precios públicos por servicios universitarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, teniendo en cuenta las condiciones de crisis económica en que vivimos, congele los precios públicos por servicios universitarios.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0575 - 0706623-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.210. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de evaluación y reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de evaluación y reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0576 - 0706624-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.211. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y los estudios universitarios de Grado, con el fin de promover la formación a lo largo de la vida.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y los estudios universitarios de Grado, con el fin de promover la formación a lo largo de la vida.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0577 - 0706625-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.212. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover, en coordinación con otras instituciones interesadas, el desarrollo del Curso de español a distancia "Hola, qué tal", mediante la firma del oportuno convenio de colaboración, con el objetivo de promover, desarrollar e investigar el castellano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promover, en coordinación con otras instituciones interesadas, el desarrollo del Curso de español a distancia "Hola, qué tal", mediante la firma del oportuno convenio de colaboración, con el objetivo de promover, desarrollar e investigar el castellano.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0578 - 0706626-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.213. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, ante la inoperancia del Ministerio de Educación, dicte una norma que regule la repetición de los alumnos que suspendan tres o cuatro materias en primero de Bachillerato, impulsando los valores de esfuerzo, mérito y capacidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, ante la inoperancia del Ministerio de Educación, dicte una norma que regule la repetición de los alumnos que suspendan tres o cuatro materias en primero de Bachillerato, impulsando los valores de esfuerzo, mérito y capacidad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0579 - 0706627-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.214. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco adecuado que facilite la incorporación de investigadores y personal de apoyo del Gobierno de La Rioja dedicado a la investigación vitivinícola, al Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino, habida cuenta de la participación en ese centro mixto de personal de la Universidad de La Rioja y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a establecer un marco adecuado que facilite la incorporación de investigadores y personal de apoyo del Gobierno de La Rioja dedicado a la investigación vitivinícola, al Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino, habida cuenta de la participación en ese centro mixto de personal de la Universidad de La Rioja y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0580 - 0706628-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.215. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a resolver urgente y definitivamente el problema del estatus jurídico del Consejo Regulador de la DOC Rioja, mediante su reconocimiento como corporación de derecho público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a resolver urgente y definitivamente el problema del estatus jurídico del Consejo Regulador de la DOC Rioja, mediante su reconocimiento como corporación de derecho público.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0581 - 0706629-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.216. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar e incrementar las prestaciones que ofrece a través del Servicio de Información Agroclimática de La Rioja (SIAR), de manera que incluyan no solo información para la programación de riegos, sino también relativa a la lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos agrícolas como viñedo, frutales, hortícolas, patata y remolacha, con el fin, además, de facilitar al máximo la lucha contra plagas y enfermedades mediante medios de lucha integrada más respetuosos con el medio ambiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar e incrementar las prestaciones que ofrece a través del Servicio de Información Agroclimática de La Rioja (SIAR), de manera que incluyan no solo información para la programación de riegos, sino también relativa a la lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos agrícolas como viñedo, frutales, hortícolas, patata y remolacha, con el fin, además, de facilitar al máximo la lucha contra plagas y enfermedades mediante medios de lucha integrada más respetuosos con el medio ambiente.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0582 - 0706630-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.217. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar aún más los esfuerzos dedicados al apoyo a la promoción exterior en el sector agroalimentario riojano, facilitando a sus empresas la presencia en ferias internacionales con el máximo apoyo, no solo económico sino de organización y presencia, con el fin de obtener los mejores resultados posibles.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar aún más los esfuerzos dedicados al apoyo a la promoción exterior en el sector agroalimentario riojano, facilitando a sus empresas la presencia en ferias internacionales con el máximo apoyo, no solo económico sino de organización y presencia, con el fin de obtener los mejores resultados posibles.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0583 - 0706631-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.218. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a poner rápidamente en marcha la medida para inversiones en el sector vitivinícola (bodegas) contemplada en el Plan Nacional de Ayudas derivado de la OCM del vino, de manera que dicha medida pueda suponer una importante inyección de fondos a un sector tan estratégico en la Comunidad

Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a poner rápidamente en marcha la medida para inversiones en el sector vitivinícola (bodegas) contemplada en el Plan Nacional de Ayudas derivado de la OCM del vino, de manera que dicha medida pueda suponer una importante inyección de fondos a un sector tan estratégico en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0584 - 0706632-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.219. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que establezca un sistema ágil de autorización de transferencia de derechos de replantación de viñedo entre diferentes comunidades autónomas, en aras a permitir a los viticultores que vayan a ser beneficiarios de autorizaciones en virtud de la Orden 19/2009, de 22 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se regula la entrada en la Comunidad Autónoma de La Rioja de derechos de plantación procedentes de otras comunidades, para que puedan llevar a cabo dichas plantaciones en el menor plazo posible de tiempo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que establezca un sistema ágil de autorización de transferencia de derechos de replantación de viñedo entre diferentes comunidades autónomas, en aras a permitir a los viticultores que vayan a ser beneficiarios de autorizaciones en virtud de la Orden 19/2009, de 22 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se regula la entrada en la Comunidad Autónoma de La Rioja de derechos de plantación procedentes de otras comunidades, para que puedan llevar a cabo dichas plantaciones en el menor plazo posible de tiempo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0585 - 0706633-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.220. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo, sobre el conjunto de explotaciones de ovino y caprino de la comunidad autónoma, un estudio que evalúe indicadores de competitividad y rentabilidad de este tipo de explotaciones, así como que recoja para cada explotación las medidas necesarias para la mejora de dichos indicadores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo, sobre el conjunto de explotaciones de ovino y caprino de la comunidad autónoma, un estudio que evalúe indicadores de competitividad y ren-

tabilidad de este tipo de explotaciones, así como que recoja para cada explotación las medidas necesarias para la mejora de dichos indicadores.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0586 - 0706634-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.221. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación y al Gobierno de La Rioja a establecer de forma conjunta medidas de apoyo al sector avícola de puesta con objeto de permitir a este llevar a cabo las inversiones necesarias para poder cumplir antes de 2012 con las actuales disposiciones comunitarias en materia de bienestar animal.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación y al Gobierno de La Rioja a establecer de forma conjunta medidas de apoyo al sector avícola de puesta con objeto de permitir a este llevar a cabo las inversiones necesarias para poder cumplir antes de 2012 con las actuales disposiciones comunitarias en materia de bienestar animal.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0587 - 0706635-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.222. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se presenten por dicha Presidencia las correspondientes iniciativas en aras al fortalecimiento de la Política Agrícola Común después de 2013, en las que se contemplen actuaciones en pro de la simplificación burocrática, el mantenimiento del capítulo presupuestario y la defensa del modelo sostenible de producción europeo frente a las producciones de terceros países.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se presenten por dicha Presidencia las correspondientes iniciativas en aras al fortalecimiento de la Política Agrícola Común después de 2013, en las que se contemplen actuaciones en pro de la simplificación burocrática, el mantenimiento del capítulo presupuestario y la defensa del modelo sostenible de producción europeo frente a las producciones de terceros países.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0588 - 0706636-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.223. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se presenten por dicha Presidencia las correspondientes iniciativas en aras a conseguir la continuidad de la actividad agraria en el medio rural europeo, a través de un cambio de modelo del primer pilar de la PAC que tenga en cuenta aspectos como la producción de productos agrarios por las explotaciones, la gestión de una base territorial o de un número determinado de animales, su localización en zonas con limitaciones ambientales o de otro tipo, aí como la profesionalidad del responsable de la explotación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se presenten por dicha Presidencia las correspondientes iniciativas en aras a conseguir la continuidad de la actividad agraria en el medio rural europeo, a través de un cambio de modelo del primer pilar de la PAC que tenga en cuenta aspectos como la producción de productos agrarios por las explotaciones, la gestión de una base territorial o de un número determinado de animales, su localización en zonas con limitaciones ambientales o de otro tipo, aí como la profesionalidad del responsable de la explotación.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0589 - 0706637-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.224. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a conceder beneficios fiscales a los agricultores afectados por las tormentas de granizo acaecidas en La Rioja Baja durante el pasado mes de mayo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a conceder beneficios fiscales a los agricultores afectados por las tormentas de granizo acaecidas en La Rioja Baja durante el pasado mes de mayo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0590 - 0706638-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.225. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Proyecto de valorización de los residuos del cultivo del champiñón para la producción de residuos orgánicos destinados a su uso como fertilizante en la agricultura, en especial en las zonas vulnerables, por la contaminación de nitratos de origen agrario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Proyecto de valorización de los residuos del cultivo del champiñón para la producción de residuos orgánicos destinados a su uso como fertilizante en la agricultura, en especial en las zonas vulnerables, por la contaminación de nitratos de origen agrario.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0591 - 0706639-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.226. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Programa de experimentación agraria que tenga en cuenta las distintas producciones existentes en La Rioja y que sirva como ejemplo y demostración a los agricultores riojanos para la elección de las variedades y técnicas de cultivo más adecuadas con el fin de mejorar los resultados económicos de sus explotaciones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Programa de experimentación agraria que tenga en cuenta las distintas producciones existentes en La Rioja y que sirva como ejemplo y demostración a los agricultores riojanos para la elección de las variedades y técnicas de cultivo más adecuadas con el fin de mejorar los resultados económicos de sus explotaciones.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0592 - 0706640-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.227. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incluir en el próximo Plan de choque de modernización de regadíos todas las actuaciones propuestas por el Gobierno de La Rioja, y que afectan a 10.000 hectáreas con una inversión de 63 millones de euros, toda vez que La Rioja fue la única comunidad autónoma excluida del anterior plan.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a incluir en el próximo Plan de choque de modernización de regadíos todas las actuaciones propuestas por el Gobierno de La Rioja, y que afectan a 10.000 hectáreas con una inversión de 63 millones de euros, toda vez que La Rioja fue la única comunidad autónoma excluida del anterior plan.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0593 - 0706641-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.228. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer de forma urgente las actuaciones necesarias en los canales de la margen derecha y margen izquierda del Najerilla, para su revisión, refuerzo y mejora en el transporte de los caudales requeridos en cada tramo, de acuerdo a lo establecido en el Plan Director del Sistema de Riego de los Canales del Najerilla, con el fin de poder acometer las obras de modernización de los regadíos de la zona.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a acometer de forma urgente las actuaciones necesarias en los canales de la margen derecha y margen izquierda del Najerilla, para su revisión, refuerzo y mejora en el transporte de los caudales requeridos en cada tramo, de acuerdo a lo establecido en el Plan Director del Sistema de Riego de los Canales del Najerilla, con el fin de poder acometer las obras de modernización de los regadíos de la zona.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0594 - 0706642-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.229. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, a la mayor brevedad finalice y presente el proyecto de regulación del Oja y comience la construcción de las balsas proyectadas, con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, a la mayor brevedad finalice y presente el proyecto de regulación del Oja y comience la construcción de las balsas proyectadas, con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0595 - 0706643-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.230. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social suscriba convenios con la Comunidad Autónoma de La Rioja y termine la discriminación abonando los fondos pendientes del 2009 y anteriores correspondientes a los programas de prevención de tabaquismo y la financiación de los fármacos correspondientes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social suscriba convenios con la Comunidad Autónoma de La Rioja y termine la discriminación abonando los fondos pendientes del 2009 y anteriores correspondientes a los programas de prevención de tabaquismo y la financiación de los fármacos correspondientes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0596 - 0706644-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.231. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, a través del Ministerio de Sanidad y Política Social, financie, y no solo encargue, la vacuna contra la gripe AH1 N1 con fondos extraordinarios, así como los costes derivados de los gastos de material fungible y consumible que se producirán en los hospitales como consecuencia de la pandemia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, a través del Ministerio de Sanidad y Política Social, financie, y no solo encargue, la vacuna contra la gripe AH1 N1 con fondos extraordinarios, así como los costes derivados de los gastos de material fungible y consumible que se producirán en los hospitales como consecuencia de la pandemia.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0597 - 0706645-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.232. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que vuelva a hacer efectivos los anticipos sanitarios y reconozca en el nuevo sistema de financiación las peculiaridades de la Comunidad Autónoma de La Rioja (población, envejecimiento, dispersión, inmigración).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que vuelva a hacer efectivos los anticipos sanitarios y reconozca en el nuevo sistema de financiación las peculiaridades de la Comunidad Autónoma de La Rioja (población, envejecimiento, dispersión, inmigración).

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0600 - 0706648-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.235. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a definir un Plan de salud laboral y agresiones, coordinado con todas las comunidades autónomas, para todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a definir un Plan de salud laboral y agresiones, coordinado con todas las comunidades autónomas, para todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0601 - 0706649-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.236. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una norma que garantice el derecho a la asistencia sanitaria pública, gratuita y de calidad a las personas que causen baja en los regímenes de la Seguridad Social por cese en la actividad laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar una norma que garantice el derecho a la asistencia sanitaria pública, gratuita y de calidad a las personas que causen baja en los regímenes de la Seguridad Social por cese en la actividad laboral.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0602 - 0706650-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.237. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que aumente el número de plazas públicas para personas mayores en los municipios de Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Alfaro y la Mancomunidad Virgen de Valvanera (Baños de Río Tobía, Anguiano y Bobadilla).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que aumente el número de plazas públicas para personas mayores en los municipios de Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Alfaro y la Mancomunidad Virgen de Valvanera (Baños de Río Tobía, Anguiano y Bobadilla).

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0603 - 0706651-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.238. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir un centro de día para la Manco-

munidad del Tirón y otro para la Mancomunidad Cuatro Ríos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir un centro de día para la Mancomunidad del Tirón y otro para la Mancomunidad Cuatro Ríos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0604 - 0706652-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.239. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir una residencia para personas mayores en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir una residencia para personas mayores en la ciudad de Logroño.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0605 - 0706653-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.240. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar con el estímulo a la creación de empresas de base tecnológica, como elemento para la mejora del desarrollo económico regional, mediante la ampliación del vivero de empresas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Ç En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar con el estímulo a la creación de empresas de base tecnológica, como elemento para la mejora del desarrollo económico regional, mediante la ampliación del vivero de empresas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0606 - 0706654-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.241. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a poner en marcha una línea específica de avales para facilitar la obtención de microcréditos por parte de los emprendedores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales para facilitar la obtención de microcréditos por parte de los emprendedores.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0607 - 0706655-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.242. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha, dentro del Plan de Formación para el Empleo, programas específicos que respondan a las necesidades sectoriales y competitivas actuales que están generando las empresas y trabajadores riojanos en el escenario de crisis que estamos padeciendo, así como a las que conformarán el nuevo modelo económico que surja de dicha crisis.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha, dentro del Plan de Formación para el Empleo, programas específicos que respondan a las necesidades sectoriales y competitivas actuales que están generando las empresas y trabajadores riojanos en el escenario de crisis que estamos padeciendo, así como a las que conformarán el nuevo modelo económico que surja de dicha crisis.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0608 - 0706656-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.243. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover la afiliación a la Seguridad Social de cónyuges y descendientes de los titulares de las explotaciones agrarias, especialmente de las mujeres de hasta 45 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promover la afiliación a la Seguridad Social de cónyuges y descendientes de los titulares de las explotaciones agrarias, especialmente de las mujeres de hasta 45 años.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0609 - 0706657-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.244. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a coordinar con las comunidades autónomas un nuevo diseño de políticas activas de empleo en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada comunidad autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral derivadas de la actual situación de crisis que estamos padeciendo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a coordinar con las comunidades autónomas un nuevo diseño de políticas activas de empleo en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada comunidad autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral derivadas de la actual situación de crisis que estamos padeciendo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0610 - 0706658-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.245. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a apoyar la puesta en marcha en La Rioja de un Plan experimental de empleo que adecue la prestación de servicios de orientación, formación e inserción a la actual situación de creciente desempleo en la sociedad española y que pueda extrapolarse posteriormente, en función de sus resultados, al res-

to de comunidades autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a apoyar la puesta en marcha en La Rioja de un Plan experimental de empleo que adecue la prestación de servicios de orientación, formación e inserción a la actual situación de creciente desempleo en la sociedad española y que pueda extrapolarse posteriormente, en función de sus resultados, al resto de comunidades autónomas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0611 - 0706659-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.246. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar y coordinar las medidas, la planificación y los acuerdos en materia industrial y económica con las comunidades autónomas, evitando la aparición de agravios entre las regiones y acompasando un desarrollo equilibrado de todo el territorio para salir de la actual crisis.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a impulsar y coordinar las medidas, la planificación y los acuerdos en materia industrial y económica con las comunidades autónomas, evitando la aparición de agravios entre las regiones y acompasando un desarrollo equilibrado de todo el territorio para salir de la actual crisis.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0612 - 0706660-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.247. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales y subvenciones financieras para facilitar la obtención de créditos por parte de las empresas para financiar proyectos de internacionalización individuales y colectivos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales y subvenciones financieras para facilitar la obtención de créditos por parte de las empresas para financiar proyectos de internacionalización individuales y colectivos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0613 - 0706661-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.248. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un centro de investigación virtual dirigido a las empresas de diseño de La Rioja para impulsar el diseño como instrumento de innovación empresarial en las empresas riojanas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un centro de investigación virtual dirigido a las empresas de diseño de La Rioja para impulsar el diseño como instrumento de innovación empresarial en las empresas riojanas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0614 - 0706662-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.249. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales y subvenciones financieras para facilitar la obtención de créditos por parte de los comercios riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una línea específica de avales y subvenciones financieras para facilitar la obtención de créditos por parte de los comercios riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0615 - 0706663-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.250. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 de una partida presupuestaria de 25 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 de una partida presupuestaria de 25 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0616- 0706664-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.251. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulsen, de inmediato, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar en La Rioja un pacto por el empleo, la protección social y la economía productiva en el que participen los partidos políticos con representación parlamentaria, el Gobierno de La Rioja, los agentes sociales y económicos y los ayuntamientos de municipios con más de 5.000 habitantes. Dicho pacto deberá contemplar aspectos fundamentales como la reforma del sector público, la mejora del sistema educativo y de forma especial la formación profesional, el incremento de la inversión en I+D+i, la reorganización y el impulso del transporte públi-

co en La Rioja y la reorientación de los recursos públicos hacia el fortalecimiento y el impulso de nuestro sistema productivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se impulsen, de inmediato, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar en La Rioja un pacto por el empleo, la protección social y la economía productiva en el que participen los partidos políticos con representación parlamentaria, el Gobierno de La Rioja, los agentes sociales y económicos y los ayuntamientos de municipios con más de 5.000 habitantes. Dicho pacto deberá contemplar aspectos fundamentales como la

reforma del sector público, la mejora del sistema educativo y de forma especial la formación profesional, el incremento de la inversión en I+D+i, la reorganización y el impulso del transporte público en La Rioja y la reorientación de los recursos públicos hacia el fortalecimiento y el impulso de nuestro sistema productivo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0617-0706665-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.252. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie, de forma inmediata, con los agentes económicos y sociales y los partidos políticos con representación parlamentaria, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar el máximo consenso posible en la adopción de las reformas estructurales que permitan establecer en La Rioja las bases para el desarrollo de un nuevo modelo productivo sostenible.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja inicie, de forma inmediata, con los agentes económicos y sociales y los partidos políticos con representación parlamentaria, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar el máximo consenso posible en la adopción de las reformas estructurales que permitan establecer en La Rioja las bases para el desarrollo de un nuevo modelo productivo sostenible.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0618-0706666-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.253. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un plan de empleo para jóvenes y mujeres que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica y que contenga medidas específicas para la promoción del empleo de jóvenes y mujeres en el medio rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un plan de empleo para jóvenes y mujeres que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica y que contenga medidas específicas para la promoción del empleo de jóvenes y mujeres en el medio rural.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0619-0706667-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.254. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0620-0706668-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.255. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en sus concursos, contratos y convenios, pliegos de condiciones y requisitos referidos a la calidad del empleo, de sostenibilidad medioambiental y de respeto a las relaciones laborales en las empresas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja incluya en sus concursos, contratos y convenios, pliegos de condiciones y requisitos referidos a la calidad del empleo, de sostenibilidad medioambiental y de respeto a las relaciones laborales en las empresas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0621-070666-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.256. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento de La Rioja, en el plazo de tres meses, una nueva ley integral de prevención de riesgos laborales que cree mecanismos de participación sindical y empresarial para erradicar la siniestralidad laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento de La Rioja, en el plazo de tres meses, una nueva ley integral de prevención de riesgos laborales que cree mecanismos de participación sindical y empresarial para erradicar la siniestralidad laboral.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0622-0706670-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.257. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se introduzcan mejoras sustanciales en los sistemas de evaluación, supervisión y control de la siniestralidad laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se introduzcan mejoras sustanciales en los sistemas de evaluación, supervisión y control de la siniestralidad laboral.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0623-0706671-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.258. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se exija a todas las entidades financieras un compromiso real en sus actuaciones, recordándoles de forma permanente que son las empresas, los trabajadores y los ciudadanos en general quienes posibilitan sus importantes rentabilidades y que ha sido el dinero de los contribuyentes españoles el que han utilizado para rescatar los activos no realizables que ensombrecían seriamente su futuro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se exija a todas las entidades financieras un compromiso real en sus actuaciones, recordándoles de forma permanente que son las empresas, los trabajadores y los ciudadanos en general quienes posibilitan sus importantes rentabilidades y que ha sido el dinero de los contribuyentes españoles el que han utilizado para rescatar los activos no realizables que ensombrecían seriamente su futuro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0624-0706672-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.259. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, con la colaboración de los agentes económicos, se constituya un Observatorio Financiero que evalúe de forma periódica el grado de compromiso de cada una de las entidades financieras ubicadas en la comunidad autónoma con el desarrollo económico de la región y su apoyo financiero a las empresas, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan y puedan decidir su compromiso personal con dichas entidades.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja, con la colaboración de los agentes económicos, se constituya un Observatorio Financiero que evalúe de forma periódica el grado de compromiso de cada una de las entidades financieras ubicadas en la comunidad autónoma con el desarrollo económico de la región y su apoyo financiero a las empresas, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan y puedan decidir su compromiso personal con dichas entidades.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0625-0706673-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.260. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elimine la exigencia de un plan de viabilidad para las pymes que quieran acceder a avales públicos para la obtención de créditos por entender que dicha exigencia es incompatible con el propio objetivo que se persigue al establecer los avales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se elimine la exigencia de un plan de viabilidad para las pymes que quieran acceder a avales públicos para la obtención de créditos por entender que dicha exigencia es incompatible con el propio objetivo que se persigue al establecer los avales.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0626- 0706674-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.261. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan ayudas directas a pymes, autónomos y particulares para la adquisición de vehículos que fomenten la eficiencia energética y la calidad ambiental, con el objetivo de reactivar el sector del automóvil en La Rioja y frenar la caída de matriculaciones, en colaboración con el Ministerio de Industria y los distribuidores riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan ayudas directas a pymes, autónomos y particulares para la adquisición de vehículos que fomenten la eficiencia energética y la calidad ambiental, con el objetivo de reactivar el sector del automóvil en La Rioja y frenar la caída de matriculaciones, en colaboración con el Ministerio de Industria y los distribuidores riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0627- 0706675-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.262. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan acuerdos y ayudas directas con el sector de motocicletas y ciclomotores, con el objetivo de establecer un sistema de ayudas similar al previsto para el sector del automóvil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan acuerdos y ayudas directas con el sector de motocicletas y ciclomotores, con el objetivo de establecer un sistema de ayudas similar al previsto para el sector del automóvil

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0628- 0706676-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.263. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la implantación y desarrollo de un Plan Renove para electrodomésticos de línea blanca y televisión que mejore la eficiencia energética y la implantación de la TDT y fomente el consumo y la reactivación económica del comercio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se estudie la implantación y desarrollo de un Plan Renove para electrodomésticos de línea blanca y televisión que mejore la eficiencia energética y la implantación de la TDT y fomente el consumo y la reactivación económica del comercio

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0629- 0706667-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.264. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se incluyan los fondos necesarios para facilitar la creación de Agrupaciones de Empresas Innovadoras.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se incluyan los fondos necesarios para facilitar la creación de Agrupaciones de Empresas Innovadoras.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0630-0706678-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.265. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se destine, al menos, un millón de euros más de lo presupuestado en este año para facilitar la internacionalización, posibilitando que las pymes puedan salir al exterior con el mínimo riesgo y esfuerzo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se destine, al menos, un millón de euros más de lo presupuestado en este año para facilitar la internacionalización, posibilitando que las pymes puedan salir al exterior con el mínimo riesgo y esfuerzo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0631-0706679-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.266. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan, con la máxima urgencia, las medidas oportunas con el objetivo de facilitar, de forma transitoria y para los ejercicios presupuestarios de 2009/2010, el aplazamiento de las obligaciones tributarias en función de la morosidad que el sujeto pasivo esté sufriendo en sus operaciones comerciales, en los términos previstos en el ordenamiento tributario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan, con la máxima urgencia, las medidas oportunas con el objetivo de facilitar, de forma transitoria y para los ejercicios presupuestarios de 2009/2010, el aplazamiento de las obligaciones tributarias en función de la morosidad que el sujeto pasivo esté sufriendo en sus operaciones comerciales, en los términos previstos en el ordenamiento tributario.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0632-0706680-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.267. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se encargue, de forma inmediata, la realización de una auditoría externa que evalúe el cumplimiento legal de los plazos de pago de la Administración a sus proveedores, sus distorsiones y los mecanismos de mejora.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se encargue, de forma inmediata, la realización de una auditoría externa que evalúe el cumplimiento legal de los plazos de pago de la Administración a sus proveedores, sus distorsiones y los mecanismos de mejora.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0633-0706681-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.268. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree un fondo especial para la financiación empresarial, en forma de capital riesgo, destinado a proyectos de inversión de perfil tecnológico dirigido principalmente a pymes y autónomos, con la colaboración y la participación de las entidades financieras.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se cree un fondo especial para la financiación empresarial, en forma de capital riesgo, destinado a proyectos de inversión de perfil tecnológico dirigido principalmente a pymes y autónomos, con la colaboración y la participación de las entidades financieras

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0635- 0706683-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.270. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan ayudas económicas para sufragar los gastos de formación a los trabajadores riojanos que se vean afectados por un expediente de regulación de empleo temporal y pactado con los sindicatos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan ayudas económicas para sufragar los gastos de formación a los trabajadores riojanos que se vean afectados por un expediente de regulación de empleo temporal y pactado con los sindicatos.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0636-0706684-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.271. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aplique una política de austeridad en el gasto corriente mediante la drástica reducción de los gastos de publicidad y propaganda, reducción de ediciones de revistas y boletines de información de las Consejerías del Gobierno, empresas públicas, fundaciones y otros entes y organismos dependientes del Ejecutivo autonómico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se aplique una política de austeridad en el gasto corriente mediante la drástica reducción de los gastos de publicidad y propaganda, reducción de ediciones de revistas y boletines de información de las Consejerías del Gobierno, empresas públicas, fundaciones y otros entes y organismos dependientes del Ejecutivo autonómico.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0637-0706685-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.272. Propuesta de resolución relativa a que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010, se tenga muy en cuenta la grave crisis económica que afecta al país y se establezca una política presu-

puestaria en la que las políticas de gasto se adecuen en su crecimiento a la capacidad real de generación de ingresos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010, se tenga muy en cuenta la grave crisis económica que afecta al país y se establezca una política presupuestaria en la que las políticas de gasto se adecuen en su crecimiento a la capacidad real de generación de ingresos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0638- 0706686-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.273. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra comunidad, la utilización del dinero público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra comunidad, la utilización del dinero público.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0639-0706687-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.274. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para que los gastos corrientes no asociados a los servicios sociales en el presupuesto para el ejercicio del 2010 crezcan por debajo de la previsión de crecimiento del PIB regional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para que los gastos corrientes no asociados a los servicios sociales en el presupuesto para el ejercicio del 2010 crezcan por debajo de la previsión de crecimiento del PIB regional.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0640-0706688-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.275. Propuesta de resolución relativa a que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010 se refleje una política económica basada en objetivos estratégicos de crecimiento económico para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional basado en un sector industrial moderno y competitivo, con alta capacidad de innovación y unos servicios plenamente incorporados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010 se refleje una política económica basada en objetivos estratégicos de crecimiento económico para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional basado en un sector industrial moderno y competitivo, con alta capacidad de innovación y unos servicios plenamente incorporados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0641-0706689-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.276. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se estudie, junto con los agentes económicos y sociales, la posibilidad de crear un "Centro de finanzas" regional, como instrumento eficaz para obtener fondos y prestar servicios imprescindibles para la modernización de las estructuras económicas de La Rioja en unos momentos especialmente difíciles para la implicación de la banca privada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte del Gobierno de La Rioja se estudie, junto con los agentes económicos y sociales, la posibilidad de crear un "Centro de finanzas" regional, como instrumento eficaz para obtener fondos y prestar servicios imprescindibles para la modernización de las estructuras económicas de La Rioja en unos momentos especialmente difíciles para la implicación de la banca privada.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y la Federación Riojana de Municipios, se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para el establecimiento y ubicación progresiva de centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo integral en los principales municipios de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0644- 0706692-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.279. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desa-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0643-0706691-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.278. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y la Federación Riojana de Municipios, se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para el establecimiento y ubicación progresiva de centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo integral en los principales municipios de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. rrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un plan estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un plan estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0645-0706693-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.280. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un plan integral de desarrollo de Cameros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un plan integral de desarrollo de Cameros.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0646- 0706694-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.281. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se refuercen los mecanismos de lucha contra la economía sumergida en La Rioja, con una mayor actuación de las inspecciones de Trabajo y Hacienda, y promoviendo la adaptación de la legislación vigente a la nueva situación creada por el contexto actual de crisis económica y crecimiento del desempleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se refuercen los mecanismos de lucha contra la economía sumergida en La Rioja, con una mayor actuación de las inspecciones de Trabajo y Hacienda, y promoviendo la adaptación de la legislación vigente a la nueva situación creada por el contexto actual de crisis económica y crecimiento del desempleo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0647-0706695-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.282. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca una línea de concesión de avales para aquellas empresas riojanas que soliciten aplazamientos o fraccionamientos del pago de impuestos ante la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, aplicando como referencia, en estas operaciones, el tipo de interés oficial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezca una línea de concesión de avales para aquellas empresas riojanas que soliciten aplazamientos o fraccionamientos del pago de impuestos ante la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, aplicando como referencia, en estas operaciones, el tipo de interés oficial.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0648- 0706696-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.283. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios y autónomos que fomenten la contratación estable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios y autónomos que fomenten la contratación estable.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0649- 0706697-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.284. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se establezca por parte del Gobierno regional

una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0650- 0706698-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.285. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen los estudios necesarios para afrontar, cuanto antes, las reformas necesarias que, dentro del marco de la legalidad, permitan incrementar el carácter progresivo del sistema tributario riojano garantizando una recaudación suficiente para el sostenimiento de las prestaciones básicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen los estudios necesarios para afrontar, cuanto antes, las reformas necesarias que, dentro del marco de la legalidad, permitan incrementar el carácter progresivo del sistema tributario riojano garantizando una recaudación suficiente para el sostenimiento de las prestaciones básicas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0651-0706699-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.286. Propuesta de resolución relativa a que por

parte del Gobierno de La Rioja, para el ejercicio presupuestario de 2010, se reduzca el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0'1% para la constitución de nuevas empresas y ampliaciones de capital.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte del Gobierno de La Rioja, para el ejercicio presupuestario de 2010, se reduzca el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0'1% para la constitución de nuevas empresas y ampliaciones de capital.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0652-0706700-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.287. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, para el ejercicio presupuestario de 2010, se reduzca el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0'5%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte del Gobierno de La Rioja, para el ejercicio presupuestario de 2010, se reduzca el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0'5%.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0653-0706701-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.288. Propuesta de resolución elativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca la articulación de mecanismos que amplíen la cobertura a aquellos trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo, vinculando la percepción de estos ingresos con la búsqueda activa de empleo y la participación en acciones formativas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezca la articulación de mecanismos que amplíen la cobertura a aquellos trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo, vinculando la percepción de estos ingresos con la búsqueda activa de empleo y la participación en acciones formativas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0654-0706702-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.289. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de establecer un programa de trabajos a la comunidad destinado a la participación voluntaria de trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo, y por el que se les pueda retribuir por horas de trabajo efectivamente realizado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de establecer un programa de trabajos a la comunidad destinado a la participación voluntaria de trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo, y por el que se les pueda retribuir por horas de trabajo efectivamente realizado.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0655- 0706703-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.290. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se acometa de forma inmediata la financiación de las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de acceso y tránsito en los polígonos industriales existentes, así como mejorar los servicios públicos y la dotación de nuevos servicios tecnológicos a los polígonos industriales con el fin de conseguir una optimización de recursos y una mayor competitividad reduciendo los costes de producción.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se acometa de forma inmediata la financiación de las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de acceso y tránsito en los polígonos industriales existentes, así como mejorar los servicios públicos y la dotación de nuevos servicios tecnológicos a los polígonos industriales con el fin de conseguir una optimización de recursos y una mayor competitividad reduciendo los costes de producción.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0656-0706704-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.291. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para dotar a todas las comarcas riojanas de infraestructuras de apoyo para la localización de empresas científicas y tecnológicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para dotar a todas las comarcas riojanas de infraestructuras de apoyo para la localización de empresas científicas y tecnológicas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0657- 0706705-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.292. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y los principales ayuntamientos de la región, se elaboren los estudios necesarios para definir las carencias y necesidades que, en materia de infraestructuras industriales tiene nuestra región y se propongan planes de desarrollo de infraestructuras industriales en los principales municipios que lo precisen.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y los principales ayuntamientos de la región, se elaboren los estudios necesarios para definir las carencias y necesidades que, en materia de infraestructuras industriales tiene nuestra región y se propongan planes de desarrollo de infraestructuras industriales en los principales municipios que lo precisen.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0658-0706706-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.293. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para ofertar suelo industrial bonificado y a bajo coste.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las in-

versiones necesarias para ofertar suelo industrial bonificado y a bajo coste.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0659-0706707-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.294. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja flexibilice las condiciones de instalación de nuevas industrias en zonas que todavía no se encuentren urbanizadas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja flexibilice las condiciones de instalación de nuevas industrias en zonas que todavía no se encuentren urbanizadas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0660- 0706708-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.295. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para garantizar la existencia de suelo industrial público, a precio competitivo en aquellas zonas de la región con mayor necesidad de este tipo de suelo y, en especial, en las zonas que pudieran estar más afectadas por el efecto frontera con las comunidades vecinas de Navarra y País Vasco.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para garantizar la existencia de suelo industrial público, a precio competitivo en aquellas zonas de la región con mayor necesidad de este tipo de suelo y, en especial, en las zonas que pudieran estar más afectadas por el efecto frontera con las comunidades vecinas de Navarra y País Vasco.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0661-0706709-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.296. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien conversaciones de forma inmediata con el Gobierno de España sobre la posibilidad de que la Agencia Internacional de Energías Renovables, a la que aspira España, establezca su sede o una delegación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se inicien conversaciones de forma inmediata con el Gobierno de España sobre la posibilidad de que la Agencia Internacional de Energías Renovables, a la que aspira España, establezca su sede o una delegación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0665-0706713-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.300. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las medidas necesarias para avalar a las pymes y a los trabajadores autónomos las deudas pendientes de pago por los ayuntamientos como consecuencia del retraso o retención del abono del pago de las subvenciones correspondientes a dichos ayuntamientos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las medidas necesarias para avalar a las pymes y a los trabajadores autónomos las deudas pendientes de pago por los ayuntamientos como consecuencia del retraso o retención del abono del pago de las subvenciones correspondientes a dichos ayuntamientos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0666-0706714-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.301. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie el establecimiento de reducciones fiscales y el establecimiento de incentivos destinados a jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 que inicien una actividad como autónomos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se estudie el establecimiento de reducciones fiscales y el establecimiento de incentivos destinados a jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 que inicien una actividad como autónomos

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0667- 0706715-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.302. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se ponga en marcha una Ventanilla Única para Autónomos que propicie la reducción de las cargas administrativas y la simplificación de todos los procedimientos que deben soportar y que afectan claramente a su competitividad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se ponga en marcha una Ventanilla Única para Autónomos que propicie la reducción de las cargas administrativas y la simplificación de todos los procedimientos que deben soportar y que afectan claramente a su competitividad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0668-0706716-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.303. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudien nuevas medidas de apoyo a la promoción de nuevas iniciativas y al desarrollo de actividad emprendedora, haciendo posible que la tramitación administrativa de creación de empresas sea posible en 24 horas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se estudien nuevas medidas de apoyo a la promoción de nuevas iniciativas y al desarrollo de actividad emprendedora, haciendo posible que la tramitación administrativa de creación de empresas sea posible en 24 horas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0669-0706717-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.304. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulse, de forma inmediata, la creación del Consejo Regional del Autónomo como instrumento de impulso y protección del trabajo autónomo en nuestra región.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se impulse, de forma inmediata, la creación del Consejo Regional del Autónomo como instrumento de impulso y protección del trabajo autónomo en nuestra región.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0670- 0706718-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.305. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propicie un pacto con todos los agentes políticos y con la comunidad educativa con el objetivo de que la educación se convierta en el eje central del crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se propicie un pacto con todos los agentes políticos y con la comunidad educativa con el objetivo de que la educación se convierta en el eje central del crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0671-0706719-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.306. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se incrementen las partidas económicas destinadas a educación, con el objetivo de que estas alcancen en años sucesivos el 7% del PIB, ligando la mejora de nuestro sistema educativo al adecuado desarrollo económico y social de nuestra región.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se incrementen las partidas económicas destinadas a educación, con el objetivo de que estas alcancen en años sucesivos el 7% del PIB, ligando la mejora de nuestro sistema educativo al adecuado desarrollo económico y social de nuestra región.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0672- 0706720-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.307. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se refuercen e intensifiquen los planes contra el abandono escolar temprano con el fin de reducir los índices actuales de fracaso escolar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se refuercen e intensifiquen los planes contra el abandono escolar temprano con el fin de reducir los índices actuales de fracaso escolar

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0673-0706721-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.308. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulse la creación de plazas públicas en escuelas infantiles de las principales poblaciones de nuestra comunidad, destinadas a niños de 0 a 3 años, con el objetivo de incentivar la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar y laboral y de favorecer el éxito escolar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se impulse la creación de plazas públicas en escuelas infantiles de las principales poblaciones de nuestra comunidad, destinadas a niños de 0 a 3 años, con el objetivo de incentivar la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar y laboral y de favorecer el éxito escolar.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0674-0706722-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.309. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se destinen los recursos necesarios para mejorar y potenciar la Formación Profesional, de forma que se garantice una formación y empleo de calidad entre los jóvenes, se dé respuesta a las necesidades del mercado laboral y de los sectores emergentes e innovadores y se aporte riqueza y bienestar a la sociedad, de acuerdo con el nuevo modelo de economía sostenible.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se destinen los recursos necesarios para mejorar y potenciar la Formación Profesional, de forma que se garantice una formación y empleo de calidad entre los jóvenes, se dé respuesta a las necesidades del mercado laboral y de los sectores emergentes e innovadores y se aporte riqueza y bienestar a la sociedad, de acuerdo con el nuevo modelo de economía sostenible.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0675- 0706723-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.310. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja se imprima un nuevo impulso a la Formación Profesional de acuerdo con las necesidades estratégicas del sector productivo y se proceda a la revisión de la oferta formativa de Formación Profesional y su distribución territorial, estableciendo la implantación de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional de acuerdo con las demandas del sector productivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se imprima un nuevo impulso a la Formación Profesional de acuerdo con las necesidades estratégicas del sector productivo y se proceda a la revisión de la oferta formativa de Formación Profesional y su distribución territorial, estableciendo la implantación de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional de acuerdo con las demandas del sector productivo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0676-0706724-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.311. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan mecanismos propios para fomentar el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan mecanismos propios para fomentar el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0677- 0706725-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.312. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para garantizar la modernización y la innovación en nuestro sistema educativo, generalizando la incorpora-

ción de tecnologías de la información y la comunicación a los sistemas de enseñanza y aprendizaje.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para garantizar la modernización y la innovación en nuestro sistema educativo, generalizando la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación a los sistemas de enseñanza y aprendizaje.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0678-0706726-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.313. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para extender la dotación de ordenadores a los alumnos de los últimos cursos de Primaria y Secundaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para extender la dotación de ordenadores a los alumnos de los últimos cursos de Primaria y Secundaria.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0679- 0706727-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.314. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para establecer los mecanismos que favorezcan el trabajo en red entre todos los centros educativos y la comunidad educativa riojana y, en consecuencia, faciliten igualmente la formación permanente del profesorado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para establecer los mecanismos que favorezcan el trabajo en red entre todos los centros educativos y la comunidad educativa riojana y, en consecuencia, faciliten igualmente la formación permanente del profesorado.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0680- 0706728-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.315. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, de forma que se amplíe el número de becas y las cuantías medias de las mismas con el objetivo de que ningún joven abandone sus estudios por razones económicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010

se establezcan las partidas económicas necesarias para mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, de forma que se amplíe el número de becas y las cuantías medias de las mismas con el objetivo de que ningún joven abandone sus estudios por razones económicas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0681-0706729-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.316. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para incrementar la cuantía de las becas que puedan percibir los jóvenes de familias con rentas bajas, hasta acercarse a la modalidad de beca-salario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para incrementar la cuantía de las becas que puedan percibir los jóvenes de familias con rentas bajas, hasta acercarse a la modalidad de beca-salario.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0682-0706730-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.317. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se esta-

blezcan las partidas económicas necesarias para incrementar la cuantía de las ayudas de movilidad internacional para los jóvenes que cursen Formación Profesional y enseñanzas artísticas de Grado Superior.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para incrementar la cuantía de las ayudas de movilidad internacional para los jóvenes que cursen Formación Profesional y enseñanzas artísticas de Grado Superior.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0683-0706731-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.318. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0684- 0706732-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.319. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se congelen las tasas académicas universitarias para el curso 2009/2010.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se congelen las tasas académicas universitarias para el curso 2009/2010.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0685-0706733-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.320. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja financie el 70% del futuro pabellón multiusos de la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja financie el 70% del futuro pabellón multiusos de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0686-0706734-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.321. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para desarrollar un nuevo modelo de becas y ayudas universitarias, adecuadas a la nueva estructura de los estudios universitarios del Espacio Europeo de Educación Superior, con incidencia especial en las becas-salario para grado y las becas de estudio de máster.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para desarrollar un nuevo modelo de becas y ayudas universitarias, adecuadas a la nueva estructura de los estudios universitarios del Espacio Europeo de Educación Superior, con incidencia especial en las becas-salario para grado y las becas de estudio de máster.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0687- 0706735-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.322. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para potenciar la movilidad de los colectivos universitarios, estableciendo e incrementando ayudas a la movilidad durante los estudios de grado con el objetivo de que, en 2020, al menos un 20% de los titulados riojanos hayan disfrutado de un periodo de estudios o formación en el extranjero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para potenciar la movilidad de los colectivos universitarios, estableciendo e incrementando ayudas a la movilidad durante los estudios de grado con el objetivo de que, en 2020, al menos un 20% de los titulados riojanos hayan disfrutado de un periodo de estudios o formación en el extranjero.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0688-0706736-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.323. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para garantizar la matrícula gratuita del máster para jóvenes, de entre 25 y 40 años, en situación de desempleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para garantizar la matrícula gratuita del máster para jóvenes, de entre 25 y 40 años, en situación de desempleo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0689-0706737-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.324. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para desarrollar un plan operativo de financiación para la modernización y la internacionalización de la Universidad de La Rioja, con especial atención a los aspectos de promoción internacional de sus programas de máster, la dinamización de su tercer ciclo mediante la potenciación de sus programas de doctorados, así como las acciones que contribuyan a la generación de conocimiento y su transformación en valor económico y social.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para desarrollar un plan operativo de financiación para la modernización y la internacionalización de la Universidad de La Rioja, con especial atención a los aspectos de promoción internacional de sus programas de máster, la dinamización de su tercer ciclo mediante la potenciación de sus programas de doctorados, así como las acciones que contribuyan a la generación de conocimiento y su transformación en valor económico y social.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0690-0706738-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.325. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicie de forma inmediata un proceso de elaboración de una nueva ley de ciencia y tecnología de La Rioja que cuente con la participación real de todos los sectores implicados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se inicie de forma inmediata un proceso de elaboración de una nueva ley de ciencia y tecnología de La Rioja que cuente con la participación real de todos los sectores implicados.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0691- 0706739-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.326. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se incrementen las partidas que permitan la financiación de proyectos empresariales de colaboración en I+D+i, ampliando especialmente los incentivos a proyectos de menor dimensión que faciliten la participación de las pymes y los autónomos riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se incrementen las partidas que permitan la financiación de proyectos empresariales de colaboración en I+D+i, ampliando especialmente los incentivos a proyectos de menor dimensión que faciliten la participación de las pymes y los autónomos riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0692-0706740-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.327. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, las conversaciones necesarias con el Ministerio de Industria con el objetivo de establecer convenios bilaterales que permitan cofinanciar proyectos empresariales de colaboración en I+D+i, especialmente dirigidos a las pymes y los autónomos riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, las conversaciones necesarias con el Ministerio de Industria con el objetivo de establecer convenios bilaterales que permitan cofinanciar proyectos empresariales de colaboración en I+D+i, especialmente dirigidos a las pymes y los autónomos riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0693-0706741-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.328. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para dinamizar los sectores tradicionales de la economía riojana, haciendo que la innovación se convierta en una actividad sistemática con impacto en su modelo de negocio y en su cuenta de resultados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para dinamizar los sectores tradicionales de la economía riojana, haciendo que la innovación se convierta en una actividad sistemática con impacto en su modelo de negocio y en su cuenta de resultados.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0694- 0706742-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.329. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las actuacio-

nes políticas y económicas necesarias para hacer converger las capacidades del sistema público de I+D+i con las estrategias de las empresas privadas que lideran proyectos de investigación en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las actuaciones políticas y económicas necesarias para hacer converger las capacidades del sistema público de I+D+i con las estrategias de las empresas privadas que lideran proyectos de investigación en La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0695-0706743-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.330. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se contemple el fomento de la creación de empresas en nuevos sectores intensivos en conocimiento y se incluya el apoyo a los emprendedores dentro del ámbito de las nuevas tecnologías vinculadas con la I+D+i.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se contemple el fomento de la creación de empresas en nuevos sectores intensivos en conocimiento y se incluya el apoyo a los emprendedores dentro del ámbito de las nuevas tecnologías vinculadas con la I+D+i.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0696- 0706744-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.331. Propuesta de resolución relativa a que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para establecer un marco estable para el impulso de la I+D+i como factor de crecimiento y competitividad de nuestra economía, incrementando los recursos destinados al tejido productivo formado por las pymes y los autónomos riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los presupuestos generales para el año 2010 se establezcan las partidas económicas necesarias para establecer un marco estable para el impulso de la I+D+i como factor de crecimiento y competitividad de nuestra economía, incrementando los recursos destinados al tejido productivo formado por las pymes y los autónomos riojanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0697-0706745-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.332. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan medidas para incrementar la investigación y la innovación en materia de energías renovables, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, por su impacto en la economía sostenible y en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente y por su importante potencial económico futuro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan medidas para incrementar la investigación y la innovación en materia de energías renovables, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, por su impacto en la economía sostenible y en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente y por su importante potencial económico futuro.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0698-0706746-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.333. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se promueva la realización, por parte de las pymes y los autónomos de proyectos de innovación y transferencia de tecnología que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías emergentes en la empresa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se promueva la realización, por parte de las pymes y los autónomos de proyectos de innovación y transferencia de tecnología que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías emergentes en la empresa.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0699-0706747-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.334. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de promoción de vocaciones científicas en los diferentes niveles de enseñanza, contemplando la coordinación entre Consejerías, la participación de las Universidades radicadas en La Rioja y la colaboración de aquellas instituciones y empresas que puedan facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho plan.

entre Consejerías, la participación de las Universidades radicadas en La Rioja y la colaboración de aquellas instituciones y empresas que puedan facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho plan.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de promoción de vocaciones científicas en los diferentes niveles de enseñanza, contemplando la coordinación La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0700-0706748-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.335. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se potencien las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de nuestros sectores estratégicos industriales mediante la puesta a disposición de las empresas y autónomos de líneas de crédito y ayudas destinadas a impulsar actividades industriales de alto valor añadido.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se potencien las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de nuestros sectores estratégicos industriales mediante la puesta a disposición de las empresas y autónomos de líneas de crédito y ayudas destinadas a impulsar actividades industriales de alto valor añadido.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0701-0706749-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.336. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios de prioridad en las actuaciones transversales y sectoriales sobre el sector industrial de La Rioja que permitan promover el cambio de patrón de crecimiento a través de la innovación industrial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios de prioridad en las actuaciones transversales y sectoriales sobre el sector industrial de La Rioja que permitan promover el cambio de patrón de crecimiento a través de la innovación industrial.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0702-0706750-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.337. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para elaborar un plan estratégico para el desarrollo sostenible del sector turístico riojano, orientado a la mejora de la competitividad del mismo, con especial atención a la creación y mantenimiento de infraestructuras, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, la mejora de la calidad, diversificación y tematización de la oferta, la formación profesional, la comercialización de los productos, la mejora de la información y la fidelización de la demanda, haciendo posible una mejor coordinación entre las Administraciones públicas y entre estas y el sector privado en el fin de evitar la dispersión y duplicidad de ideas y esfuerzos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para elaborar un plan estratégico para el desarrollo sostenible del sector turístico riojano, orientado a la mejora de la competitividad del mismo, con especial atención a la creación y mantenimiento de infraestructuras, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, la mejora de la calidad, diversificación y tematización de la oferta, la formación profesional, la comercialización de los productos, la mejora de la información y la fidelización de la demanda, haciendo posible una mejor coordinación entre las Administraciones públicas y entre estas y el sector privado en el fin de evitar la dispersión y duplicidad de ideas y esfuerzos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0703-0706751-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.338. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los presupuestos del 2010 la dotación necesaria para promover un plan especial "Camino de Santiago" con motivo de la celebración en 2010 del Año Jacobeo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los

presupuestos del 2010 la dotación necesaria para promover un plan especial "Camino de Santiago" con motivo de la celebración en 2010 del Año Jacobeo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0704-0706752-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.339. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para elaborar un plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra comunidad autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para elaborar un plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra comunidad autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0705-0706753-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.340. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de competitividad del turismo en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de competitividad del turismo en La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0706- 0706754-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.341. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a acelerar la ejecución de las inversiones públicas previstas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), con el objeto de anticipar la reactivación económica, la creación de empleo y la salida de la crisis.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a acelerar la ejecución de las inversiones públicas previstas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), con el objeto de anticipar la reactivación económica, la creación de empleo y la salida de la crisis.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0707-0706755-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.342. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a contribuir a la aplicación de un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, mediante la generación de un sistema moderno, avanzado y eficaz de infraestructuras y movilidad sostenible, que esté dotado de mejores condiciones para la productividad y la competitividad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a contribuir a la aplicación de un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, mediante la generación de un sistema moderno, avanzado y eficaz de infraestructuras y movilidad sostenible, que esté dotado de mejores condiciones para la productividad y la competitividad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0709-0706757-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.344. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que exija al Gobierno de España el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias tendentes a satisfacer las necesidades actuales y futuras de esta comunidad, y que realice los proyectos necesarios para el futuro trazado de Alta Velocidad en nuestra comunidad, que evite su discriminación frente a otras inversiones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que exija al Gobierno de España el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias tendentes a satisfacer las necesidades actuales y futuras de esta comunidad, y que realice los proyectos necesarios para el futuro trazado de Alta Velocidad en nuestra comunidad, que evite su discriminación frente a otras inversiones

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0710-0706758-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.345. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a que, a su vez, solicite ante las instituciones europeas la incorporación del eje ferroviario Cantabria-Mediterráneo a la Red Transeuropea de Transportes, como proyecto individualizado prioritario y a que incluya esta actuación en el marco de los objetivos de la presidencia española de la Unión Europea.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a que, a su vez, solicite ante las instituciones europeas la incorporación del eje ferroviario Cantabria-Mediterráneo a la Red Transeuropea de Transportes, como proyecto individualizado prioritario y a que incluya esta actuación en el marco de los objetivos de la presidencia española de la Unión Europea.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0711-0706759-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.346. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se vuelva a proporcionar operatividad al Parque de Servicios de Obras Públicas que existía en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada con objeto de mejorar la seguridad vial invernal en La Rioja Alta.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja se vuelva a proporcionar operatividad al Parque de Servicios de Obras Públicas que existía en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada con objeto de mejorar la seguridad vial invernal en La Rioja Alta.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0712-0706760-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.347. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en el plazo de un mes ante este Parlamento la modificación del Plan Regional de Carreteras, de forma que recoja las actuales y futuras necesidades de vertebración de esta comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja presente en el plazo de un mes ante este Parlamento la modificación del Plan Regional de Carreteras, de forma que recoja las actuales y futuras necesidades de vertebración de esta comunidad autónoma

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0713-0706761-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.348. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja regule las condiciones de subcontratación por parte de las empresas adjudicatarias de las obras y servicios públicos de comunicación en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja regule las condiciones de subcontratación por parte de las empresas adjudicatarias de las obras y servicios públicos de comunicación en La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0714-0706762-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.349. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0715-0706763-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.350. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de una nueva carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de una nueva carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0716-0706764-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.351. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0717-0706765-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.352. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte del Gobierno de La Rioja se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0718-0706766-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.353. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronte la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428 desde Castroviejo con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se afronte la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428 desde Castroviejo con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0719-0706767-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.354. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aborden en el ejercicio presupuestario de 2010 los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-471 desde la LR-259 a Santa Lucía de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se aborden en el ejercicio presupuestario de 2010 los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-471 desde la LR-259 a Santa Lucía de Ocón.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0720-0706768-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.355. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos para la construcción de una nueva carretera desde la N-111 a Laguna de Cameros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos para la construcción de una nueva carretera desde la N-111 a Laguna de Cameros.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0721-0706769-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.356. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una circunvalación en el municipio de Entrena.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una circunvalación en el municipio de Entrena.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0722-0706770-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.357. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-348 desde la N-232 en Ausejo a la LR-260 en Alcanadre.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-348 desde la N-232 en Ausejo a la LR-260 en Alcanadre.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0723-0706771-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.358. Propuesta de resolución relativa a que se acometan las gestiones necesarias con el Gobierno de España para la liberalización inmediata de la AP-68 en el tramo de Calahorra, consiguiendo que esta vía se pueda utilizar como variante de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se acometan las gestiones necesarias con el Gobierno de España para la liberalización inmediata de la AP-68 en el tramo de Calahorra, consiguiendo que esta vía se pueda utilizar como variante de Calahorra.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0724-0706772-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.359. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para que en el proyecto de desdoblamiento de la N-232 en La Rioja se incluya la liberalización del peaje de la AP-68 en todo su trazado, de forma que se evite el terrible impacto medioambiental y las negativas repercusiones socioeconómicas que para nuestra comunidad autónoma tendría la construcción de una nueva infraestructura de comunicación paralela a otras ya existentes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para que en el proyecto de desdoblamiento de la N-232 en La Rioja se incluya la liberalización del peaje de la AP-68 en todo su trazado, de forma que se evite el terrible impacto medioambiental y las negativas repercusiones socioeconómicas que para nuestra comunidad autónoma tendría la construcción de una nueva infraestructura de comunicación paralela a otras ya existentes.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0725- 0706773-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.360. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan incentivos fiscales al arrendamiento, tanto al arrendador como al arrendatario, al objeto de promover la vivienda de alquiler.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan incentivos fiscales al arrendamiento, tanto al arrendador como al arrendatario, al objeto de promover la vivienda de alquiler.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0726-0706774-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.361. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un plan que propicie su salida al mercado del alquiler.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja incluya en los presupuestos de 2010 la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un plan que propicie su salida al mercado del alquiler.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0727-0706775-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.362. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja lidere un pacto regional para la construcción de vivienda pública en coordinación con las Administraciones locales, que permita dinamizar el sector de la construcción y atender la demanda de vivienda social, garantizando la financiación de los proyectos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja lidere un pacto regional para la construcción de vivienda pública en coordinación con las Administraciones locales, que permita dinamizar el sector de la construcción y atender la demanda de vivienda social, garantizando la financiación de los proyectos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0728-0706776-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.363. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de rehabilitación urbana y vivienda residencial con especial atención a la mejora de la eficiencia energética.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan de rehabilitación urbana y vivienda residencial con especial atención a la mejora de la eficiencia energética.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0729-0706777-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.364. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0730-0706778-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.365. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0731-0706779-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.366. Propuesta de resolución relativa a que las

ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0732-0706780-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.367. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se impulse un amplio acuerdo social en materia de Justicia en el que, además del Gobierno y los grupos parlamentarios, participe el conjunto de los operadores jurídicos y de la sociedad civil, incluyendo los colegios profesionales, asociaciones de jueces y magistrados y personal al servicio de la Administración de Justicia, en el que, previamente a la negociación definitiva del traspaso de las competencias en materia de Justicia, se establezcan las bases que permitan definir las medidas de carácter organizativo de la Justicia en La Rioja, los medios y medidas presupuestarias que se precisen, los cambios legislativos que se consideren necesarios y el calendario global de actuaciones que nos permita asumir la competencia de una Administración de Justicia ágil, accesible y moderna.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se impulse un amplio acuerdo social en materia de Justicia en el que, además del Gobierno y los grupos parlamentarios, participe el conjunto de los operadores jurídicos y de la sociedad civil, incluyendo los colegios profesionales, asociaciones de jueces y magistrados y personal al servicio de la Administración de Justicia, en el que, previamente a la negociación definitiva del traspaso de las competencias en materia de Justicia, se establezcan las bases que permitan definir las medidas de carácter organizativo de la Justicia en La Rioja, los medios y medidas presupuestarias que se precisen, los cambios legislativos que se consideren necesarios y el calendario global de actuaciones que nos permita asumir la competencia de una Administración de Justicia ágil, accesible y moderna.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0733-0706781-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.368. Propuesta de resolución relativa a que en la negociación de las transferencias de la competencia en materia de Justicia se incluya la transferencia de la titularidad del solar del antiguo "Hospital Militar" de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en la negociación de las transferencias de la

competencia en materia de Justicia se incluya la transferencia de la titularidad del solar del antiguo "Hospital Militar" de Logroño.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0734-0706782-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.369. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a concretar y definir, con la máxima rapidez, la relación de organismos del Estado en los que deben participar las comunidades autónomas y a diseñar los mecanismos concretos de participación en los organismos económicos, instituciones financieras y empresas públicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a concretar y definir, con la máxima rapidez, la relación de organismos del Estado en los que deben participar las comunidades autónomas y a diseñar los mecanismos concretos de participación en los organismos económicos, instituciones financieras y empresas públicas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0735-0706783-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.370. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España al reconocimiento del déficit de financiación derivado de la no actualización de la población, junto con el déficit de infraestructuras producido por la no ejecución de los Presupuestos Generales del Estado por estos conceptos y que inicie un proceso de negociación con el Gobierno de La Rioja sobre la compensación de este déficit, de la misma manera que se ha hecho con otras comunidades autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España al reconocimiento del déficit de financiación derivado de la no actualización de la población, junto con el déficit de infraestructuras producido por la no ejecución de los Presupuestos Generales del Estado por estos conceptos y que inicie un proceso de negociación con el Gobierno de La Rioja sobre la compensación de este déficit, de la misma manera que se ha hecho con otras comunidades autónomas

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0737-0706785-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.372. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a reforzar los mecanismos de participación de las comunidades autónomas en los procesos de formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea, especialmente los que se realizan a través de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Autónomas (CARCE) y, en el control del principio de subsidiariedad, estableciéndose un mecanismo que garantice plenamente la participación de los parlamentos autonómicos en el control de la aplicación de este principio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a reforzar los mecanismos de participación de las comunidades autónomas en los procesos de formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea, especialmente los que se realizan a través de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Autónomas (CARCE) y, en el control del principio de subsidiariedad, estableciéndose un mecanismo que garantice plenamente la participación de los parlamentos autonómicos en el control de la aplicación de este principio.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0738-0706786-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.373. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a convocar una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes, con el objetivo de alcanzar un gran acuerdo nacional sobre la reactivación económica y el empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a convocar una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes, con el objetivo de alcanzar un gran acuerdo nacional sobre la reactivación económica y el empleo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0739-0706787-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.374. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a convocar una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes con el objeto de comunicarle la agenda y el programa político de la próxima presidencia de la Unión Europea, por parte de España, a fin de que, tras su estudio, los objetivos marcados por España para esta presidencia respondan a un gran consenso entre todas las comunidades autónomas que integramos el Estado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a convocar una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes con el objeto de comunicarle la agenda y el programa político de la próxima presidencia de la Unión Europea, por parte de España, a fin de que, tras su estudio, los objetivos marcados por España para esta presidencia respondan a un gran consenso entre todas las comunidades autónomas que integramos el Estado.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0740-0706788-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.375. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de La Rioja a presentar un calendario detallado relativo a los compromisos adquiridos por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, en materia de producción legislativa y a razonar los motivos por los que, habiendo transcurrido el 50% de la legislatura, el nivel de cumplimiento por él mismo anunciado no alcanza el 7%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de La Rioja a presentar un calendario detallado relativo a los compromisos adquiridos por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, en materia de producción legislativa y a razonar los motivos por los que, habiendo transcurrido el 50% de la legislatura, el nivel de cumplimiento por él mismo anunciado no alcanza el 7%.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0741-07067589

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.376. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja mandate al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a diseñar y aplicar un plan de austeridad sobre los recursos de la Delegación del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a la actual coyuntura económica y social, en el que prevalezcan los principios de austeridad, eficacia, eficiencia y calidad, servicio a la ciudadanía, coopera-

ción e innovación y que tenga en cuenta el concepto de Administración ordinaria que se atribuye a las comunidades autónomas en la organización administrativa del Estado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja mandata al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a diseñar y aplicar un plan de austeridad sobre los recursos de la Delegación del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a la actual coyuntura económica y social, en el que prevalezcan los principios de austeridad, eficacia, eficiencia y calidad, servicio a la ciudadanía, cooperación e innovación y que tenga en cuenta el concepto de Administración or-

dinaria que se atribuye a las comunidades autónomas en la organización administrativa del Estado.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0742-0706790-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.377. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los grupos parlamentarios que integran el Parlamento de La Rioja, sin necesidad de petición previa y en el plazo máximo de 30 días desde que obren en poder del Gobierno, copia de todas las encuestas y estadísticas que se elaboren, tanto con medios propios del Gobierno o de su sector público, como a través de encargos a empresas especializadas o las que puedan facilitarle a su vez desde el Gobierno de España y otras instituciones públicas o privadas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los grupos parlamentarios que integran el Parlamento de La Rioja, sin necesidad de petición previa y en el plazo máximo de 30 días desde que obren en poder del Gobierno, copia de todas las encuestas y estadísticas que se elaboren, tanto con medios propios del Gobierno o de su sector público, como a través de encargos a empresas especializadas o las que puedan facilitarle a su vez desde el Gobierno de España y otras instituciones públicas o privadas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0743-0706791-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.378. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos oportunos para conseguir que, en el avance en la administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado un expediente anterior o porque la propia naturaleza del documento lo haya puesto en conocimiento de la Administración.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuer-

dos oportunos para conseguir que, en el avance en la administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado un expediente anterior o porque la propia naturaleza del documento lo haya puesto en conocimiento de la Administración.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0744- 0706792-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.379. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente al Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de descentralización administrativa que contemple la configuración territorial de La Rioja en comarcas para la gestión de las competencias de ejecución de la comunidad autónoma, con la suficiente financiación para su ejercicio, así como la descentralización de competencias autonómicas de ejecución a la capital de la comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se presente al Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de descentralización administrativa que contemple la configuración territorial de La Rioja en comarcas para la gestión de las competencias de ejecución de la comunidad autónoma, con la suficiente financiación para su ejercicio, así como la descentralización de competencias autonómicas de ejecución a la capital de la comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0745-0706793-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.380. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se reforme la legislación para que los archivos

de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0746-0706794-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.381. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se respete el derecho de todos los funcionarios a avanzar en la carrera profesional, independientemente de su pertenencia a un partido político o sindicato.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se respete el derecho de todos los funcionarios a avanzar en la carrera profesional, independientemente de su pertenencia a un partido político o sindicato.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0747-0706795-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.382. Propuesta de resolución relativa a que se tomen los acuerdos necesarios que permitan que el principio de seguridad jurídica prevalezca en las actuaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se tomen los acuerdos necesarios que permitan que el principio de seguridad jurídica prevalezca en las actuaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0748-0706796-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.383. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, con los principales municipios de la región, las conversaciones necesarias para propiciar la delimitación de más suelo, principalmente en municipios de más de mil habitantes y en proceso de crecimiento.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, con los principales municipios de la región, las conversaciones necesarias para propiciar la delimitación de más suelo, principalmente en municipios de más de mil habitantes y en proceso de crecimiento.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0749-0706797-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.384. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se garantice a los municipios riojanos que no se van a producir injerencias inconsentidas en sus competencias, a través de figuras como el "interés regional" o "supramunicipal".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte del Gobierno de La Rioja se garantice a los municipios riojanos que no se van a producir injerencias inconsentidas en sus competencias, a través de figuras como el "interés regional" o "supramunicipal".

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0750-0706798-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.385. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para garantizar que los municipios puedan desarrollar su modelo territorial con independencia, con las garantías al desarrollo sostenible y con verdadera protección al medio ambiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para garantizar que los municipios puedan desarrollar su modelo territorial con independencia, con las garantías al desarrollo sostenible y con verdadera protección al medio ambiente.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0751-0706799-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.386. Propuesta de resolución relativa a que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios de menos de mil habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios de menos de mil habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0752- 0706800-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.387. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicie la modificación del PEPMAN con el objetivo de regularizar y legalizar la construcción de "casillas tradicionales" en el ámbito de las huertas tradicionales del Cidacos en el municipio de Arnedo, cediendo al Ayuntamiento de Arnedo la competencia para desarrollar la ordenación urbanística en todo su término municipal.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se inicie la modificación del PEPMAN con el objetivo de regularizar y legalizar la construcción de "casillas tradicionales" en el ámbito de las huertas tradicionales del Cidacos en el municipio de Arnedo, cediendo al Ayuntamiento de Arnedo la competencia para desarrollar la ordenación urbanística en todo su término municipal.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0753-0706801-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.388. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios claros que garanticen la prioridad de los intereses colectivos y la preservación del medio ambiente frente a los intereses empresariales, adoptando todas aquellas medidas que sean precisas para evitar la construcción de macrourbanizaciones incompatibles con la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible de las zonas en las que se pretenden ubicar. medidas que sean precisas para evitar la construcción de macrourbanizaciones incompatibles con la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible de las zonas en las que se pretenden ubicar.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios claros que garanticen la prioridad de los intereses colectivos y la preservación del medio ambiente frente a los intereses empresariales, adoptando todas aquellas La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0754-0706802-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.389. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las actuaciones de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales como forma de potenciar el desarrollo rural de la comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las actuaciones de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales como forma de potenciar el desarrollo rural de la comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0755-0706803-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.390. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de España la creación en La Rioja de un centro de referencia nacional de la Red Natura 2000.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de España la creación en La Rioja de un centro de referencia nacional de la Red Natura 2000.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0756-0706804-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.391. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree, en la ciudad de Calahorra, una oficina del cambio climático que se encargue de elaborar las actuaciones que, desde La Rioja, se deben realizar en la lucha contra el cambio climático.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se cree, en la ciudad de Calahorra, una oficina del cambio climático que se encargue de elaborar las actuaciones que, desde La Rioja, se deben realizar en la lucha contra el cambio climático

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0757-0706805-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.392. Propuesta de resolución relativa a que en todas las licitaciones de infraestructuras públicas que licite el Gobierno de La Rioja se incluyan criterios de valoración que tengan en cuenta las medidas de eficiencia energética y que potencien el uso de energías alternativas como la solar, geotérmica, fotovoltaica y similares.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en todas las licitaciones de infraestructuras públicas que licite el Gobierno de La Rioja se incluyan criterios de valoración que tengan en cuenta las medidas de eficiencia energética y que potencien el uso de energías alternativas como la solar, geotérmica, fotovoltaica y similares.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0758- 0706806-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.393. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones téc-

nicas y presupuestarias necesarias para solucionar los problemas de desabastecimiento de agua potable en los municipios de la comunidad autónoma, de forma que todos los riojanos dispongan en 2010 de garantías de suministro de agua en perfectas condiciones para su consumo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para solucionar los problemas de desabastecimiento de agua potable en los municipios de la comunidad autónoma, de forma que todos los riojanos dispongan en 2010 de garantías de suministro de agua en perfectas condiciones para su consumo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0761-0706809-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.396. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra comunidad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0762-0706810-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.397. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0763-0706811-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.398. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres que ejercen la prostitución.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres que ejercen la prostitución.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0764-0706812-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.399. Propuesta de resolución relativa a que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0765-0706813-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.400. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el proyecto de ley de prevención de violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el proyecto de ley de prevención de violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0766-0706814-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.401. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja y con carácter urgente se presente en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de pobreza cero para La Rioja que comprometa los recursos económicos necesarios para la erradicación de la exclusión y la marginación social y erradique la pobreza extrema en nuestra región.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja y con carácter urgente se presente en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de pobreza cero para La Rioja que comprometa los recursos económicos necesarios para la erradicación de la exclusión y la marginación social y erradique la pobreza extrema en nuestra región. Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0767-0706815-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.402. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca y mantenga un criterio de lealtad institucional con el Gobierno de España en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que facilite que La Rioja se ajuste al calendario de aplicación que establece dicha ley y mantenga el mismo nivel de desarrollo que están obteniendo las CC.AA. más avanzadas en la aplicación de esta ley.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezca y mantenga un criterio de lealtad institucional con el Gobierno de España en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que facilite que La Rioja se ajuste al calendario de aplicación que establece dicha ley y mantenga el mismo nivel de desarrollo que están obteniendo las CC.AA. más avanzadas en la aplicación de esta ley.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0768-0706816-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.403. Propuesta de resolución relativa a que se den los pasos necesarios para transferir las competencias en materia de servicios sociales a los ayuntamientos que tengan medios económicos y funcionariales para ello.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se den los pasos necesarios para transferir las competencias en materia de servicios sociales a los ayuntamientos que tengan medios económicos y funcionariales para ello.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0769-0706817-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.404. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para que todos los vehículos de urgencias sanitarias que se utilicen en La Rioja sean de soporte vital básico (SVB), se dote a todas las ambulancias de servicio vital básico de desfibriladores semiautomáticos y se adquiera una nueva UVI móvil a la que se dote de personal adscrito que permita su operatividad durante las 24 horas del día.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para que todos los vehículos de urgencias sanitarias que se utilicen en La Rioja sean de soporte vital básico (SVB), se dote a todas las ambulancias de servicio vital básico de desfibriladores semiautomáticos y se adquiera una nueva UVI móvil a la que se dote de personal adscrito que permita su operatividad durante las 24 horas del día.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0770-0706818-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.405. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, de inmediato, a la reapertura de la Unidad de Polivalentes del Hospital San Pedro, dado que su cierre ha remarcado los problemas en la Unidad de Urgencias y está provocando importantes retrasos en las intervenciones quirúrgicas programadas en el propio hospital dado que existen problemas de falta de camas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja proceda, de inmediato, a la reapertura de la Unidad de Polivalentes del Hospital San Pedro, dado que su cierre ha remarcado los problemas en la Unidad de Urgencias y está provocando importantes retrasos en las intervenciones quirúrgicas programadas en el propio hospital dado que existen problemas de falta de camas.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0771-0706819-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.406. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0772-0706820-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.407. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0773-0706821-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.408. Propuesta de resolución relativa a que por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se establezca, en el plazo de tres meses, una página web con actualizaciones mensuales de las listas de espera quirúrgica, de especialidades y medios diagnósticos dentro del Servicio Riojano de Salud, con acceso libre para todos los ciudadanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se establezca, en el plazo de tres meses, una página web con actualizaciones mensuales de las listas de espera quirúrgica, de especialidades y medios diagnósticos dentro del Servicio Riojano de Salud, con acceso libre para todos los ciudadanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0774- 0706822-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.409. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja retire el proyecto de construcción de la Escuela de Enfermería en los terrenos del antiguo Hospital San Millán por ser un gran error, no acorde con los terrenos, y que apoye la iniciativa del Ayuntamiento de Logroño de construir en el San Millán una residencia de ancianos y un centro de salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja retire el proyecto de construcción de la Escuela de Enfermería en los terrenos del antiguo Hospital San Millán por ser un gran error, no acorde con los terrenos, y que apoye la iniciativa del Ayuntamiento de Logroño de construir en el San Millán una residencia de ancianos y un centro de salud.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0775-0706823-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.410. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine las tasas de televisión que se ven obligados a pagar los pacientes del Hospital San Pedro por utilizar un servicio que es gratuito en cualquier domicilio riojano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja elimine las tasas de televisión que se ven obligados a pagar los pacientes del Hospital San Pedro por utilizar un servicio que es gratuito en cualquier domicilio riojano.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0776-0706824-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.411. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos necesarios para que los usuarios de la atención sanitaria no vean mermados sus derechos a la intimidad y a la discreción frente a los demás.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos necesarios para que los usuarios de la atención sanitaria no vean mermados sus derechos a la intimidad y a la discreción frente a los demás.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0778-0706826-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.413. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y pequeñas bodegas, reclamando fondos de la Administración del Estado y complementándolos con fondos propios de los presupuestos de la comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se establezca un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y pequeñas bodegas, reclamando fondos de la Administración del Estado y complementándolos con fondos propios de los presupuestos de la comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0779-0706827-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.414. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen los trámites administrativos necesarios para autorizar la plantación de las variedades vitícolas de turruntés blanco y maturana tinta, recientemente autorizadas por modificación del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen los trámites administrativos necesarios para autorizar la plantación de las variedades vitícolas de turruntés blanco y maturana tinta, recientemente autorizadas por modificación del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0780- 0706828-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.415. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las ayudas que reciben las explotaciones ganaderas riojanas con el objetivo de sufragar en su totalidad los costes por la retirada y destrucción de cadáveres de animales y materiales específicos de riesgo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las ayudas que reciben las explotaciones ganaderas riojanas con el objetivo de sufragar en su totalidad los costes por la retirada y destrucción de cadáveres de animales y materiales específicos de riesgo.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0781-0706829-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.416. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para mejorar los programas de cese anticipado de la actividad para el sector ganadero riojano, dirigidos a todos los titulares de explotaciones a título principal que hayan superado los 55 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para mejorar los programas de cese anticipado de la actividad para el sector ganadero riojano, dirigidos a todos los titulares de explotaciones a título principal que hayan superado los 55 años.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0782-0706830-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.417. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0783-0706831-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.418. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se participe, junto al Ayuntamiento de Logroño, en la creación de una agencia de desarrollo local que proporcione mayor agilidad en la creación de empresas, generación de suelo industrial y modernización de la industria y el comercio en la capital de la comunidad autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se participe, junto al Ayuntamiento de Logroño, en la creación de una agencia de desarrollo local que proporcione mayor agilidad en la creación de empresas, generación de suelo industrial y modernización de la industria y el comercio en la capital de la comunidad autónoma.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0784-0706832-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.419. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen, en el plazo máximo de un mes, las gestiones necesarias para establecer, junto con el Ayuntamiento de Logroño, una Comisión de Trabajo para elaborar el Estatuto de Capitalidad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen, en el plazo máximo de un mes, las gestiones necesarias para establecer, junto con el Ayuntamiento de Logroño, una Comisión de Trabajo para elaborar el Estatuto de Capitalidad de Logroño.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0785-0706833-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.420. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja desista de su intención de construir en el monte El Corvo de Logroño una ecociudad con miles de viviendas, por ser terreno protegido y estar calificado como suelo no urbanizable de especial protección.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja desista de su intención de construir en el monte El Corvo de Logroño una ecociudad con miles de viviendas, por ser terreno protegido y estar calificado como suelo no urbanizable de especial protección.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0786-0706834-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.421. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación del Centro de la Cultura

del Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación del Centro de la Cultura del Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0787-0706835-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.422. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la recuperación del monte Cantabria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se establezca un convenio con el Ayuntamiento

de Logroño para la recuperación del monte Cantabria.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0788-0706836-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.423. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para garantizar el trasporte urbano nocturno a todas las zonas periféricas de la ciudad de Logroño y sus municipios metropolitanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para garantizar el trasporte urbano nocturno a todas las zonas periféricas de la ciudad de Logroño y sus municipios metropolitanos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0789-0706837-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.424. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja ejecute las obras en todas las parcelas dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño ha puesto a su disposición para la construcción de centros de salud o centros educativos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja ejecute las obras en todas las parcelas dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño ha puesto a su disposición para la construcción de centros de salud o centros educativos.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0790-0706838-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.425. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja financie la construcción de la Estación Intermodal de Logroño, dado que es la única Administración que no colabora económicamente en una infraestructura tan importante en la capital riojana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja financie la construcción de la Estación Intermodal de Logroño, dado que es la única Administración que no colabora económicamente en una infraestructura tan importante en la capital riojana.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0792-0706840-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.427. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la cesión al Ayuntamiento de Logroño del tramo autonómico de la actual avenida de Burgos de la capital, con la dotación económica suficiente para afrontar su inmediata remodelación, que permita dotarla de los servicios que corresponden a una de las principales calles de la ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la cesión al Ayuntamiento de Logroño del tramo autonómico de la actual avenida de Burgos de la capital, con la dotación económica suficiente para afrontar su inmediata remodelación, que permita dotarla de los servicios que corresponden a una de las principales calles de la ciudad.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0793-0706841-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.428. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente, para su aprobación por el Parlamento, la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente, para su aprobación por el Parlamento, la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0794-0706842-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.429. Propuesta de resolución relativa a que desde el Gobierno de La Rioja se trabaje en el cumplimiento de los acuerdos que en su día se alcanzaron con la Diócesis para la instalación de un museo permanente en las instalaciones de la Iglesia de Santa María de Palacio de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que desde el Gobierno de La Rioja se trabaje en el cumplimiento de los acuerdos que en su día se alcanzaron con la Diócesis para la instalación de un museo permanente en las instalaciones de la Iglesia de Santa María de Palacio de Logroño.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0795-0706843-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.430. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan estratégico de desarrollo del deporte con el fin de consolidar cuanto antes la normalización y puesta al día de las estructuras deportivas regionales que permitan poner en marcha, cuanto antes, nuevos modelos y estrategias en materia de deporte.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un plan estratégico de desarrollo del deporte con el fin de consolidar cuanto antes la normalización y puesta al día de las estructuras deportivas regionales que permitan poner en marcha, cuanto antes, nuevos modelos y estrategias en materia de deporte.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0796- 0706844-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.431. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse

un programa olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse un programa olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Logroño, 26 de junio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40 E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org